



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

12^a sesión plenaria

Sábado 28 de septiembre de 2019, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

En ausencia del Presidente, el Sr. Al Hassan (Omán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan.

El Jeque Al Nahyan (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones y dar las gracias a la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por haber dirigido de manera excelente el período de sesiones anterior, quien demostró lo que las mujeres pueden lograr cuando asumen cargos directivos. Me complace, asimismo, poder rendir homenaje al primer astronauta de los Emiratos Árabes Unidos, Sr. Hazza Al Mansouri, que se ha embarcado en una misión en la Estación Espacial Internacional. Quiero expresar nuestro agradecimiento y orgullo por su labor, que es un paso importante y demuestra que los Emiratos Árabes Unidos están adentrándose en una nueva era en la que contribuirán, junto con otros países, a invertir en la ciencia espacial y a crear una nueva generación en un mundo basado en la ciencia, la tecnología y la sabiduría.

Este año, que mi país declaró Año de la Tolerancia, Su Santidad el Papa Francisco y el Gran Imán de

Al-Azhar, Ahmed Al-Tayeb, firmaron en Abu Dabi un documento sobre la fraternidad humana que representa un mensaje histórico de paz destinado a promover la tolerancia y la coexistencia.

Para crear comunidades seguras se requiere la voluntad de adoptar iniciativas concretas y de realizar esfuerzos concertados a fin de hacer frente a las tensiones que provoca el extremismo. Los Emiratos Árabes Unidos han participado en los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a aliviar las tensiones y a hallar soluciones políticas para las crisis en Oriente Medio, en particular en Libia, el Yemen, el Sudán, Siria y Palestina. Consideramos que el fortalecimiento del multilateralismo es el enfoque más eficaz para distender esas crisis y eliminar los desafíos transnacionales, incluidos el extremismo y el terrorismo, con miras a lograr la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el multilateralismo no ha logrado resolver las crisis existentes ni prevenir otras nuevas. Por ello, a fin de lograr la consecución de los objetivos para los que se crearon las Naciones Unidas, debemos examinar los problemas que obstaculizan los esfuerzos internacionales y estudiar formas de aumentar su eficacia.

En nuestros esfuerzos colectivos hemos logrado éxitos notables al abordar los desafíos del siglo XXI, en particular en la esfera del desarrollo sostenible. Sin embargo, lamentablemente, nuestros esfuerzos en pro del logro de la estabilidad regional y mundial se encuentran en una situación de estancamiento, sobre todo en nuestra región. Hoy estamos siendo testigos de violaciones de la soberanía de los Estados y de injerencias en sus

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-29617 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



asuntos internos. A medida que continúan los conflictos y surgen nuevas crisis, constatamos el aumento constante de la presencia de grupos extremistas y terroristas, que han desarrollado sus capacidades con el apoyo de Estados renegados que pretenden desestabilizar y dominar la región. Grupos terroristas como Dáesh, los Hermanos Musulmanes, Hizbulah, Al-Qaida y los huzíes han podido acceder a las armas y a la financiación que necesitan para llevar a cabo sus programas, lo que ha exacerbado las crisis existentes. Hemos condenado los ataques terroristas contra nuestra hermana nación, el Reino de la Arabia Saudita, y los continuos ataques contra su infraestructura civil y esencial, el más reciente de los cuales fue un ataque abominable contra las instalaciones petroleras de ARAMCO. Mediante esos ataques no solo se amenaza la seguridad de la Arabia Saudita y de la región, sino que también se afecta a la estabilidad de la economía mundial. En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de restablecer un enfoque razonado y de asegurar la navegación marítima y el suministro de energía, al tiempo que trabajamos para encontrar soluciones sostenibles basadas en el respeto de la soberanía de los Estados y en la no injerencia en sus asuntos internos.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, hemos de admitir que el multilateralismo no ha dado respuesta a los desafíos que han surgido en los últimos decenios, debido principalmente a las deficiencias en la aplicación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y al desprecio por la función que desempeñan las organizaciones regionales y los Estados en la prestación de apoyo a las soluciones políticas. Si bien existen mecanismos internacionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad, la incapacidad de adoptar una postura firme frente a las políticas agresivas de algunos Estados ha obstaculizado los esfuerzos internacionales.

Incluso aunque se haya alcanzado un consenso internacional con respecto a la importancia de adoptar medidas colectivas para mantener la paz y la seguridad —por ejemplo, frenando las ambiciones nucleares del Irán mediante la firma de un acuerdo nuclear con ese país—, el acuerdo en cuestión no estuvo a la altura de las expectativas de corregir el comportamiento del Irán y de obligarlo a acatar el derecho internacional y el principio de buena vecindad. En el Plan de Acción Integral Conjunto deberían haberse tenido en cuenta las opiniones de los países de nuestra importante región, que comprenden plenamente su historia, y también deberían haberse abordado todos los aspectos del comportamiento del Irán,

como su injerencia en los asuntos internos de los Estados, su desarrollo de un programa de misiles balísticos y el hecho de que suministre armas a los grupos terroristas. Se trata de un país que procura exportar su revolución.

Tenemos la oportunidad de lograr soluciones sostenibles que satisfagan los intereses de la región mediante una iniciativa política apoyada por la comunidad internacional que se centre en los cuatro aspectos siguientes. El primero es promover la aplicación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas como pilares fundamentales para evitar el colapso del orden internacional y preservar las relaciones entre los Estados. Con ese fin, deberíamos apoyar la capacidad de los Estados de cumplir con sus obligaciones jurídicas y de exigir responsabilidades a los Estados que violen esas obligaciones. Mi país seguirá considerando prioritario instar a los Estados a que respeten sus obligaciones jurídicas y acaten el principio de buena vecindad. En 48 años, los Emiratos Árabes Unidos nunca han renunciado a reivindicar su soberanía y sus derechos legítimos sobre las tres islas Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, ocupadas por el Irán en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta. En los registros históricos consta que los Emiratos Árabes Unidos son los propietarios de las islas y que han estado bajo dominio árabe desde la antigüedad. Por lo tanto, desde esta tribuna queremos subrayar una vez más la firme posición de los Emiratos Árabes Unidos respecto de su legítimo derecho a ostentar la soberanía sobre sus tres islas. Nunca dejaremos de exigir que el Irán nos devuelva nuestros derechos. Mi país ha instado al Irán a que resuelva de manera pacífica la cuestión mediante negociaciones directas o por mediación de la Corte Internacional de Justicia, pero nuestros llamamientos no han recibido respuesta.

En segundo lugar, se debería permitir que las organizaciones regionales desempeñen un papel más importante en la solución de las tensiones regionales y en el logro de la seguridad y la estabilidad. Deberíamos hacer hincapié en que son ellos los que se encuentran en las mejores condiciones para encontrar soluciones eficaces a las cuestiones de sus Estados miembros. Este año, nuestra nación hermana de la Arabia Saudita auspició cumbres del Golfo, árabes e islámicas en un ejemplo exitoso de coordinación de las posiciones regionales e internacionales con miras a atender la difícil situación de seguridad en la región. También esperamos con interés la asistencia de las Naciones Unidas para promover las consultas y la cooperación con esas organizaciones al examinar las cuestiones regionales. El papel desempeñado por la

Unión Africana en el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo su reciente papel en el Sudán, es un modelo exitoso que acogemos con beneplácito y alentamos a otros a que lo sigan.

En tercer lugar, deberíamos mejorar las medidas políticas y hacerlas más eficaces para aliviar las tensiones y resolver las crisis a fin de satisfacer las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos. Para ello es necesario fomentar la confianza entre los Estados y fortalecer los esfuerzos de mediación, incluidos los de los enviados de las Naciones Unidas. Para lograrlo, las partes pertinentes deben trabajar en un marco amplio, transparente y de cooperación. En consecuencia, los Emiratos Árabes Unidos consideran que los esfuerzos políticos son esenciales pues constituyen la principal opción en favor de la distensión y de la solución de las crisis. Cuando mi país se unió a la coalición para apoyar la legitimidad en el Yemen, nos centramos en restablecer el papel del Gobierno yemení legítimo, rechazando los hechos consumados que quienes llevaron a cabo el golpe trataron de imponer y apoyando un proceso político que podría conducir a la estabilidad y la paz. A pesar de las violaciones cometidas por los huzíes, mi país seguirá esforzándose en aras de la consecución de la paz. Del mismo modo, consideramos que la vía política es la mejor opción para abordar las cuestiones regionales y valoramos los esfuerzos de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los Estados amigos en ese sentido. Acogemos con beneplácito la función que desempeña el Secretario General al apoyar la vía política en lo que respecta a la cuestión del Sáhara marroquí y encomiamos los esfuerzos desplegados por nuestros hermanos del Reino de Marruecos para lograr una solución política a la cuestión.

El caos que se ha apoderado del mundo árabe durante el último decenio ha hecho que estemos aún más comprometidos con la búsqueda de soluciones políticas y seamos más conscientes de la importancia de la estabilidad de los Estados y la seguridad de sus pueblos. La cuestión palestina seguirá siendo la cuestión principal del mundo árabe. No se puede lograr la estabilidad en nuestra región sin una solución justa, amplia y duradera que permita al pueblo palestino establecer un Estado independiente con Jerusalén como su capital. Las violaciones cometidas por la Potencia ocupante contra los palestinos, incluida la creación de una nueva realidad fáctica en Jerusalén, permitirá que los grupos extremistas exploten el sufrimiento del fraternal pueblo palestino.

Por último, en cuanto a centrarse en el desarrollo y la inversión para fomentar la prosperidad de nuestros

pueblos, el punto de partida debería ser la reconstrucción de los países que salen de un conflicto, el apoyo a sus instituciones nacionales y el fortalecimiento de su estado de derecho. En términos más generales, debemos luchar contra el extremismo y difundir los valores de la tolerancia y el pluralismo, velando al mismo tiempo por que las mujeres y los jóvenes contribuyan a esos esfuerzos, que conducirán a un futuro mejor para todos.

No debemos olvidar el sufrimiento que padecen millones de personas en todo el mundo a consecuencia de la guerra y los desastres naturales, cuyas graves repercusiones exigen una intensificación de los esfuerzos humanitarios. En este contexto, mi país sigue difundiendo un mensaje de paz al ayudar a los afectados, independientemente de su raza o religión. En particular, hemos intensificado también nuestra asistencia humanitaria y al desarrollo en respuesta a la crisis en el Yemen, que ha empeorado a resultas de que los huzíes han estado obstruyendo el acceso de las personas a la asistencia e incluso robando suministros y equipos de ayuda para financiar sus actos criminales.

La estabilidad ha venido faltando en nuestra región durante mucho tiempo, pero puede lograrse mediante el trabajo arduo y la unión de los esfuerzos internacionales. Creemos que los próximos años serán el inicio de una nueva era para nuestra región, que se convertirá en un centro económico y cultural mundial en el que prosperarán las nuevas tecnologías, la ciencia, las energías renovables y la inteligencia artificial. Para ello, estamos organizando la Expo 2020 y tratando de poner en marcha proyectos en el espacio ultraterrestre, así como crear un nuevo entorno para los jóvenes en el que estos puedan aspirar a un futuro mejor con una mentalidad abierta. Como individuos, Gobiernos y pueblos, podemos elegir entre comenzar un nuevo decenio en el que salvaguardemos el futuro de nuestra región y del mundo o abandonar nuestro mundo en manos de grupos terroristas e ideologías extremistas destructivas. Seguiremos luchando contra esto último con todas nuestras fuerzas.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousuf bin Alawi bin Abdallah.

Sr. Abdallah (Omán) (*habla en árabe*): Ante todo, tengo el placer de felicitar al Sr. Tijjani Muhammad-Bande, así como a Nigeria, país hermano, por su elección para ejercer la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Deseo asegurarles el pleno apoyo y la cooperación de la delegación

de la Sultanía de Omán para trabajar en pro del éxito de este período de sesiones. Asimismo, quisiera manifestar nuestro agradecimiento a su predecesora, la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por la manera en que dirigió la labor del septuagésimo tercer período de sesiones y por los logros alcanzados durante su Presidencia. Agradecemos también los esfuerzos del Secretario General, Sr. António Guterres, por fortalecer el papel de las Naciones Unidas y desarrollar sus mecanismos.

Las Naciones Unidas tienen encomendadas diversas tareas, entre ellas mantener la paz y la seguridad internacionales, hacer frente a los desafíos y conflictos internacionales, trabajar diligentemente para resolver las controversias mediante la diplomacia preventiva, desplegar esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad en el mundo mediante la promoción de medidas de fomento de la confianza y solucionar las diferencias mediante la diplomacia, como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas. Mi país considera que el diálogo y las negociaciones son el medio más adecuado para resolver las diferencias. Siempre hemos afirmado que Omán y otros países realizarán esfuerzos conjuntos y utilizarán sus buenos oficios para apoyar aquellas iniciativas regionales e internacionales que contribuyan a lograr la paz y a promover una cultura de seguridad y estabilidad en la región. En la Sultanía de Omán creemos que la paz es un elemento fundamental para la estabilidad y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, esperamos que las relaciones internacionales puedan reanudarse sobre unos nuevos cimientos y sobre la base de los principios de buena vecindad, respeto de la soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, con miras a construir un mundo de justicia, equidad, coexistencia y tolerancia para todos, en el que todas las personas puedan disfrutar de prosperidad, seguridad y estabilidad.

Lograr la paz en Oriente Medio se ha vuelto imperioso. Ya es hora de apagar los incendios en la región. Esos incendios virulentos suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y plantean inmensos desafíos económicos, sociales y de seguridad para los pueblos de la región. Han creado muchos problemas, entre ellos la violencia, el extremismo, el terrorismo y una oleada constante y sin precedentes de desplazamientos y migraciones a diversas partes del mundo. Creemos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben adoptar medidas serias para generar un consenso regional e internacional y apoyar los esfuerzos pacíficos encaminados a poner fin a la inestabilidad en la región. Desde esta tribuna, hacemos también un llamamiento a todas las partes en conflicto para que miren hacia el

futuro y superen sus diferencias, prioricen sus intereses nacionales fundamentales y adopten enfoques políticos y diplomáticos que salvaguarden la unidad y la cohesión de los países y la dignidad, la seguridad y los medios de vida decentes de sus poblaciones. En ese sentido, acogemos con beneplácito los acuerdos políticos pacíficos que se han alcanzado en la hermana República del Sudán y la firma de documentos relativos a la autoridad civil de transición, que deberían contribuir a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad para nuestros hermanos sudaneses. Asimismo, valoramos en grado sumo los esfuerzos regionales de mediación que han llevado a las partes sudanesas a este gran logro nacional.

La Sultanía de Omán está preocupada por el tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, ya que somos uno de los dos países que bordean dicho estrecho, el cual está considerado uno de los más importantes del mundo. De hecho, algunas de sus rutas marítimas se encuentran dentro de nuestras aguas territoriales. Habida cuenta de la soberanía nacional de Omán y sus responsabilidades internacionales en lo que respecta a garantizar la cuestión fundamental de la seguridad del tráfico marítimo y de los buques en el estrecho de Ormuz, la Sultanía de Omán exhorta a todos los países a que cooperen de manera constructiva y respeten las líneas de separación de la navegación, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en particular los artículos 37 y 38, que regulan el derecho de paso en tránsito ininterrumpido, y el artículo 39, en el que se establecen las obligaciones de los buques durante el paso en tránsito.

Asimismo, pedimos a todas las partes que eviten el recrudecimiento de las tensiones y resuelven las diferencias por medios diplomáticos, evitando así consecuencias para la región, que podrían poner en peligro la libertad de navegación, el comercio internacional y la economía mundial con interés en utilizar el estrecho de Ormuz deben esforzarse por encontrar soluciones de avenencia pacíficas como forma ideal de mantener la estabilidad y la seguridad de la navegación marítima, que consideramos es más seguro y eficaz que cualquier otro arreglo.

El conflicto y la guerra en curso en el Yemen y la imposibilidad de que las partes beligerantes hayan logrado una solución política para ponerles fin han generado una situación humanitaria, económica y social para los yemeníes, trágica y sin precedente en la historia del país, y que debe obligarnos a todos a redoblar nuestros esfuerzos políticos, diplomáticos y humanitarios para ayudar al Yemen a poner fin al conflicto armado

cada vez más complejo. Omán apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución política en el Yemen, en particular los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Instamos a todas las partes a que cooperen y participen con ánimo constructivo en estos esfuerzos. En la próxima fase, debe hacerse hincapié en el ámbito político, con miras a llegar a una solución política, que permita garantizar la seguridad y la estabilidad en nuestro país hermano del Yemen y preservar la seguridad y los intereses de los países vecinos de la región. Desde esta tribuna, hacemos un llamamiento a todas las partes yemeníes para que prioricen el interés superior del país, e instamos a los dirigentes políticos del Yemen a que tomen la iniciativa de poner fin al conflicto, en beneficio del Yemen y de su población. También instamos a los países de la región y a la comunidad internacional a que respalden los esfuerzos para restablecer la paz y la estabilidad en el Yemen en particular y en la región en general.

Habida cuenta de nuestra proximidad geográfica y de nuestros profundos lazos históricos, sociales y culturales con el Yemen, recalamos que Omán continuará proporcionando a nuestro pueblo hermano del Yemen facilidades y asistencia humanitaria. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todas las partes interesadas para que desplieguen esfuerzos humanitarios serios que hagan posible el acceso humanitario a todas las regiones y provincias del país, sin excepción ni obstáculos, y faciliten el uso de todos los puertos, aeropuertos y puntos de entrada y salida para este noble objetivo humanitario.

El establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano con Jerusalén Oriental como su capital es una exigencia estratégica imperiosa para alcanzar la paz, la estabilidad y la coexistencia pacífica. Por tanto, una visión integrada de relaciones especiales entre palestinos e israelíes debe sustentarse en los valores de la paz, la coexistencia y el interés común de todos los pueblos de la región, con miras a lograr la seguridad, la paz y la prosperidad económica para todos. Consideramos que el hecho de no establecer un Estado palestino significará la continuación de la violencia y el terrorismo. Es indispensable la cooperación entre la comunidad internacional y los agentes pertinentes para crear las condiciones necesarias que pongan fin a los más de 70 años de conflicto para construir un nuevo Oriente Medio estable y próspero. A partir de su postura firme en apoyo de la paz y la estabilidad en la región, el Sultanato de Omán está dispuesto a hacer todo

lo posible y cooperar con las partes internacionales a fin de garantizar la reanudación de las negociaciones entre palestinos e israelíes y respaldar los esfuerzos que lleven a un acuerdo sobre una solución biestatal, que contribuiría a la seguridad y la estabilidad en la región.

El desarrollo sostenible es uno de los pilares más importantes de la visión de futuro de Omán y de los de desarrollo quinquenales consecutivos, que son una prolongación de los valores y los principios de la sostenibilidad, como medio de lograr la equidad, la justicia y la paz duraderas en la sociedad omaní, como se refleja a todas luces en nuestra ley básica. En ese sentido, mi país es un asociado activo en todos los foros, diálogos y deliberaciones internacionales y regionales, que dieron lugar a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Omán ha tratado de cumplir con su obligación internacional de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el establecimiento de políticas y estrategias a largo plazo y planes y programas a corto y mediano plazos, que se han convertido en un componente fundamental de nuestro noveno plan quinquenal para el período comprendido entre 2016 y 2020 y la Visión 2040 de Omán. Frente a este panorama, en julio, mi país presentó su primer examen nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fue objeto de elogio unánime debido a nuestros indicadores de desarrollo positivos.

Para concluir, mi país reitera su llamamiento a todos los países del mundo para que se adhieran a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional a fin de resolver sus diferencias por medios pacíficos y diplomáticos. También hacemos un llamamiento para que las Naciones Unidas desempeñen un mayor papel, así como las organizaciones regionales e internacionales, para resolver las controversias, consolidar la paz y la seguridad internacionales y promover una cultura de paz y tolerancia, con el objetivo de preservar a la humanidad del flagelo de la guerra y los conflictos que socavan las aspiraciones de nuestros pueblos a la paz, la estabilidad, el bienestar y la prosperidad.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Presidente Adjunto del Gabinete de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán. Excmo. Sr. Rashid Meredov.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera transmitir, de parte del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, nuestras felicitaciones por la apertura del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y

nuestros deseos de éxito en su labor a todos los participantes. Para comenzar, quisiera felicitar al Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones, y desearle mucho éxito en el cumplimiento de su mandato. También quiero dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea en su anterior período de sesiones, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su labor eficaz en el desempeño de su cargo.

Al formular el enfoque de Turkmenistán en este período de sesiones, partimos de la premisa de que las realidades del mundo actual, y el carácter y las tendencias de los procesos políticos, económicos y sociales, demandan claramente una interacción cada vez más estrecha y coordinada entre los Estados y las principales organizaciones internacionales en la consecución de nuestros objetivos principales, a saber, garantizar la paz y la seguridad, propiciar las condiciones para el desarrollo sostenible y preservar las bases jurídicas e institucionales del orden mundial moderno. En muchos aspectos, el grado de eficacia de esa cooperación y nuestra capacidad para encontrar un equilibrio razonable entre los intereses nacionales y los de toda la comunidad internacional determinará si lograremos resolver otros problemas mundiales igualmente importantes, incluidos los relacionados con el medio ambiente, la energía y la distribución justa de los recursos hídricos. Además, en definitiva, un equilibrio de intereses y un alto nivel de entendimiento mutuo son lo que nos permite atender problemas como la pobreza, el terrorismo, las drogas, los desastres naturales, las enfermedades infecciosas y otros desafíos. En nuestra opinión, lo que es fundamental para abordar todas esas cuestiones es el restablecimiento y el fortalecimiento de la confianza y la previsibilidad, que son factores esenciales para establecer relaciones constructivas en el ámbito internacional y adoptar decisiones informadas y responsables.

Estamos convencidos de que ese proceso debería comenzar por el respeto de las normas universalmente reconocidas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, cabe destacar que las Naciones Unidas, a pesar de todas las dificultades que tienen que superar en el proceso de adaptación a las nuevas realidades geopolíticas, siguen siendo el garante principal e indiscutible de la actual estructura de seguridad mundial, un baluarte de nuestro orden mundial y del derecho internacional y un símbolo de justicia, humanidad y respeto en las relaciones internacionales. Por ello, las Naciones Unidas deben asumir el papel de iniciadoras para fortalecer la confianza y fomentar un

diálogo multilateral, basado en su legitimidad universal, y traducir el carácter y la dirección de la comunicación internacional en una dirección constructiva.

En reconocimiento de su parte de responsabilidad por el estado de los asuntos mundiales y en su profunda creencia en la alta autoridad moral de las Naciones Unidas, Turkmenistán puso en marcha la resolución 73/338, en la cual se declaró el año 2021 Año Internacional de la Paz y la Confianza. La idea se presentó por primera vez en el discurso que pronunció el Presidente de Turkmenistán ante la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones (véase A/73/PV.15), y la Asamblea aprobó por unanimidad la resolución 73/338 hace apenas unas semanas, el 12 de septiembre, con el copatrocinio de 73 Estados Miembros. Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo a los Estados patrocinadores, por su apoyo y solidaridad para aplicar esa iniciativa.

La promoción de la paz y la seguridad generales y el mantenimiento de la estabilidad estratégica y regional significa garantizar que la comunidad internacional cuente con un conjunto de instrumentos que puedan resolver de manera eficaz sus desafíos. Consideramos que uno de esos instrumentos es la diplomacia preventiva. Como ha demostrado la experiencia, la diplomacia preventiva bajo los auspicios de las Naciones Unidas puede arrojar resultados reales. Ello es sumamente evidente en la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que sirve de vínculo eficaz entre las Naciones Unidas y los países de Asia Central en lo que respecta a la solución de numerosas cuestiones nuevas. Huelga decir que la más importante de ellas es la labor de prevención y neutralización de las diversas amenazas que afronta la región y el establecimiento de una base sólida para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. En el curso de nuestra labor conjunta con el Centro, hemos venido elaborando enfoques comunes a problemas urgentes como el terrorismo, el extremismo, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas, las cuestiones ambientales, la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y la estabilidad regional. En general, creemos que esa práctica debería aprovecharse en otras esferas a fin de crear un arsenal amplio de instrumentos políticos, diplomáticos y socioeconómicos para prevenir los riesgos y eliminar los desafíos.

Será esencial garantizar que el concepto de neutralidad desempeñe un papel fundamental para establecer relaciones internacionales equilibradas y no conflictivas

en la actualidad. Estamos firmemente convencidos de que un modelo neutral de política exterior, con sus principios inherentes de no injerencia en los conflictos y de no participación en asociaciones y alianzas militares, está destinado a surtir un gran efecto positivo en todo el curso y la dirección de la política mundial, aportando mayor claridad y previsibilidad. Como Estado cuya condición de neutralidad fue unánimemente afirmada y reconocida por las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1995 (resolución 50/80 A), Turkmenistán siempre ha sido y seguirá siendo fiel a la vía escogida de su política exterior y a la confianza que la comunidad internacional ha depositado en ella. Por lo tanto, es lógico que, a iniciativa de Turkmenistán, la Asamblea fijara una nueva fecha en el calendario político mundial, el Día Internacional de la Neutralidad, que se celebra cada año el 12 de diciembre (resolución 71/275). En esa decisión, la comunidad internacional reconoció la importancia positiva e incondicional de la neutralidad como factor esencial de la política mundial moderna y su importancia para los objetivos estratégicos a largo plazo de las Naciones Unidas.

En ese sentido, consideramos que las aplicaciones prácticas de los principios políticos y jurídicos y los fundamentos ideológicos de la neutralidad deberían ser objeto de una atención especial en las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta al potencial de neutralidad en la consolidación de la paz y a las posibilidades de llevar a cabo misiones de mediación de las Naciones Unidas con la participación de los países neutrales y en sus territorios. Hay una serie de ejemplos, incluidos los más recientes, en los que un enfoque de ese tipo ha ayudado a lograr el acuerdo y la conciliación. Sobre esa base, consideramos que sería una buena idea celebrar un amplio diálogo multilateral en las Naciones Unidas durante el actual período de sesiones sobre el uso del principio de neutralidad en la práctica de las relaciones internacionales, y quisiéramos pedir a los Estados Miembros que apoyen nuestra propuesta de elaborar un código de normas de las Naciones Unidas para la aplicación eficaz de los principios de neutralidad para resolver los problemas internacionales.

El 12 de diciembre del año próximo, celebraremos el 25° aniversario del reconocimiento internacional del estatuto de neutralidad permanente de Turkmenistán. En ese sentido, en diciembre de 2020 celebraremos en Asjabad una conferencia internacional sobre las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarrollo. Estamos dispuestos a colaborar con la Secretaría, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y todas las partes interesadas a fin de preparar y celebrar ese foro.

La cooperación con las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible sigue siendo prioridad para todos nosotros a largo plazo. Es evidente que, a pesar de los esfuerzos realizados, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible afronta diversos problemas, incluidos los financieros. En nuestra opinión, podrán superarse si aprovechamos la voluntad política y organizamos adecuadamente nuestros esfuerzos. Será esencial garantizar un algoritmo claro y la aportación coordinada de recursos financieros suficientes para proyectos y programas específicos destinados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ese fin, en nuestra opinión, deberíamos considerar la posibilidad de convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre la financiación para el desarrollo. Para ello, proponemos que se establezca un grupo internacional de coordinación bajo los auspicios de las Naciones Unidas para examinar las fechas, la sede, el programa provisional y otras cuestiones pertinentes para ese foro, que, a nuestro juicio, puede imprimir el impulso necesario para garantizar el apoyo financiero a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el actual período de sesiones, Turkmenistán adoptará nuevas medidas para establecer una amplia alianza internacional en el ámbito de la seguridad energética general. A ese fin, mi país presentará a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre el tema durante el presente período de sesiones. Esperamos que los Estados Miembros participen activamente en su redacción y la concertación de sus disposiciones.

Para Turkmenistán, una orientación estratégica de nuestra labor en las Naciones Unidas sigue siendo las alianzas en la esfera del transporte. Mi país seguirá desplegando esfuerzos durante este período de sesiones para establecer un diálogo multilateral sobre cuestiones de transporte. Consideramos que la cooperación en materia de transporte internacional puede tener éxito si presenta un enfoque global que abarque claramente zonas muy extensas y los diversos conjuntos de rutas y ferrocarriles que unen a regiones y continentes enteros.

Tradicionalmente, el medio ambiente y su protección han sido un elemento fundamental de las actividades de Turkmenistán en las Naciones Unidas. Durante este período de sesiones, mi país incorporará el problema del mar Caspio en su lista de iniciativas medioambientales que son de sobra conocidas. En agosto, Turkmenistán organizó el primer Foro Económico del Caspio, en el que el Presidente de Turkmenistán puso en marcha una iniciativa por la que se crea un nuevo programa medioambiental

del mar Caspio en las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta la importancia universal de la preservación del mar Caspio como entorno natural único, esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional a esa iniciativa. Otra cuestión importante para Turkmenistán en el programa de este período de sesiones es salvar el mar de Aral. Seguiremos trabajando diligentemente para promover la idea de establecer un programa especial de las Naciones Unidas para los países de la cuenca del mar de Aral, e invitamos a todas las partes interesadas a participar en las consultas sobre esa cuestión.

La aplicación de los acuerdos internacionales sobre el cambio climático alcanzados en el marco de las Naciones Unidas es un objetivo importante para mi país. A fin de movilizar las actividades destinadas a cumplir nuestros compromisos en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Presidente de Turkmenistán aprobó nuestra estrategia nacional actualizada sobre el cambio climático el 23 de septiembre, el mismo día de la Cumbre sobre la Acción Climática, celebrada en Nueva York.

La cuestión de la conservación y la utilización de los recursos hídricos es uno de los retos más importantes y urgentes de nuestro tiempo. No es exagerado decir que, en la actualidad, el curso de diversos procesos mundiales y las posibilidades de garantizar la estabilidad, el desarrollo y el bienestar en todo el mundo dependen en gran medida de que se solucione. Las cuestiones relativas al agua, que tienen consecuencias políticas, económicas y sociales, requieren el consenso internacional y exigen que los Estados concierten sus esfuerzos en una plataforma común, en la que los intereses y beneficios secundarios locales deben dar paso a un reconocimiento de objetivos y prioridades verdaderamente mundiales y la creación de una estrategia unificada de acción a largo plazo. La condición fundamental para esa actividad concertada debe seguir siendo un compromiso incondicional con el principio de un acceso justo y equitativo a los recursos hídricos y el reconocimiento de que es un derecho humano fundamental. Asegurar y asumir la responsabilidad por el derecho de acceso al agua es una obligación para todos los Estados, principalmente debido a que el agua es un bien común de toda la población de nuestro planeta. En estricto cumplimiento de esos principios, Turkmenistán ha formulado una posición detallada sobre cuestiones relativas al agua, que puede resumirse como sigue.

En primer lugar, las cuestiones relativas al agua en diversas regiones del mundo deben abordarse sobre la base de las normas universalmente reconocidas del

derecho internacional y las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas en particular. En segundo lugar, las cuestiones relativas al agua deben considerarse sobre la base de los principios del respeto mutuo y el consentimiento y teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados que comparten cuencas de ríos transfronterizos, fuentes de agua y lagos de frontera compartida. En ese sentido, Turkmenistán se opone a la construcción de nuevas instalaciones hidráulicas en los ríos transfronterizos, que conlleva altos riesgos ambientales, socioeconómicos y humanitarios. En tercer lugar, apoyamos una participación mayor y más activa de las organizaciones internacionales a la hora de abordar las cuestiones relativas al agua.

Turkmenistán encara el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General con una actitud plenamente responsable. Consideramos que nuestra tarea es contribuir en la mayor medida posible a la labor de las Naciones Unidas a la hora de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer la confianza y la previsibilidad en las relaciones internacionales y aportar un impulso creativo a nuestra labor conjunta entre estas paredes. Si bien reconocemos las dificultades y los problemas que se interponen en el camino, estimamos que con buena voluntad y determinación firme podemos superarlos juntos. Turkmenistán cree en el enorme potencial de las Naciones Unidas y en su autoridad y capacidad para abordar eficazmente cuestiones complejas. Por consiguiente, haremos todo lo posible para seguir fortaleciendo a las Naciones Unidas, aportando nuestra contribución activa a sus esfuerzos de consolidación de la paz y trabajando incansablemente para materializar nuestras perspectivas en pro del desarrollo y el progreso.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Excmo. Sr. Sa-leumxay Kommasith.

Sr. Kommasith (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero felicitar al Presidente Tijjani Muhammad-Bande por su elección para dirigir la Asamblea General en este período de sesiones. Puede contar con nuestro pleno apoyo durante su Presidencia. Confío en que, con su amplia experiencia diplomática, guíe este período de sesiones con gran éxito. También quisiera encomiar a su predecesora, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su excelente labor como Presidenta de la Asamblea en el anterior período de sesiones.

La comunidad internacional afronta múltiples conflictos y problemas. Numerosas partes del mundo han experimentado efectos del cambio climático más frecuentes y más graves, que han afectado ampliamente los medios de subsistencia de la población en todo el mundo. Las olas de calor han barrido Europa y las sequías han persistido en numerosas partes del mundo, mientras que en otras las inundaciones han anegado zonas residenciales y tierras productivas. Mientras los países desarrollados podrían ser más resistentes al cambio climático y más capaces para adaptarse mejor a él, los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados —incluido mi propio país— siguen siendo muy vulnerables. En los dos últimos meses hemos vivido inesperadas e intensas precipitaciones en todo el país a raíz de la tormenta tropical Podul que anegó casi todas las provincias, causando enormes daños a la infraestructura, la agricultura y los medios de vida de la población. Ya ha costado millones de dólares rehabilitar y restaurar la normalidad en las zonas afectadas.

Consciente de la importancia de la lucha contra el cambio climático, el Gobierno de Lao se centra ahora en la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Ya hemos incorporado nuestra contribución determinada a nivel nacional, y hemos integrado los esfuerzos en materia de cambio climático y la reducción del riesgo de desastres naturales en nuestro plan nacional de desarrollo socioeconómico. Además, nuestra Asamblea Nacional ha aprobado una ley sobre gestión de desastres que se espera se promulgue en breve. En estos momentos estamos formulando una estrategia nacional y un plan de acción sobre preparación para desastres y reducción de riesgos.

A nivel regional, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) también ha hecho un esfuerzo concertado para, entre otras cosas, hacer frente a los efectos del cambio climático y gestionar los riesgos de desastre. En ese sentido, agradecemos mucho el apoyo de las Naciones Unidas a la ASEAN mediante la implementación del Plan de Acción Estratégico Conjunto de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas para la Gestión de los Desastres 2016-2020, y del Plan de Acción del Grupo Banco Mundial sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático 2016-2020. Ahora bien, contar con este marco jurídico no es suficiente para combatir el cambio climático. Si bien la aplicación plena y efectiva de estos instrumentos es fundamental, será necesario realizar esfuerzos conjuntos en los planos nacional e internacional para garantizar su aplicación plena y efectiva. En ese sentido,

al comprometernos a adoptar medidas a nivel nacional, pedimos a los países desarrollados y a todos nuestros asociados para el desarrollo que cumplan su compromiso de aportar 100.000 millones de dólares al año para apoyar las necesidades de mitigación y adaptación de los países en desarrollo.

La paz y la seguridad representan otro pilar importante que la comunidad internacional debe consolidar. Somos plenamente conscientes de que sin paz no se puede arraigar el desarrollo ni defender los derechos humanos. Esos eran el objetivo fundamental y la base firme de las Naciones Unidas en su fundación. Desde su creación, nuestra Organización ha logrado significativos avances en muchos frentes, entre los que se cuentan importantes contribuciones al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad mundiales, al crear para los países y las regiones de todo el mundo un entorno que favorece el progreso del desarrollo social y económico y que, por consiguiente, saca a millones de personas de la pobreza. En ese sentido, el multilateralismo y el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional siguen siendo muy pertinentes. Por lo tanto, consideramos que las reformas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, deben llevarse a cabo de una manera inclusiva, abierta, transparente, previsible y democrática, con miras a abordar las desigualdades y los desafíos regionales y mundiales. De lo contrario, nuestro camino hacia la erradicación de la pobreza y la reducción de la brecha de desarrollo dentro y entre los países seguirá siendo una tarea muy difícil.

Con ese telón de fondo, acogemos con beneplácito la aplicación en la práctica del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el que se busca mayor eficacia en la respuesta del sistema a las necesidades y prioridades de los Estados Miembros en el ámbito del desarrollo, prestando para ello una atención particular a la satisfacción de las necesidades de los países que se encuentran en situaciones especiales, en particular los países menos adelantados (PMA), los países menos adelantado sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de ayudarlos a hacer frente a su acentuada vulnerabilidad y a las crisis externas.

La República Democrática Popular Lao también sigue apoyando los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para lograr los objetivos del desarme y la no proliferación, y por ello hemos ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. También acogimos con beneplácito la conmemoración del Día

Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que tuvo lugar aquí en las Naciones Unidas hace dos días.

En los últimos años, además de los desafíos existentes, como los conflictos, el terrorismo, la pobreza, las pandemias, el cambio climático, los desastres naturales y las fricciones comerciales, hemos visto a las crecientes confrontaciones y tensiones amenazar la paz y la seguridad internacionales y erosionar los logros alcanzados en materia de desarrollo. Por lo tanto, hacemos un llamado a favor de una voluntad política firme y una determinación genuina para trabajar en pro del fortalecimiento del multilateralismo a partir de un mayor apego a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional, en particular a los principios de la igualdad soberana de los Estados, la independencia, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Consideramos que es el mejor y único camino para responder y superar los desafíos existentes y emergentes. Ahora bien, cabe decir que, a pesar de los innumerables esfuerzos de la comunidad internacional para resolver los conflictos en diversas partes del mundo, muchos de esos conflictos continúan. En nuestra región, la ASEAN ha gozado de paz, seguridad y estabilidad duraderas, lo que ha creado condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico nacional de todos sus Estados miembros. En la ASEAN, seguimos impulsando el regionalismo y el multilateralismo que ponen de relieve la importancia de la inclusión y de los beneficios y el respeto mutuos, al conformar una base sólida para todos los esquemas de cooperación que son esenciales dentro de la ASEAN.

En cuanto a la cuestión de Palestina, la República Democrática Popular Lao reitera su esperanza de que el prolongado conflicto israelo-palestino pueda resolverse por medios pacíficos y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La aplicación de medidas unilaterales con consecuencias extraterritoriales no solo es contraria a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, sino que también obstaculiza el desarrollo nacional de otros países. En ese sentido, mi delegación pide una vez más que se levante el embargo contra la República de Cuba para que ese país soberano y su pueblo puedan disfrutar de la libertad de participar en las relaciones económicas y comerciales con otros países de conformidad con el derecho internacional.

El Gobierno lao atribuye gran importancia a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y está firmemente decidido a trabajar por ello,

con miras a desarrollar nuestra economía y reducir las disparidades en el grado de desarrollo que existen en nuestro país. A pesar de las diversas medidas de política que hemos implementado, los progresos siguen siendo lentos debido a las limitaciones de capacidad y de financiación, y persisten las diferencias en materia de desarrollo, sobre todo entre las zonas urbanas y las zonas rurales remotas. A ese respecto, se necesitan planes de desarrollo regionales y subregionales que se ajusten a las necesidades reales de la población en los niveles provincial y de distrito, de manera que se garantice la prestación de servicios sociales básicos a la población local, sobre todo en los ámbitos de la educación y la atención de la salud, así como mejores oportunidades de ingresos, accesos a los mercados para los productos agrícolas y medios de vida para la población en las zonas rurales. En aras de financiar esos planes y estrategias nacionales de desarrollo hemos movilizado los recursos que requerimos apelando a todas las fuentes disponibles, impulsando iniciativas para promover la inversión interna, atraer inversiones extranjeras directas de alta calidad, realizar la reforma fiscal, diversificar la economía y favorecer las asociaciones entre los sectores público y privado, todo para conseguir los medios financieros que necesita nuestro programa nacional de desarrollo.

Estamos firmemente convencidos de que, además del protagonismo y la dirección nacionales, debemos ampliar las asociaciones mundiales a fin de acelerar el progreso hacia la aplicación efectiva de programas de desarrollo como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y los programas de acción para grupos de países en situaciones especiales, todo ello con el objetivo último de transformar nuestro mundo en un planeta saludable en el que toda la humanidad pueda vivir en paz y con prosperidad. En tal sentido, quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar las exitosas deliberaciones que tuvieron lugar en el primer Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible —y en otros encuentros, también de alto nivel, llevados a cabo de forma paralela al período de sesiones de este año de la Asamblea General— desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Foro proporcionará recomendaciones y contribuciones sólidas para la realización de nuestro ambicioso programa común de desarrollo sostenible y sus nobles objetivos. La República Democrática Popular Lao está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con todos los Estados Miembros y otras partes interesadas a fin de lograr un mundo seguro y próspero en el que

las generaciones presentes y futuras puedan vivir en paz, con armonía y en condiciones de desarrollo.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para anunciar que la República Democrática Popular Lao ha decidido presentar su candidatura al Consejo Económico y Social para el período comprendido entre 2023 y 2025. Esa será la primera vez que la República Democrática Popular Lao, país que forma parte de los grupos vulnerables tanto en el conjunto de los países menos adelantados como de los países en desarrollo sin litoral, solicitará integrar la membresía de ese importante órgano de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao agradecería enormemente el valioso apoyo de todos los Estados Miembros a su candidatura.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Elrington.

Sr. Elrington (Belice) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Belice, quisiera felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Más que ningún otro, este período de sesiones representa un punto de inflexión crítico para el multilateralismo, tal como se refleja adecuadamente en el tema que el Presidente ha seleccionado sabiamente para este debate.

Cada vez es más evidente que los desafíos de nuestro planeta y de su población colisionan entre sí, lo que acarrea consecuencias de gran alcance. La línea de conducta que nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, decidamos en los próximos 15 meses ejercerá inevitablemente un profundo efecto sobre el futuro de la humanidad y de nuestro planeta. Si optamos por hacer caso omiso de las señales, de la ciencia y de los millones de personas que se manifiestan en favor del cambio y, en lugar de ello, seguimos pensando ilusoriamente que todo va a salir bien, nuestros hijos e hijas y todos nuestros descendientes heredarán una Tierra totalmente inhabitable. Así interpretamos el parecer mayoritario de los científicos más eminentes especializados en el medio ambiente. En Belice estamos convencidos de ese parecer y no queremos ni debemos dejar a nuestros descendientes el legado de un mundo envenenado.

De hecho, la herencia con la que estamos comprometidos, el legado que se ha prometido, está claramente establecido en la Carta de las Naciones Unidas:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra [...], a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana [...], a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Belice está decidido a seguir siendo fiel y leal a ese compromiso. En el tiempo que me queda, expondré nuestra visión del liderazgo que necesitamos de las Naciones Unidas para hacer frente a tres amenazas fundamentales para nuestro mundo: la amenaza desbocada del cambio climático, la ardua lucha por lograr el desarrollo sostenible en un mundo en rápida evolución y las amenazas persistentes a la paz y la seguridad, tanto en el plano internacional como en el nacional.

El pueblo de Belice transmite a nuestros hermanos y hermanas de las Bahamas su más sentido pésame. Compartimos su dolor y su pena. Los beliceños no somos ajenos a la muerte, la destrucción y la devastación absoluta como las que causó el huracán Dorian en las islas de las Bahamas y a su pueblo. De hecho, en 1961, 20 años antes de que Belice celebrara su independencia, sufrimos una catástrofe similar cuando el huracán Hattie, de categoría 5, impactó directamente en nuestra joven capital costera y los asentamientos al sur de ella. La devastación causada no tenía precedentes y fue tan extrema que la Organización Meteorológica Mundial retiró el nombre y el Gobierno de Belice trasladó nuestra capital a unos 80 km al interior tan rápidamente como pudo.

Por aquel entonces, hace casi seis decenios, un huracán de categoría 5 era una anomalía. Hoy en día, los huracanes de esa intensidad, o incluso más intensos, son la norma. Dorian se suma a una larga lista de fenómenos meteorológicos extremos grabados para siempre en la mente de los ciudadanos que viven en islas pequeñas y en los Estados costeros de baja altitud en todo el mundo. Algunos de esos fenómenos ya se han convertido en hechos cotidianos, como la sequía incesante que actualmente afecta a Belice y los mares constantemente invasores y la erosión por el agua salada. Lo que no experimentamos cerca de la costa ocurre constantemente lejos de ella, en alta mar, donde el propio sistema de apoyo vital de nuestro planeta y sus recursos se están degradando, desoxygenando y acidificando lentamente. Entretanto, un millón de especies están al borde de la extinción.

Hace tiempo, estos trastornos en los sistemas de la Tierra ocurrían durante períodos prolongados. Sin embargo, ahora el cambio se hace patente en el transcurso de la vida de una persona. Estos acontecimientos son tan frecuentes, visibles e impactantes que incluso nuestros niños están alarmados por ellos. Son testigos de imágenes casi apocalípticas. Están experimentando una crisis climática que se está desencadenando ante sus propios ojos, lo que los impulsa a movilizarse y a asumir papeles de liderazgo en busca de soluciones a esta crisis. Los científicos ilustrados nos advierten de que el mundo tiene, en el mejor de los casos, un decenio para emprender el camino para lograr que el aumento máximo de la temperatura sea de 1,5 °C a fin de garantizar la sostenibilidad del planeta y, en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, nuestra propia supervivencia. Por ello, es urgente e imperativo que trabajemos a fin de reducir, para 2030, las emisiones mundiales a la mitad en comparación con los niveles de 2010. También debemos garantizar la eliminación gradual del carbón y el logro de un volumen neto de emisiones igual a cero para 2050. Habida cuenta de que algunos países se verán afectados profunda y negativamente por esas medidas, se deben poner a disposición recursos específicos para que los más vulnerables puedan adaptarse a las nuevas realidades y se compensen las pérdidas y los daños permanentes que inevitablemente experimentarán.

Belice desea dar las gracias al Secretario General por transmitir la necesidad de adoptar medidas urgentes y de aspirar a objetivos más ambiciosos. La Cumbre sobre la Acción Climática ha puesto al descubierto los enormes desafíos a los que nos enfrentamos. Sin embargo, debemos mantenernos firmes ante la magnitud de la tarea que tenemos por delante. Debemos ser tenaces en nuestra determinación de superar los numerosos desafíos que se están presentando. Estamos convencidos de que las soluciones están a nuestro alcance. Debemos comenzar con las políticas y los programas a nivel comunitario y nacional. Belice es un país que está a la cabeza en la lucha contra el cambio climático. Estamos comprometidos con el ambicioso paquete de los pequeños Estados insulares en desarrollo y nos hemos sumado a la Iniciativa de Energía Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, mediante la cual se aspira a lograr que, para 2030, el 100 % de la energía consumida en los pequeños Estados insulares en desarrollo sea renovable. Ya estamos comenzando la transición en nuestro país.

Alrededor del 54 % de la electricidad de Belice procede ya de fuentes renovables, y nuestra compañía de electricidad está ultimando actualmente planes para

reemplazar una parte considerable de la electricidad que importamos —el 37 %— con 40 megavatios de energía solar local. El proyecto sobre los primeros 30 megavatios de la nueva fuente solar se firmará antes de finales de octubre, y la planta estará lista para iniciar la producción al cabo de un año. Además, la compañía está poniendo a prueba los vehículos eléctricos.

Mi Gobierno está combinando los incentivos para la adaptación climática y otros tipos de desarrollo sostenible con beneficios como la salud, la seguridad alimentaria y el empoderamiento de los jóvenes. Se están llevando a cabo iniciativas que darán lugar a un impulso a gran escala de la reforestación. Estamos introduciendo prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y aplicando soluciones basadas en la naturaleza, mediante la gestión integrada de las zonas costeras y el empleo de prácticas pesqueras sostenibles con potencial para la mitigación, la adaptación y el desarrollo. En Belice creemos que los Gobiernos deben allanar el camino mostrando la máxima ambición posible, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en especial el objetivo de los 1,5 °C. El sector privado y los demás agentes financieros, incluidos los bancos multilaterales, deben seguir el ejemplo y plantearse el uso de políticas ecológicamente racionales y de inversiones basadas en la adaptación climática. Los ciudadanos deben presionar constantemente a sus dirigentes y además hacer lo que les corresponda para atenuar los factores que impulsan el cambio climático.

Belice no tiene ninguna duda de que los datos científicos son claros y convincentes. Nos encontramos en un estado de emergencia mundial. Siendo de los primeros que se han visto obligados a responder a esta emergencia, mi país y mi pueblo instan a la Asamblea a que se una a nosotros en la primera línea y adopte las medidas audaces que nuestro pueblo y nuestro planeta necesitan para garantizar el futuro de nuestros niños y niñas. La inacción de quienes tienen esta responsabilidad histórica ya se ha traducido en la pérdida de oportunidades para los más vulnerables. Un fenómeno como el huracán Dorian tiene potencial para destruir dos veces nuestro producto interno bruto y, con ello, los logros en materia de desarrollo que tanto nos ha costado conseguir. Hace 25 años, la comunidad internacional convino de manera colectiva respuestas específicas para abordar el caso particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, dados los crecientes desafíos que plantean los impactos exógenos, ha sido necesario ampliar periódicamente esas respuestas. Una vez más, nos hemos sentado a la mesa para hacer balance del

cumplimiento del programa relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y estamos preocupados. El examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) nos habla de un sistema mundial que es insensible a nuestras características únicas y nuestras circunstancias particulares. Nos habla de unas políticas fragmentadas en todo el sistema, de la utilización un mismo enfoque en casos muy diferentes y de lo que se diría un olvido de la singularidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo están aún muy rezagados en el camino hacia la consecución de sus objetivos de desarrollo sostenible prioritarios. Esta situación es especialmente preocupante porque el cambio climático nos está dejando sin oportunidades. Belice acoge con beneplácito el resultado convenido del examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa y la solemnidad que aporta a la acción que se necesita urgentemente para que los pequeños Estados insulares en desarrollo lleguemos siquiera a tener la oportunidad de ampliar nuestras perspectivas de desarrollo. La aplicación nos espera. Es precisa una respuesta rápida de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan acceder a donaciones y a financiación en condiciones favorables, de lo cual, increíblemente, estamos totalmente excluidos. Muchos de los pequeños países insulares en desarrollo han dejado de tener derecho a recibir asistencia oficial para el desarrollo. Esto significa, paradójicamente, que los países más vulnerables, que no tenemos ninguna responsabilidad por las crisis climáticas, estamos siendo gravados para acceder a la ayuda que necesitamos para salvarnos. En algunos casos, se nos está excluyendo de los mercados financieros debido a nuestro perfil de alto riesgo. Somos pequeños, somos Estados insulares y ribereños de baja altitud, y estamos gravemente expuestos.

El resultado del examen de mitad de período brinda la oportunidad de corregir este absurdo. Lo que necesitamos es un acceso sencillo y oportuno a medidas de financiación asequible, inversión inteligente y alivio de la deuda, que nos ayuden a romper el ciclo de la pobreza, nos liberen del yugo de la deuda y nos permitan avanzar para fomentar la resiliencia de nuestros pueblos y economías. Pedimos un fondo de resiliencia específico para los pequeños Estados insulares en desarrollo y la aprobación de una iniciativa de canje de deuda por adaptación climática para canalizar las inversiones hacia las necesarias iniciativas de adaptación y creación de industrias ecológicas.

Belice nunca ha eludido su responsabilidad en el desarrollo nacional. Seguimos fervientemente comprometidos con el avance de nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo sostenible, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de todos los beliceños. En ese sentido, mi Gobierno ha puesto en marcha la tercera fase de su proyecto de mitigación de la pobreza en la parte sur de la Ciudad de Belice, que es una de nuestras zonas más empobrecidas. Este proyecto, con un valor total de 12 millones de dólares, permitirá construir o mejorar 100 viviendas para familias necesitadas en las circunscripciones destinatarias. Los componentes de infraestructura para la mejora de los vecindarios y de la vida de la población cerrarán el último tramo de lo que ha sido una iniciativa plurianual transformadora. Además, nuestro programa de alimentos básicos se va ampliando cada año, aunque sea gradualmente. Dicho programa constituye uno de los pilares de nuestras políticas en favor de los pobres, que mejoran de manera constante la vida de los ciudadanos desfavorecidos.

En el ámbito de la educación, hemos logrado un hito en la reducción de la brecha entre formación y tecnología. En colaboración con la compañía nacional de telecomunicaciones, hemos desplegado nuestro proyecto DigiLearn, que introducirá una plataforma y un servicio en la nube para facilitar la enseñanza digital y el aprendizaje en línea. Ya ha finalizado un proyecto piloto destinado a nueve escuelas secundarias. Participaron más de 360 estudiantes y todas las escuelas refrendaron el programa DigiLearn para sus instituciones. Tenemos previsto introducir DigiLearn en 43 escuelas secundarias a partir de este mes. Nuestro objetivo último es proporcionar un ordenador portátil y un aula digital gratuitos a todos los estudiantes, docentes y administradores de todas las escuelas secundarias de nuestro país, y pensamos lograrlo en el transcurso de los próximos cinco años. Es importante señalar que estamos expandiendo lo que se ha convertido en otro elemento básico de nuestra extensión educativa, dirigida específicamente a jóvenes en situación de riesgo en los distritos donde se registra una mayor incidencia de la pobreza. Los subsidios anuales que actualmente se conceden a estudiantes de secundaria durante los dos primeros cursos de ese nivel de enseñanza se otorgarán a todos los estudiantes de todas las escuelas públicas de enseñanza secundaria de todos los distritos.

En abril, con miras a garantizar un medio ambiente saludable para nuestro pueblo, tomamos la audaz decisión, con el pleno apoyo de nuestros pescadores, de duplicar con creces la superficie de las zonas de

repoblación pesquera en las aguas de Belice. La superficie total de nuestras aguas territoriales en estado de veda se sitúa actualmente en el 11,6 % y casi triplica la superficie de nuestras zonas marinas protegidas. Además, Belice se complace en apoyar los esfuerzos orientados a proteger el 30 % de los océanos del mundo para 2030 y lograr un acuerdo sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de jurisdicciones nacionales en 2020.

Belice está logrando avances encomiables hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero, también en este caso, se necesita una mayor rapidez en la acción mundial y en la prestación de apoyo. Hay demasiadas cosas en juego si no logramos cumplir las metas marcadas para 2030. Los jóvenes y los niños ya lo están viviendo de primera mano. Las tasas de desempleo juvenil son tres veces superiores a las de los adultos. Alrededor de 1.000 millones de niños viven en países donde los ODS son inalcanzables. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo desigualdades sustanciales, y las brechas entre ricos y pobres y entre personas educadas y personas sin formación no se están reduciendo. Esas son solo las dificultades de las que somos conscientes. Hay muchas lagunas de información que deben subsanarse, sobre todo en relación con los países vulnerables y las personas vulnerables, si no queremos pasar por alto inadvertidamente cuestiones aún más graves y que requieren nuestra atención urgente.

Las Naciones Unidas tienen un papel central en la galvanización de los puntos fuertes de las naciones y otros agentes del desarrollo para fomentar una mayor cooperación y apoyo a fin de acelerar la consecución de los ODS. No obstante, la propia Organización se encuentra amenazada, al igual que está amenazado el concepto del multilateralismo. Por lo tanto, nos corresponde reforzar el carácter central de las Naciones Unidas y velar por que estén en condiciones idóneas para alcanzar su propósito, a fin de aprovechar la solidaridad mundial y hacer frente a los desafíos nuevos y emergentes que con toda probabilidad menoscabarán el logro de los ODS. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe estar mejor alineado con las prioridades de desarrollo sostenible de los países a los que sirve, y necesita recursos para asegurar su apoyo a los países en la consecución de esas prioridades. Su prioridad, y nuestra prioridad, deberían ser potenciar los logros en materia de desarrollo para las personas sobre el terreno.

Resulta lamentable que todo el peso del compromiso y la acción mundial para hacer frente a los mayores desafíos de nuestra generación, de nuestro planeta

y nuestro futuro se vean constantemente socavados por desastres antropogénicos. Las políticas y medidas deliberadas de países que dan lugar a conflictos armados o causan la imposición de sanciones, embargos y bloqueos económicos generan invariablemente el estrangulamiento o la destrucción de la economía de los países afectados y obstaculizan su desarrollo general. Por desgracia, invariablemente, estas medidas draconianas no solo afectan a los países a los que van dirigidas, sino también a las regiones circundantes. Dan lugar a crisis humanitarias, migración irregular masiva y explotación humana masiva, de manera simultánea, dividen las regiones, impiden la cooperación y la colaboración y llevan a un considerable aumento de la pobreza persistente, los cuales son daños colaterales imprevistos, pero, aun así, graves. Cuando las Naciones Unidas y los Gobiernos no actúan ante estas prácticas nocivas e injustas, el sufrimiento ocasionado por causas naturales no hacen sino exacerbarse debido a estos actos antropogénicos.

En la actualidad, más de 7 millones de palestinos siguen sometidos a un régimen opresor. Instamos a una solución justa y rápida a esta situación crónica y trágica, y hacemos un llamamiento para lograr una solución biestatal lo antes posible.

El pueblo saharauí sigue sin poder ejercer su derecho a la libre determinación, a pesar de los esfuerzos que ha desplegado durante decenios por alcanzar ese derecho durante decenios.

Cuba y su pueblo siguen soportando el peso de un prolongado bloqueo económico, comercial y financiero unilateral, una situación que se recrudece, en lugar de mejorar.

La Asamblea General ha estado de acuerdo de manera sistemática y mayoritaria en que estas y otras injusticias persistentes en todo el mundo vulneran el derecho internacional y no deben persistir, pero persisten. Belice lamenta profundamente que una organización basada en el estado de derecho permita que se arraiguen estas excepciones al estado de derecho. La declaración inmortal de Martin Luther King (hijo, no podría ser más apropiada: la injusticia en cualquier parte es una injusticia en todo el mundo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos con miras a poner fin a esas injusticias que, sin duda, causan grandes daños y ningún beneficio visible.

Es sintomático entre estas injusticias es la exclusión de Taiwán, con una población de 23 millones, de su representación en las Naciones Unidas. En nuestra opinión, esto es una farsa de la justicia que esta institución

recurra de manera obstinada y errónea de la resolución 2758 (XXVI), aprobada en 1971, para bloquear la participación de Taiwán en alguno de sus órganos. Belice exhorta a las Naciones Unidas a que ponga fin a lo que es, de hecho, un bloqueo político y humanitario contra el pueblo de Taiwán.

La situación de Venezuela también es especialmente preocupante. No hace demasiado tiempo, la República Bolivariana de Venezuela era un país próspero de América Latina, dispuesto a compartir sus vastos recursos a través de Petrocaribe, un programa progresista, que incluía, entre otras cosas, el acceso al capital tan necesario para los países participantes de la región en condiciones favorables para desarrollar la infraestructura y aliviar la pobreza. Lamentablemente, la situación actual en este país lleva inexorablemente al empobrecimiento de la nación y al empeoramiento de las condiciones sociales y económicas de los países que se beneficiaron de él. Ello ha cercenado el papel fundamental de Venezuela en la región. Pedimos que se desplieguen mayores esfuerzos para poner fin con celeridad a la situación imperante en este país y a las penurias y el sufrimiento que no merecen sus ciudadanos inocentes mediante el diálogo y la diplomacia.

Belice acepta que la necesidad de recurrir a los mecanismos de las Naciones Unidas para prevenir toda amenaza o quebrantamiento de la paz en cualquier lugar debería ser un último recurso. Desde que Belice obtuvo su independencia, ha participado en los esfuerzos diplomáticos para poner fin definitivamente a la reivindicación territorial de Guatemala contra nuestro país. Por consiguiente, me complace mucho anunciar ahora que, tras el compromiso contraído en el acuerdo especial firmado con Guatemala para presentar las reivindicaciones territoriales de ese país contra Belice a la Corte Internacional de Justicia, el pueblo de Belice, en un referendo celebrado el 8 de mayo, votó por mayoría convincente para autorizar al Gobierno a presentar esta causa a la Corte Internacional de Justicia. Ello por fin acabará con una reivindicación atávica y antigua que ha obstaculizado el desarrollo de Belice y dificultado aún más las relaciones de amistad y cooperación a que nuestros pueblos aspiran y también merecen.

En el cumplimiento de los requisitos que exige llevar adelante esta causa ante la Corte, y durante los años que se necesitarán para conocer de la causa y dirimirla, ambos países tienen la obligación de no permitir que se adopte ninguna medida de ningún tipo que pueda agravar o ampliar la controversia de que la Corte ya se está ocupando. En ese sentido, para Belice sigue siendo

motivo de preocupación la incursión ilegal de guatemaltecos en nuestro territorio, lo que ha dado lugar a una deforestación aún mayor de nuestros bosques protegidos, la extracción ilícita de nuestros recursos naturales y los intentos por establecer granjas y viviendas en nuestro territorio de Belice. A Belice también le preocupan las actividades de las fuerzas armadas de Guatemala en el río Sarstoon —nuestra frontera meridional— que representan una amenaza a la paz y la seguridad de la zona fronteriza. Belice se fuerza de manera decidida por establecer un *modus vivendi* con Guatemala para la utilización el goce compartidos del río Sarstoon.

Aprovechamos la ocasión para reconocer con agradecimiento la labor de la Organización de los Estados Americanos para facilitar los esfuerzos actuales de Belice y Guatemala para aplicar las medidas de fomento de la confianza, e instamos a la comunidad internacional a que siga respaldando estas medidas y otras similares.

Por último, Belice y Guatemala, son vecinos para siempre, y en Belice, sin duda, tenemos el más ferviente deseo de coexistir con el Gobierno y el pueblo de Guatemala en paz y armonía y en estrecha cooperación. Es la misma aspiración que tenemos para los pueblos que se encuentran mucho más allá de nuestras fronteras. Belice sigue decidido a defender y respetar los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, no solo con palabras sino, lo que es más importante, con obras. Como miembro responsable de las Naciones Unidas, es lo correcto y lo justo que debemos hacer.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, Excmo. Sr. Teodoro L. Locsin, hijo.

Sr. Locsin (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas felicita al Presidente por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Cuenta con nuestro pleno apoyo. También felicitamos a Presidenta de la Asamblea en su septuagésimo tercer período de sesiones, Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su éxito en lograr que las Naciones Unidas sean relevantes para todos en un momento de esfuerzos decididos para que no lo sean. Trabajando aquí en las Naciones Unidas, fui testigo de sus esfuerzos heroicos, que lograron resultados extraordinarios. Fue un privilegio colaborar con ella.

Desde el primer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1946, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han reunido cada año para manifestar su compromiso en favor de la paz, porque,

por ese motivo, se fundaron las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial. La paz primero; las grandes palabras e ideas que proponen formas de crear un entorno adecuado para que la paz sea significativa y prospere, o no, son cuestiones secundarias. No obstante, sabemos que la paz se logra, sin duda, cuando terminan los enfrentamientos, no al lavar y enterrar a los muertos, sino cuando los supervivientes pueden empezar de nuevo. Sin duda, nunca recuperarán lo que amaron y perdieron, pero deben empezar de nuevo con lo poco que les queda, porque la esperanza es eterna. Estamos en las Naciones Unidas para defender esa esperanza y luchar contra la desesperanza.

Ahora que nos acercamos al septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, las perspectivas no son favorables ante el colapso del multilateralismo. Prueba de ello es la elección democrática de Gobiernos sólidos que hablan con firmeza y dejan de lado las exigencias de las Naciones Unidas —bien intencionadas en general— en cuanto a la manera en que los Gobiernos deben realizar su labor ateniéndose a las normas que se mencionan más por su incumplimiento que por su observancia en Occidente. Los Gobiernos débiles, que no pueden proteger a su pueblo, al parecer son convenientes porque defienden la intervención multilateral impulsados por la conciencia, por supuesto, pero a veces bajo el impulso unilateral de las grandes Potencias o los agentes no estatales violentos o civiles.

Un Gobierno fuerte es mejor. Por eso se inventó el Gobierno, para que las cosas se hicieran, pero siempre de forma constitucional en sus acciones. La firmeza es buena y se justifica la severidad, pero todo dentro de la ley. Lejos de agonizar o morir, las Naciones Unidas están vivas y fuertes, aunque solo tanto como lo permitan sus Miembros. La mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas son democracias. Y que no se diga que hay democracias y “democracias”. Todas las democracias son en cierto modo pretensiones. La tendencia electoral cada vez mayor hacia Gobiernos fuertes no cambia su carácter democrático. Esa tendencia demuestra que las Naciones Unidas han logrado uno de sus principales objetivos para la paz —la propagación de la democracia— porque se inclinan más hacia la paz que hacia la guerra, aunque el jurado todavía no se ha pronunciado al respecto.

A algunos en el resto del mundo puede que no les guste el resultado electoral, pero la población en su país está contenta con su elección. Les corresponde a ellos hacer y lamentar, pero no son las Naciones Unidas las que deben decidir. Las próximas elecciones podrían

cambiar la situación más al gusto de unos que de otros. Sin embargo, se nos advierte de que los Estados erosionan el multilateralismo al afirmar cada uno de ellos demasiada soberanía. ¿Pero en qué sentido? Tal vez insistiendo en cumplir con el deber de un Estado de proteger a su población contra el daño por cualquier medio eficaz para lograr ese propósito. Ello puede causar consternación entre los civiles en la sociedad civil: la sociedad civil es libre de quejarse. Mejor aún, deberían postularse para un cargo público para ganar legitimidad y poder hacer algo al respecto. Pero las Naciones Unidas no son libres de interferir en la función definitoria del Estado de proteger a sus ciudadanos y erradicar las amenazas.

En un estado de ánimo reflexivo, mi Presidente me preguntó,

“¿Cuándo ocurrió que el imperio de la ley dejó de significar imperio de la ley para significar el imperio del crimen? ¿Cuándo se vinculó la presunción de inocencia, que solo se produce después de la detención y la comparecencia, al autor del delito en el momento en que es capturado? Ello hace que sea jurídicamente imposible sospechar de él, y mucho menos detenerlo por una causa probable. No hay más sospechosos, solo víctimas de violaciones de los derechos humanos cuando se aplica la ley para la protección de los ciudadanos”.

Todo lo que pude decir fue: “No lo sé. Simplemente no lo sé”.

Las naciones aquí unidas no deberían permitir que esa plataforma se utilice para amenazar a otros con la rendición de cuentas por haber adoptado un enfoque firme al crimen, en lugar de tomar en serio lo que no pueden hacer, la propuesta occidental de que la manera infalible de acabar con el crimen es legalizarlo. Entonces deja de ser un crimen. Bueno, ello funciona en cierto modo, no para castigar a los infractores de la ley, sino para sentarnos y convencerlos de que no repitan la única cosa en la que son buenos: el crimen. Lo aprendí en la Conferencia de Múnich sobre Seguridad en cuanto a la trata de personas, no como el mal que es, sino como un trabajo normal. La paga no es mala. Los traficantes solo saben traficar, cualquier cosa, como dijo un experto alemán, y no se detendrán, porque no pueden detenerse, hasta que se les detenga.

La amenaza al multilateralismo proviene tanto de sus propios intentos vanos de usurpar las funciones del Estado como de los intentos unilateralistas de expulsarlo de la escena mundial y hacernos regresar a la anarquía del período anterior a la guerra, de cuyas cenizas

nacieron las Naciones Unidas. Dialogar antes de llegar a un enfrentamiento es de lo que se tratan las Naciones Unidas. Y si el diálogo falla, dialoguemos un poco más. La guerra es realmente *ultima ratio regis*.

En la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) seguimos dialogando; sabiendo que dialogar, siempre y cuando no renunciemos a nada fundamental en el proceso, no duele. Estamos negociando un código de conducta con China en el mar de China meridional. Hemos tenido incidentes de ataques en enjambre contra barcos chinos y hemos perdido un arrecife en nuestra zona económica exclusiva (ZEE). Sin embargo, hasta ahora, no hemos tenido interferencias en la exploración y desarrollo conjunto de petróleo y gas en zonas dentro de nuestra ZEE, pero China también los reclama. Redacté un memorando de entendimiento sobre el petróleo y el gas, que China aceptó, que nos permite avanzar sin el más mínimo compromiso o disminución de nuestros respectivos derechos soberanos e internacionales. ¿Pero quién sabe?

El código de conducta es un código de la realidad, la realidad de la proximidad de que pronto la economía más grande del mundo estará en un solo lugar, con una capacidad de guerra industrial proporcionada. Pero la guerra es una posibilidad totalmente remota. Todas las partes han construido tanto y logrado tanto progreso material que ninguno de nosotros, ni ninguna Potencia exterior, se arriesgará a perder el mercado más rico del mundo. Por lo tanto, es un código de vivir y dejar vivir con China, hasta que no lo sea. Todos hemos pedido a los demás, a los miembros de la ASEAN y a China, que muestren moderación recíproca y respeten plenamente la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la que todos somos signatarios y con la que nos comprometimos sin reservas, incluida China. Entonces es otra cosa. Llegaremos a eso y, tal vez, cruzaremos ese puente cuando lleguemos allí.

El multilateralismo se ha puesto en tela de juicio porque se permite doblegarse a fines unipolares —o, peor aún, a los fines de los agentes no estatales— contra la razón de ser del multilateralismo, a saber, la protección y la seguridad de los débiles y de muchos, contra los fuertes y unos pocos. El multilateralismo no es propiedad de un club selecto de Estados Miembros. Es por y para todos, o para nadie. Filipinas considera que las Naciones Unidas se basan en el pilar único de las soberanías agregadas de sus Miembros. Eso es peligroso aunque lo suficientemente estable por un tiempo. Las Naciones Unidas son un conjunto de Estados soberanos, no un colectivo soberano en sí mismo. Son tan eficaces como lo permitan sus Miembros. Aprovechan las

soberanías, no para unos contra otros, sino para fines comunes de paz y cooperación fructífera.

La soberanía es tanto un deber de diligencia como una afirmación de libertad ilimitada de acción. En las Naciones Unidas, ambos se combinan en la asunción voluntaria de ese deber por parte de los Estados hacia el orden internacional para velar por la paz y el bienestar de “nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas”. Filipinas es un orgulloso Miembro fundador de las Naciones Unidas, presente en la creación incluso antes de que fuéramos independientes. Carlos P. Romulo proclamó en 1946 en la Asamblea General durante su primer período de sesiones:

“Por las circunstancias mismas que han rodeado a nuestro nacimiento como Estado libre e independiente, hemos de consagrarnos a las finalidades y a los objetivos de las Naciones Unidas.”
(A/PV.41, pág. 66)

Así como nuestro Estado se cubrió de soberanía al nacer, también se le impuso el deber, acorde con ese poder, de usarlo solo para el bien.

Nuestro compromiso con las Naciones Unidas se ha basado en la convicción de que la labor de las Naciones Unidas debe reflejar las realidades de los tiempos, a fin de que sean prácticas y útiles para lograr las aspiraciones de “nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas”, los pueblos tal como son, en las situaciones reales en que se encuentran, y no los Estados Miembros. Las Naciones Unidas no trabajan con abstracciones, es decir, para políticos y profesionales fariseos. Solo entonces podrán las Naciones Unidas seguir siendo pertinentes y eficaces. La aspiración de la gran mayoría de mi gente hoy, los llama miopes o simplemente equivocados, es estar libres de drogas y a salvo de la delincuencia. ¿Es tan difícil de entender? Parece imposible que algunos lo acepten. Pero el cártel puede ser persuasivo en especie, sí no en razón. Las Naciones Unidas son el centro del orden mundial multilateral. Mientras existan las Naciones Unidas, nadie podrá anunciar el fin del multilateralismo. Sin embargo, debe ser una Organización fortalecida y capacitada en cada uno de sus Miembros, de suerte que todos, de manera colectiva, puedan lograr su objetivo de paz y seguridad.

Una situación mundial y de seguridad cada vez más compleja, es decir, una anarquía que va más allá de los años de entreguerras entre los Estados, pero que ahora incluye a agentes no estatales, tanto violentos como civiles, exige que el Consejo de Seguridad se adapte, reforme y amplíe su composición, pero solo a

los Estados oficiales —que tiren todo a la olla y nadie pueda comer. Tiene que ser representativo, incluso a riesgo de inercia, y democrático, en aras de la legitimidad. No puede dejarse paralizar cuando la situación pide a gritos la acción humanitaria. Debe ser rápido, aunque circunspecto y bien centrado, cuando adopte medidas, intentando no más que poner fin a la carnicería, con solo la reconstrucción suficiente que permita que la razón y la compasión, y no la histeria y la habitual actuación en interés propio, encuentren un buen camino a seguir. Nadie espera lo mejor.

Pedimos al Consejo de Seguridad que presente a la Asamblea General múltiples candidatos —sobre todo mujeres— para el puesto de Secretario General, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género y la rotación regional. Algo no está bien en su mentalidad y su sistema si, después de casi 75 años, las Naciones Unidas no han logrado tener una mujer como Secretaria General. Que no culpe a la votación. La votación solo llega hasta donde el Consejo de Seguridad lo permite. Por mi experiencia, las mujeres saben cómo construir, los hombres cómo destruir.

La financiación es fundamental para la reforma de las Naciones Unidas. Filipinas está profundamente preocupada por el deterioro de la situación financiera de las Naciones Unidas. Los Estados esperan que las Naciones Unidas pongan en práctica su programa prioritario: la paz y la seguridad, por supuesto, la asistencia humanitaria sobre todo, junto con los derechos humanos, y últimamente el desarrollo sostenible, la acción climática, los migrantes y los refugiados. Sin embargo, los Estados no proporcionarán los recursos para cumplir esos mandatos. Vienen para quejarse de lo que esperan de las Naciones Unidas, pero se bajan de la tribuna sin comprometerse con lo que todos los Estados pueden ahorrarse, que es incluso mucho más de lo que los más pobres aportan realmente. Casi todos los países del mundo pueden permitirse dar más a las Naciones Unidas, ya que sé que todos los Gobiernos tienen la capacidad de hacerlo si tienen cuidado en no desperdiciar y robar en casa lo que pueden permitirse dar a las Naciones Unidas.

Algunos pueden dar más dinero a las operaciones de mantenimiento de la paz, otros al personal. Ningún país puede asumir la mayor parte del crédito: todos deben llevar el mismo uniforme con los mismos distintivos y las mismas boinas azules. Cuando sangran es con el mismo color de sangre y cuando mueren lo hacen exhalando el último aliento como otro cualquiera. Sin embargo, las propias Naciones Unidas deben generar confianza en su utilización de los fondos. Las propuestas de

reforma financiera del Secretario General harían bien en respetar la rendición de cuentas, la transparencia y la sostenibilidad. El público está saturado de historias de irresponsabilidad fiscal.

En 2015, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos comprometimos a poner fin a la pobreza. La incidencia de la pobreza en Filipinas se redujo del 27 % al 21 % entre 2015 y 2018. Sin embargo, como dice mi Presidente, la cifra importante son los 6 millones de filipinos que todavía son muy pobres. Se puede hacer, y se ha hecho a una escala mucho mayor de lo que cualquiera pensaba posible. En 20 años, la nueva China sacó a 800 millones de personas de la pobreza absoluta, y se han convertido, según cualquier indicador económico, en una verdadera clase media. En consonancia con los ODS, nuestro plan de desarrollo apunta al camino de hacer realidad las aspiraciones del pueblo filipino. Sus aspiraciones no son diferentes de las de cualquier otro pueblo o nación: salir de la pobreza, lograr un cómodo estilo de vida, sentirse seguro respecto del futuro, especialmente para los hijos de uno y sentirse seguro por la interrupción de la delincuencia, en particular la venta de drogas, que afecta la razón y alma de las víctimas.

Entiendo que la venta de drogas se sitúa en cierto modo entre la raza, la religión, las opiniones políticas y el género como algo que también debe protegerse. Hay que reconocer que la experiencia de las drogas es un tanto religiosa. Por lo tanto, prohibirlo es un crimen de lesa humanidad al mismo nivel que esos otros temas. Sin embargo, las drogas son el motivo por el que mi Gobierno fue elegido por mayoría abrumadora —un mandato que solo ha aumentado hasta el 80 % debido a las críticas incesantes. Al defenderlo, el público ahora lo posee. Sin embargo, como dije, ese es el problema con la democracia: no se puede elegir el ganador sobre la base de la sensibilidad de uno. Depende totalmente del voto. El que obtiene mayor número de votos gana, mientras que los demás —más al gusto de uno— pierden.

Sea cual fuere la formulación que se adopte para expresarlas, esas aspiraciones no se reflejan midiendo la pobreza basándose exclusivamente en el ingreso per cápita. Para calibrar realmente el progreso de nuestras estrategias, debemos dejar de presentar el sistema de medición equivocado. Por esa razón hemos comenzado a utilizar el índice de pobreza multidimensional. La educación es la forma en que las personas salen de la pobreza. No ocurre de por sí. Los filósofos son pobres. La caridad y los programas sociales son los medios gracias a los cuales nosotros, personas y Gobiernos, los hacemos salir más rápido. Este año fueron más los

filipinos que recibieron educación básica, y se alcanzó la cifra de 27 millones de personas matriculadas. Más de 600.000 jóvenes no escolarizados y alumnos adultos se benefician de un sistema de aprendizaje alternativo. La enseñanza es gratuita en las escuelas, universidades e instituciones estatales de formación técnica y profesional, tanto a nivel nacional como local. La enseñanza está estrictamente controlada en los centros privados.

Insto a todos los Estados a que apliquen el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Es significativo que los defensores del multilateralismo dejan de lado cuando les conviene los problemas de la migración. La migración es tan multilateral como se pueda concebir. La migración es la realidad generalizada actualmente. La contribución positiva de los migrantes fomenta el crecimiento en los países de origen gracias a las remesas y en los países de destino gracias a su laboriosidad. La mano de obra migrante hace de los desiertos grandes ciudades y dota de tripulación a los buques que posibilitan el comercio mundial. Los trabajadores de la salud migrantes cuidan a los enfermos, a los niños y a los ancianos, prestando a extraños tanta asistencia como a sus propios seres queridos cuando vuelven a su país de origen. Sin duda, se los paga —y por ello estamos muy agradecidos a los países de acogida de nuestra población migrante. Los propios migrantes están agradecidos por el amor que a veces se les devuelve y tristes cuando, en vez de ello, se sienten heridos.

El cambio climático —o, como el Secretario General Guterres lo llama, la crisis climática— es el problema de desarrollo que define nuestro tiempo. Si no se aborda a largo plazo todos los esfuerzos quedan anulados. Como dice un economista, el cambio climático es muy importante para la pobreza: son los más pobres los que se verán afectados más rápida y duramente. John Maynard Keynes fue profético: a largo plazo estamos todos muertos.

El cambio climático ha traído a mi país —que ya es uno de los países más vulnerables a los desastres— fenómenos meteorológicos extremos que se repiten con fuerza cada vez mayor. Los desastres son el reverso de Dios: no pueden hacer nada de lo que ya está allí, construido con grandes sacrificios. Echan al traste los beneficios socioeconómicos como un borrador hace desaparecer la lección de la pizarra al final de la jornada escolar. Los desastres hacen más —invierten el crecimiento económico, de manera que debemos comenzar de nuevo, no solo de la nada, pero con mucho menos espíritu y fuerza para intentarlo de nuevo. Si la acción climática no está a la altura de lo que se necesita, todos

afrontamos la misma suerte, es decir, una existencia mermada y, posteriormente, la extinción total. Sin embargo, los más culpables sufrirán menos y mucho más tarde que los que son menos culpables.

Ya contamos con los marcos mundiales para abordar la pobreza, sostener el desarrollo y luchar contra el cambio climático. Simplemente hagámoslo. Para utilizar la expresión de Kung Fu Panda, “Ya hemos hablado suficiente; luchemos”. El Secretario General nos insta a plantar realmente árboles en lugar de planificar más para plantarlos. Creo que está harto.

Cuando la Presidenta Corazón Aquino se dirigió a la Asamblea General en 1986, tras su pacífica Revolución del Poder Popular, dijo, “[q]uizás la tragedia del conflicto es lo único que nos enseña dónde está el verdadero valor de la paz” (A/41/PV.5, pág. 4). Todo lo que tenemos, tal como es, todo por lo que trabajamos, todo lo que deseamos y por lo que luchamos —de hecho, el mundo tal como es, con mucho que desear, y el mundo mejor que creemos podemos forjar— todo será barrido en un instante por una guerra nuclear. Debemos eliminar esa posibilidad —y lo hemos intentado. La prohibición universal de las armas nucleares se aprobó de manera abrumadora en las Naciones Unidas y se ratificó rápidamente de nuevo en los países, excepto en Filipinas, por razones burocráticas que nadie puede adivinar a menos que trabaje en el Gobierno. No debemos esperar a que los conflictos nos hagan valorar la paz que tenemos. Esperemos que se demuestre que la Presidenta Cory Aquino estaba equivocada y que aprenderemos leyendo y recordando, más que viviendo una vez más por medio de nuestros violentos errores.

El terrorismo, con sus vínculos con el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, es la amenaza más acuciante para todos nosotros. La lucha para recuperar la ciudad de Marawi, que la dejó totalmente arrasada, fue provocada por un intento de hacer cumplir una orden de detención por tráfico de drogas al líder de una yihad islámica. Algunos alegarían que debimos haberlo dejado seguir con sus actividades. Lamentablemente, mi Presidente no le hará ese favor. Desea eliminar el tráfico de drogas. Sé que esto es terrible — ¿dónde lo-graremos nuestro arreglo?

La paz está fuera de las manos de los agentes conciliadores —está completamente en manos de los infractores de la ley, que han alcanzado un nivel de organización muy superior al de los Estados pobres como el mío. La iniciativa violenta depende totalmente de ellos. Sin embargo, lo que tenemos es decencia. Es la manera

en que luchamos, la manera en que ejercemos la protección, la manera en que derrotamos a nuestros enemigos con las armas cuando se nos ataca con armas. Luchamos con la verdad cuando se nos ataca con mentiras y lo haremos siempre y para siempre —todas las Constituciones así lo disponen— con solo la victoria en mente y rechazando cualquier cosa menos. La transigencia echa por la borda la ventaja obtenida en una lucha por la supervivencia, dando a la otra parte el tiempo y el espacio necesarios para recuperarse y unirse. Ahora bien, la lucha siempre debe librarse respetando decentemente la opinión civilizada de la humanidad.

El hecho de que las Naciones Unidas perduren después de casi 75 años es una afirmación del deseo permanente de paz del mundo a pesar de sus numerosos fracasos, que reciben cobertura pública, y del silencio desalentador con el que se acogen sus numerosos éxitos. Con éxitos, retos continuos y críticas incesantes, las Naciones Unidas han demostrado su resiliencia y han confirmado su pertinencia constante, que no puede ponerse en entredicho dada la alternativa: las terribles guerras de los cuales nacieron las Naciones Unidas. Las cambiantes realidades políticas, las sucesivas configuraciones de poder y la índole cada vez más confusa de las realidades mundiales no deben hacer cambiar a las Naciones Unidas su carácter y objetivos de paz y democracia, desarrollo sostenible, en la medida de lo posible, y la lucha contra el cambio climático por nuestro bien y el de nuestros hijos. Por todos los cielos, ya nos están gritando. Ven lo que hay mientras nosotros nos negamos a hacerlo —nadie hay tan ciego, en verdad. Esas sombrías realidades no nos enseñan valores, solo instan a que nos rindamos transigiendo. Eso es inaceptable para una comunidad de naciones civilizadas. No puede haber otro orden mundial que el que se estableció con esta Organización como su guardiana.

Como país soberano, Filipinas reitera su decisión de trabajar en pro de los ideales de las Naciones Unidas, a saber, los que promueven el fin del flagelo de la guerra; la defensa de la justicia y, sí, de los derechos humanos, comenzando por el derecho de los muchos que son buenos a estar seguros y protegidos de los malos; y el mantenimiento de la paz y la amistad entre las naciones bajo este mismo techo, unidos.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Elmar Mammadyarov.

Sr. Mammadyarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Excmo. Sr. Tijjani

Muhammad-Bande por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General y desearle mucho éxito en el desempeño de sus importantes funciones. El Sr. Muhammad-Bande puede contar con el pleno apoyo de la República de Azerbaiyán durante su mandato. Mi delegación también agradece a la Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés su formidable labor en la Presidencia de la Asamblea durante su septuagésimo tercer período de sesiones. También damos las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por sus esfuerzos para reformar la Organización y hacerla más integrada, eficaz y eficiente.

Las amenazas y los desafíos a los que se enfrenta el mundo de hoy exigen nuestros esfuerzos conjuntos para fortalecer el orden jurídico internacional y reavivar la fe en el multilateralismo y la confianza en las Naciones Unidas. Preservar los valores del multilateralismo y la cooperación internacional, que sirven de fundamento a la Carta de las Naciones Unidas, es fundamental para promover y apoyar los tres pilares de nuestra Organización, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo, y los derechos humanos. Por lo tanto, es nuestro deber común promover y apoyar un sistema multilateral reformado, revitalizado y fortalecido. El objetivo de garantizar un mundo pacífico, justo y próspero difícilmente se podrá alcanzar si para encubrir agresiones y otros tipos de acciones ilegales se ignoran abiertamente esos valores, normas y principios fundamentales que son universalmente aceptados.

En ese sentido, la rendición de cuentas y la aplicación de las resoluciones aprobadas por los principales órganos de las Naciones Unidas, a saber, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, adquieren una enorme importancia. El desprecio manifiesto por las resoluciones del Consejo de Seguridad que contienen exigencias vinculantes no puede ser una práctica aceptada si aspiramos a que el Consejo cumpla con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas, que fueron creadas para prevenir la guerra y el sufrimiento humano reuniendo a todos sus Estados Miembros en un orden común basado en normas, cumplen un papel fundamental en los esfuerzos para que todos los que se ocupan de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad hagan valer de manera uniforme los propósitos y principios de esta Organización. Apoyar ese papel de las Naciones Unidas es crucial para mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

Uno de los defensores más firmes del multilateralismo en el sistema contemporáneo de relaciones internacionales es el Movimiento de los Países No Alineados.

Esperamos con interés ser anfitriones de la venidera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, que se celebrará en Bakú el mes próximo, los días 25 y 26 de octubre. A lo largo de su historia, el Movimiento de los Países No Alineados ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la promoción del apego a los principios proclamados en Bandung. La Presidencia de Azerbaiyán dará un nuevo impulso a la promoción de los principios fundacionales del Movimiento, cuyo sexagésimo quinto aniversario se celebrará en 2020.

A medida que avanzamos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos evaluar periódicamente hasta qué punto estamos cumpliendo nuestros compromisos. Los esfuerzos sostenibles, respaldados por recursos adecuados, son esenciales para garantizar que nuestro pueblo tenga un futuro brillante y nadie se quede atrás. Ayer, Azerbaiyán ingresó como miembro al Grupo de los 77, y está dispuesto a contribuir de manera activa a los esfuerzos que se realizan para garantizar el desarrollo sostenible mediante la promoción de la cooperación económica.

Azerbaiyán ha mantenido un crecimiento económico sostenible y hecho esfuerzos constantes para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. Gracias a la implementación satisfactoria de los programas de desarrollo económico en los últimos 15 años, la economía de Azerbaiyán se ha desarrollado a un ritmo sin precedentes, y hoy su producto interno bruto (PIB) es 3,3 veces el del año base. Durante el mismo período la producción industrial se multiplicó por 2,6; las exportaciones por 4,7; y las reservas de divisas por 24, para alcanzar los 45.000 millones de dólares.

El ámbito social siempre ha estado en el centro de la atención. Este año, el Gobierno adoptó un conjunto de medidas de carácter social que alcanzan a más de 4 millones de personas, en un país de 10 millones de habitantes. Las inversiones en programas sociales a lo largo de los últimos 15 años han dado lugar a una disminución de la tasa de pobreza que en 2004 era del 49 % y en 2019 es inferior al 5 %. En el mismo período, la tasa de desempleo descendió del 10,6 % a menos del 5 %.

El informe *Doing Business 2019* del Banco Mundial incluye a Azerbaiyán entre los 10 reformadores más importantes. Nuestro favorable clima de negocios atrajo a la economía azerbaiyana, en los últimos 15 años, unos 250.000 millones de dólares por concepto de inversiones, la mitad de ellas inversiones extranjeras.

Azerbaiyán contribuye a los esfuerzos de desarrollo regional promoviendo la conectividad, enlazando continentes y creando plataformas para una cooperación mutuamente beneficiosa. A pesar de ser un país sin litoral, Azerbaiyán se ha transformado en un importante centro de transporte internacional.

Azerbaiyán concede una importancia especial a la promoción de la diversidad cultural. Todos los grupos étnicos y religiosos viven en Azerbaiyán en paz y armonía. En los últimos años, hemos sido anfitriones de varios eventos mundiales importantes y hemos puesto en marcha una serie de iniciativas encaminadas a fortalecer el diálogo y el entendimiento mutuo. Entre esas iniciativas figura el Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural, que ha sido reconocido por la Asamblea General y el Secretario General como una plataforma mundial clave para promover el diálogo intercultural.

Con una de las distribuciones por edad más jóvenes entre los países europeos, el Gobierno hace un hincapié particular en la realización plena de las capacidades de la generación futura ofreciendo una educación de calidad y oportunidades de empleo decente. En la nueva estrategia de empleo para Azerbaiyán, correspondiente al período 2019-2030, se han establecido 13 objetivos a cumplir a más tardar en 2030. Estos objetivos tienen como fin reducir el desempleo entre los jóvenes, mejorar la educación y la formación profesional y aumentar el empleo en las pequeñas y medianas empresas.

Azerbaiyán sigue esforzándose por garantizar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en su vida pública y social. Me complace anunciar que actualmente estamos elaborando un plan de acción nacional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

Como país donante emergente, Azerbaiyán sigue prestando asistencia internacional humanitaria y para el desarrollo a varios países a través de la Fundación Heydar Aliyev y el Organismo de Desarrollo Internacional de Azerbaiyán. Se está prestando una atención especial a las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

La amenaza existencial del cambio climático se hace cada vez más real con cada huracán, incendio forestal y centímetro de elevación del nivel del mar. Azerbaiyán es muy sensible a los efectos del cambio climático y ya está enfrentando impactos negativos, como inundaciones, sequías y olas de calor. Mi país es parte en los principales acuerdos internacionales sobre

medidas relativas al clima, incluida la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Hemos adaptado nuestras políticas y estrategias nacionales con objeto de que estén en consonancia con esos instrumentos internacionales. El Gobierno ha adoptado medidas importantes para reducir al mínimo las emisiones de dióxido de carbono y se ha comprometido a reducirlas en un 35 % para 2030.

Es de todos sabido que la agresión de la República de Armenia contra la República de Azerbaiyán ha culminado en la ocupación de casi una quinta parte del territorio de mi país y en la expulsión de más de 1 millón de azerbaiyanos de sus hogares y sus propiedades. El conflicto sin resolver sigue socavando la paz y la seguridad internacionales y regionales. Es muy importante señalar que, desde el debate general del año pasado, no se ha logrado ningún progreso en la solución política del conflicto.

A pesar de los contactos directos entre los dirigentes de los dos países y de las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores celebradas en los dos últimos años, la aparente falta de interés verdadero de los dirigentes de Armenia obstaculiza el proceso de solución del conflicto. Al contrario, Ereván, con palabras y hechos, ha hecho descarrilar el proceso y ha saboteado los esfuerzos por encontrar una solución pacífica lo antes posible. Las recientes declaraciones del Primer Ministro de Armenia y de los miembros de su Gobierno no dejan lugar a dudas en cuanto a sus intenciones anexionistas, en claro desacato del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En las declaraciones que el Primer Ministro de Armenia ha pronunciado recientemente, especialmente en la Asamblea General, aquí en Nueva York, ha revelado públicamente la estrategia de su Gobierno en las negociaciones, a saber, “defender los resultados de la guerra”. De hecho, lo que los dirigentes de Armenia se proponen defender es el *statu quo* inaceptable generado por el uso ilícito de la fuerza y la consiguiente ocupación de los territorios internacionalmente reconocidos de Azerbaiyán, así como los atroces crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y actos de genocidio cometidos contra la población civil azerbaiyana, y la total depuración étnica de todos los ciudadanos no armenios que se encuentran en los territorios ocupados.

Al aprobar por unanimidad las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), el Consejo de Seguridad condenó el uso de la fuerza contra

Azerbaiyán, así como la ocupación de sus territorios, los ataques contra los civiles y el bombardeo de zonas habitadas. Asimismo, reafirmó el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, la inviolabilidad de las fronteras internacionales y la inadmisibilidad del uso de la fuerza con objeto de anexionarse territorio. En sus resoluciones y en respuesta a las reivindicaciones territoriales y a las medidas adoptadas recurriendo a la fuerza, el Consejo confirmó que la región de Nagorno Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todos los territorios ocupados. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las numerosas decisiones y los documentos aprobados por otras organizaciones internacionales autorizadas se enmarcan en la misma línea.

No obstante, lamentablemente, las principales exigencias del Consejo de Seguridad siguen sin cumplirse. Por el contrario, a pesar de las anteriores advertencias y condenas por parte de la comunidad internacional, y en el contexto de los esfuerzos en curso para alcanzar la solución política al conflicto, en los territorios ocupados de Azerbaiyán se están adoptando medidas deliberadas que persiguen el objetivo de cambiar su carácter demográfico, cultural y físico. Entre esas medidas se incluyen la implantación de colonos, la destrucción y apropiación del patrimonio histórico y cultural, así como la explotación, el saqueo y el comercio ilícito de bienes, recursos naturales y otros recursos en los territorios ocupados. Esos actos constituyen una clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 1949, y del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, de 1977, constituyen crímenes de guerra y entrañan la responsabilidad penal de los Estados y de las personas en virtud del derecho internacional.

Es evidente que esas políticas y prácticas no pueden conciliarse en modo alguno con los objetivos de lograr una solución pacífica al conflicto, por lo que es necesario que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general adopten medidas urgentes para defender los valores, las normas y los principios de las relaciones interestatales basadas en reglas y civilizadas, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El objetivo primordial del proceso de paz en curso es poner fin a las consecuencias de la guerra desencadenada por Armenia, garantizando así la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán —como se insta en las resoluciones del Consejo de

Seguridad—, el restablecimiento de la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y el regreso de los desplazados forzosos a sus hogares y propiedades, como —repetimos— se consagra en las resoluciones del Consejo. La consecución de ese objetivo es una necesidad y no está sujeta a concesiones.

Azerbaiyán sigue comprometido a hallar una solución política lo más rápida posible al conflicto. Al mismo tiempo, las negociaciones no pueden durar eternamente ni conllevar la continuación y el mantenimiento de la situación creada como resultado del uso ilícito de la fuerza, la ocupación y la depuración étnica. Tampoco pueden menoscabar el ejercicio del derecho inherente de legítima defensa en virtud de la Carta y del derecho internacional. En vez de perder el tiempo intentando engañar a la comunidad internacional y a su propio pueblo, Armenia debe desistir de sus intentos fútiles de prolongar el *statu quo* insostenible y cumplir fielmente con sus obligaciones internacionales. Cuanto antes se dé cuenta Ereván de que su agenda política destructiva carece de perspectivas, antes podrán todos los pueblos de la región beneficiarse de la paz, la estabilidad y la cooperación y mayores serán las posibilidades de que Armenia supere los serios gravámenes políticos, económicos y sociales que pesan sobre el país debido a sus políticas agresivas y hostiles en la región.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de la Unión para la Oficina de la Consejera de Estado de Myanmar, Excmo. Sr. Kyaw Tint Swe.

Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Sr. Muhammad-Bande por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Confiamos en que, bajo su capaz dirección, este período de sesiones será productivo.

Myanmar considera que el tema del presente período de sesiones, “Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”, es sumamente oportuno. Esos son algunos de los desafíos más preocupantes que el mundo afronta en la actualidad. Solo se logrará superarlos mediante los esfuerzos coordinados de toda la comunidad internacional.

La erradicación de la pobreza en todas sus formas es el mayor desafío mundial. En Myanmar procuramos hallar un equilibrio delicado entre el desarrollo económico y social, por un lado, y la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, por el otro. El Gobierno

sigue firmemente decidido a hacer frente a la pobreza. Para ello, hemos desarrollado una serie de estrategias que van más allá de la simple estimulación del crecimiento económico. Nuestros esfuerzos están dando fruto: la pobreza en Myanmar ha disminuido del 48,2 % en 2005 al 24,8 % en 2017. Myanmar también ha experimentado un rápido crecimiento económico en los últimos años, convirtiéndose en una de las economías de más rápido crecimiento de la región, con una tasa de crecimiento anual del 6,5 % en el período comprendido entre 2018 y 2019.

Los efectos adversos del cambio climático plantean importantes obstáculos para la reducción de la pobreza y ponen en peligro los progresos logrados con tanto esfuerzo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, el cambio climático podría considerarse la cuestión definitoria de nuestro tiempo. En ese sentido, acojo con beneplácito la celebración de la Cumbre sobre la Acción Climática y deseo subrayar la urgencia de responder al cambio climático y la importancia de aplicar tanto el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático como el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Las Naciones Unidas están en el centro del multilateralismo, en el que hemos depositado nuestras esperanzas y aspiraciones. De hecho, la cooperación con las Naciones Unidas es la piedra angular de nuestra política exterior. Nuestro mundo se enfrenta a los desafíos de la transición y los cambios geopolíticos. Las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales deben reconocer la desconexión existente entre las expectativas de los pueblos y las naciones y las respuestas de las instituciones y las políticas. Esa desconexión crea desconfianza en los sistemas e instituciones internacionales y causa el aumento del unilateralismo.

Los países se están dando cuenta de que, en el nuevo orden geopolítico, se está volviendo más difícil encontrar un hilo conductor que vincule a sus miembros. Las Naciones Unidas deberían observar con seriedad la manera en que ese orden evoluciona. Hay que evitar el error de permitir mandatos inmanejables o de ampliar unilateralmente sus poderes sin la correspondiente diligencia debida. Las instituciones multilaterales no deberían usarse nunca como un instrumento para atacar a Estados Miembros. Deberían defender la soberanía de las naciones, trabajando de consuno por el bien común, asegurar la equidad de las acciones y evitar escrupulosamente los dobles raseros y la excepcionalidad. Sin control, las Naciones Unidas, como baluarte de la paz

y la seguridad, pueden acabar con un inmenso déficit de confianza. No se puede permitir que eso ocurra, ya que hay cuestiones fundamentales que solo pueden abordarse mediante esfuerzos multilaterales. Ninguna nación debe tener la impresión de que su valor para las Naciones Unidas se determina por el grado de riqueza material y de influencia política que pueda reunir.

Myanmar está pasando por un proceso de democratización y, en ese sentido, ha apostado por la cultura de diálogo político para resolver los conflictos internos por medios pacíficos. Entendemos el estado de derecho como principio fundamental de la gobernanza democrática. El Gobierno y la cámara legislativa están tratando de que nuestras leyes sean más transparentes, para asegurar que todas las personas sean iguales ante la ley.

Para lograr avances en estos y muchos otros ámbitos, necesitamos una Constitución que realmente pueda proteger y promover los derechos democráticos de la población. En ese sentido, nuestro Parlamento, el Pyidaungsu Hluttaw, ha adoptado una iniciativa audaz encaminada a modificar varias disposiciones de la Constitución. Nuestros esfuerzos democráticos y las reformas conexas son constantes y dinámicos.

El logro de la reconciliación nacional y la paz es la máxima prioridad de nuestro Gobierno. Hemos celebrado tres períodos de sesiones de la Conferencia de Paz de la Unión y hemos aprobado un total de 51 principios básicos que deben incluirse en el Acuerdo de Paz de la Unión. Un total de diez organizaciones étnicas armadas ya han firmado el acuerdo de alto el fuego de alcance nacional. A pesar de los éxitos recientes en la ampliación de la cobertura del acuerdo, todavía queda un largo camino por recorrer antes de que se incorporen todos los agentes restantes que aún no lo han firmado. A pesar de los desafíos, las negociaciones continúan. Estamos decididos a resolver las diferencias mediante el diálogo, la negociación y los medios pacíficos, fomentando así la confianza y el entendimiento mutuos.

Permítaseme ahora referirme a los acontecimientos recientes en el estado de Rakáin. Nuestra transición democrática es todavía joven y, por ahora, incompleta. Debemos superar una serie de desafíos, desde una Constitución imperfecta hasta los conflictos constantes. La situación en el estado de Rakáin —una cuestión que tiene profundas raíces históricas— es uno de esos desafíos. Compartimos plenamente la preocupación de la comunidad internacional por la violencia que afecta a las comunidades de Rakáin. De hecho, los esfuerzos del Gobierno orientados a lograr la paz y la estabilidad

preceden a los violentos atentados perpetrados por el grupo terrorista conocido como Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán (ESRA) en 2016 y 2017, que desencadenaron la crisis humanitaria actual.

Desde que asumió sus funciones en 2016, el Gobierno civil elegido ha concedido la máxima prioridad a hacer frente a la situación en el estado de Rakáin. A fin de buscar una solución duradera, en su momento creamos el Comité Central para la Implementación de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo en Rakáin, presidido por nuestra Consejera de Estado, y, posteriormente, la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, encabezada por el Sr. Kofi Annan. Nuestro objetivo era encontrar soluciones a largo plazo, duraderas y prácticas a las delicadas y sensibles cuestiones de Rakáin. Ahora nuestra prioridad es acelerar la repatriación y crear un entorno más propicio para los repatriados verificados. Con ese fin, estamos cooperando con Bangladesh, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, así como con amigos y simpatizantes.

Myanmar es consciente de los numerosos obstáculos que deben superarse, lo que incluye movimientos destructivos en los campamentos con el objetivo de impedir la repatriación y explotar la difícil situación de los desplazados. Una repatriación fructífera y sin obstáculos exige voluntad política genuina y esfuerzos decididos, así como el estricto cumplimiento de los acuerdos firmados, y hago hincapié en “acuerdos firmados”. Las personas desplazadas que actualmente están en Cox’s Bazar y eran residentes de Rakáin tienen una condición jurídica diferente. Estamos dispuestos a repatriarlas, de conformidad con el acuerdo bilateral firmado entre Myanmar y Bangladesh. Este acuerdo prevé la expedición de documentos de identidad para los retornados. Las personas que reúnan los requisitos para obtener la ciudadanía con arreglo a nuestra Ley de Ciudadanía recibirán los documentos pertinentes. Para los demás se expedirán documentos de verificación nacional, que son similares a las tarjetas verdes tan codiciadas por los inmigrantes que acceden a los Estados Unidos.

Myanmar sostiene la firme opinión de que las cuestiones entre vecinos pueden y deben resolverse bilateralmente, de una manera amigable y amistosa. La actual cuestión de las personas desplazadas en Cox’s Bazar puede y debe resolverse bilateralmente, sobre todo porque Myanmar y Bangladesh firmaron un acuerdo bilateral para hacer frente a la cuestión en noviembre de 2017. A pesar de los obstáculos, entre ellos las

matanzas y las amenazas del ESRA, unas 300 personas de los campamentos de Cox's Bazar han regresado por sus propios medios y por voluntad propia. Han reanudado su vida en condiciones de seguridad y dignidad.

Se han hecho repetidos llamamientos para presionar a Myanmar. Se ha pedido la creación de una denominada zona segura dentro de Myanmar. Esta petición no está justificada ni es viable. Exhortamos a Bangladesh a que aplique rigurosamente el acuerdo bilateral, que es el único medio viable para resolver la cuestión de las personas desplazadas. También exhortamos a Bangladesh a que permita la pronta repatriación de las personas que expresaron hace tiempo su deseo de regresar, entre ellas cerca de 400 personas de religión hindú. Recurrir a la palabrería, introducir nuevos elementos o proponer nuevas condiciones serán ejercicios fútiles. El pueblo de Myanmar es pragmático y resiliente. Valoramos la amistad con todas las naciones, pero no respondemos bien a las medidas coercitivas que estén exentas de equidad y de la consideración debida a un miembro independiente y soberano de la familia de naciones.

En consecuencia, el 15 de septiembre, el Parlamento de Myanmar, el Hluttaw, celebró el Día Internacional de la Democracia, durante el cual políticos de distintos partidos políticos formularon declaraciones. Quisiera destacar una de las declaraciones formuladas sobre Rakáin por un parlamentario de una minoría étnica. En relación con la presión externa ejercida sobre Myanmar, dijo:

“Están violando nuestra integridad territorial y soberanía nacional. Solo los pueblos de naciones soberanas independientes pueden gozar de la verdadera esencia de la democracia.”

El Gobierno de Myanmar se solidariza sinceramente con todos los que se han visto afectados por los problemas en el estado de Rakáin. Myanmar no se opone a rendir cuentas por las infracciones cometidas en relación con la gran afluencia de desplazados a Bangladesh. Defendemos con firmeza los principios que constituyen la piedra angular del orden jurídico internacional.

El 30 de julio de 2018, el Presidente Win Myint puso en marcha un procedimiento especial de investigación, con arreglo al cual la Comisión de Investigación Independiente está preparando un informe con recomendaciones para la adopción de nuevas medidas. Al igual que otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, Myanmar tiene un sistema de justicia militar, previsto en su Constitución de 2008. La Oficina del Auditor General está llevando a cabo una investigación militar sobre Rakáin. Un anuncio reciente indica que

pronto se celebrará un consejo de guerra. La integridad de estas investigaciones independientes no debe verse comprometida por agentes internacionales.

El 4 de julio, la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) solicitó que una Sala de Cuestiones Preliminares autorizase una investigación sobre las acusaciones de Rakáin. Varios académicos independientes ya han calificado la solicitud de problemática, porque excluye las acusaciones de los delitos cometidos por el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán (ESRA), omite deliberadamente el hecho indiscutible de que las acciones del ESRA precipitaron los desplazamientos actuales, se basa en gran medida en informes sobre derechos humanos que contienen errores fácticos, tanto en virtud del derecho internacional como del de Myanmar, y presenta una imagen falsa del sistema de justicia penal de Myanmar. Esta crítica es aún más grave si tenemos en cuenta que Myanmar no es parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La posición del Gobierno sigue siendo muy clara: la Corte no tiene competencia respecto de los delitos presuntamente cometidos en nuestro país. Podemos y estamos dispuestos a investigar y procesar las denuncias nosotros mismos.

La Fiscal de la CPI se está centrando en los desplazamientos desde Rakáin hacia Bangladesh, pero no dice nada respecto al panorama más amplio de los motivos, tanto inmediatos como de larga data, que dieron lugar al desplazamiento ni de los agentes implicados. Su silencio amplía la brecha entre el Tribunal y el pueblo de Myanmar, a quien se ha hecho sentir que sus preocupaciones son menos importantes que las percepciones de las naciones y las organizaciones influyentes, que apenas conocen superficialmente la situación real sobre el terreno.

Myanmar fue una colonia británica durante casi 100 años. Durante ese período, la Potencia colonial trasladó a cientos de miles de civiles desde la India británica a la entonces Birmania para impulsar los sectores de la producción y la exportación del arroz, en plena expansión. Solo en 1927, se produjeron más de 480.000 traslados de ese tipo a la Birmania colonial ocupada. Los birmanos pasaron a ser una minoría en su propia capital, Rangún, ahora Yangon. Inmigrantes procedentes de Bengala, principalmente de la región de Chittagong, se trasladaron en masa a los municipios de Arakán occidental. Como en el caso de otros territorios colonizados en todo el mundo, nuestra población local no pudo hacer absolutamente nada frente a la transformación demográfica radical de sus tierras. Sin embargo, ahora Myanmar lo acepta como parte del azaroso legado del que asumimos la responsabilidad cuando recuperamos nuestra independencia en

1948. Hasta 1949, con la aprobación del Cuarto Convenio de Ginebra, el derecho internacional no prohibió expresamente el traslado de civiles hacia territorios ocupados. Sin embargo, no se reconocieron en ningún momento las consecuencias problemáticas de esas operaciones de traslado.

Si la comunidad internacional dicta sentencias fundamentalmente distintas sobre casos relativos a una misma práctica, aunque sea en diferentes momentos, aumentará la percepción de que se aplican dobles raseros. Si no se hace algo al respecto, esas percepciones socavarán el respeto por la justicia penal internacional y favorecerán el riesgo de polarización extrema.

Nos hemos opuesto a la formación de la misión internacional independiente de investigación sobre Myanmar desde su creación, basándonos en nuestras serias inquietudes respecto a la composición y el mandato de la misma y a su capacidad para actuar de manera justa e imparcial. Los informes del Presidente, Sr. Marzuki Darusman, han sido, sin excepción, parciales y erróneos, y no se basan en hechos, sino en versiones de los hechos. Por lo tanto, ha quedado demostrado que nuestras inquietudes están justificadas. Los últimos informes son aún peores. No podemos sino llegar a la conclusión de que se basan más en la hostilidad hacia el Gobierno elegido democráticamente y el pueblo amante de la paz de Myanmar que en un verdadero deseo de resolver los problemas de Rakáin. Por lo tanto, también rechazamos la creación del nuevo Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar, que se estableció para llevar al país ante tribunales como la Corte Penal Internacional, a lo cual nos oponemos firmemente. También nos decepciona el informe realizado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sr. Gert Rosenthal. Los hechos presentados son inexactos, distorsionados y carentes de objetividad profesional.

Pedimos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que hagan una distinción entre los motivos detrás de las medidas de la Asamblea General. ¿Existe una auténtica voluntad de proteger los derechos humanos, o el objetivo es utilizar las cuestiones de derechos humanos con fines políticos?

Para hacer frente a la delicada cuestión de Rakáin, necesitamos conocer la verdad, justicia y un apoyo constructivo. Los esfuerzos por realizar un escrutinio discriminatorio y ejercer presión política con intención dolosa no contribuirán a nuestros esfuerzos por resolver los problemas. En este sentido, el Gobierno y el pueblo de Myanmar agradecemos sinceramente el apoyo prestado por numerosos amigos y asociados, así como su

cooperación constructiva basada en una auténtica buena voluntad. Este apoyo no solo beneficia al pueblo de Myanmar, sino también a las personas en todo el mundo que valoran la justicia y el juego limpio para todas las naciones, grandes y pequeñas.

El Sr. Inguanez (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El pueblo de Myanmar ha tenido que esperar decenios a que llegara la democracia a su país. La transformación de un régimen autoritario a un sistema democrático es un reto descomunal, pero un reto que nuestro Gobierno y nuestro pueblo han asumido con fe y determinación. Nuestro proceso de paz, basado en un marco inclusivo de diálogo político con todos los grupos étnicos armados, seguirá adelante. Utilizaremos la plataforma que nos brinda la Conferencia de Paz de la Unión —Conferencia de Panglong del Siglo XXI— para crear la unión federal democrática a la que aspira nuestro pueblo. Nos esforzaremos por construir una sociedad que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales: una sociedad en la que todos los ciudadanos puedan gozar de paz, prosperidad y libertad para vivir sin temor.

Invitamos a la comunidad internacional a que se una a nosotros, de manera constructiva, para velar por que la democracia se arraigue con firmeza en Myanmar.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, Excmo. Sr. Tsogtbaatar Damdin.

Sr. Damdin (Mongolia) (*habla en inglés*): El mundo en que vivimos hoy es sin duda complejo, a veces caótico, incierto e impredecible. Se enfrenta a crecientes desafíos, como los conflictos prolongados, la pobreza y el hambre persistentes, el terrorismo y el extremismo violento, y un clima que está cambiando rápidamente. Si bien la democracia está más extendida que nunca, su fortaleza está siendo cuestionada. Las desigualdades se están acentuando, el gasto militar y la competencia por las armas están aumentando a nivel mundial, y el respeto de las normas e instituciones internacionales se está debilitando. El multilateralismo se está poniendo en duda más que nunca. En resumen, a veces parece que vivimos en la época de la guerra fría.

Sin embargo, esa época hace tiempo que terminó. Por aquel entonces, las ideologías diametralmente opuestas y antagónicas dieron lugar a enfrentamientos existenciales. Quiero hacer hincapié en que esos enfrentamientos eran existenciales. En comparación con esa época, el terrorismo y la emergencia climática

son prácticamente los únicos enemigos que amenazan la existencia del mundo actual. Si se examinan los documentos de política exterior, las constituciones y las leyes de la inmensa mayoría de los países, es evidente que la guerra y la violencia están prohibidas. En la actualidad, todos los países buscan, por lo general, el crecimiento, el progreso y la prosperidad de sus propios pueblos, dentro de sus propias jurisdicciones, mediante la cooperación internacional.

Esta situación general, junto con los niveles de educación y la saturación de información sin precedentes a disposición de la población, así como los avances científicos y tecnológicos, nos hace creer, en apariencia, que nuestro razonamiento está firmemente arraigado y que la probabilidad de ceder a impulsos irracionales es casi inexistente. Como resultado de ello, en la actualidad, cuando nos adentramos en el territorio de la provocación y el enfrentamiento en nuestros debates internacionales, tenemos la impresión de que no pueden degenerar en violencia ni en interacciones corrosivas. Sin embargo, podemos pecar de exceso de confianza en nuestro intelecto, humanidad y razón.

No debemos olvidar que, en el fondo, no dejamos de ser animales sociales. La agresión y la ira provocan respuestas igualmente agresivas y airosas. Además, ahora más que nunca, estamos expuestos a que la ira y la frustración de unos pocos se multipliquen y exploten dando lugar a una frustración masiva, debido a nuestra interconexión a través de los medios sociales. Siempre hemos de tener presente ese territorio singular e inexplorado. Aún tenemos que comprender plenamente el cambio social que está generando la era de la información. Además de todas esas realidades que aún no podemos entender, no debemos olvidar que tenemos arsenales de armas nucleares que pueden poner fin a todas nuestras diferencias, de una vez por todas, junto con todas las bondades que ofrece la vida.

Esa no es la manera en que queremos resolver nuestras desavenencias. En efecto, después de haber vivido unos 30 años en un mundo sin enemigos —en sentido nuclear— estamos acostumbrados a dar por sentada la paz mundial. Por eso a menudo nos preocupamos poco de controlar nuestra retórica en lo que respecta a su potencial para provocar animosidad. Sin embargo, en el entorno actual, no debemos sobrestimar el poder de nuestro razonamiento ni subestimar la amenaza que plantean nuestros instintos animales.

El mundo tal como lo conocemos hoy no esconde su verdadera naturaleza tras una aparente corrección

política. Está dando a conocer cada vez más su rigidez y rudeza de manera transparente, lo que nos recuerda que debemos calmarnos y volver a evaluar los riesgos y peligros existentes. En vista de lo anterior, debemos darnos cuenta de que, en comparación con la época de la guerra fría, nuestro mundo actual es una hermandad de naciones. Si accedemos a respetarnos y comprendernos los unos a los otros por encima de todo, no habrá desavenencias que no podamos superar.

Durante la semana de alto nivel de la semana pasada, la comunidad internacional se congregó para poner en común su determinación de acelerar la acción colectiva a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y abordar la emergencia climática. Mongolia apoya firmemente la promesa de dedicar el próximo decenio a la acción y los resultados, apoyando a los más vulnerables y siendo los primeros en acudir en ayuda de los más rezagados.

Deseo encomiar el liderazgo del Secretario General, Sr. António Guterres, por la celebración de la Cumbre sobre la Acción Climática a principios de esta semana. La Cumbre resultó decisiva para crear el impulso que puede cambiar el rumbo de la emergencia climática, cuando 77 países, y más de 100 ciudades, se comprometieron a reducir sus emisiones netas de carbono a cero antes de 2050. Setenta países se comprometieron a aumentar sus contribuciones determinadas a nivel nacional antes de 2020 y una docena de Gobiernos duplicaron sus contribuciones al Fondo Verde para el Clima.

La ciencia afirma que cualquier aumento de la temperatura superior a 1,5° C causaría daños catastróficos e irreversibles al ecosistema del que dependemos. Al igual que muchos otros países en desarrollo, Mongolia apenas ha contribuido al calentamiento del planeta. Sin embargo, durante los últimos 80 años, la media anual de las temperaturas ha aumentado 2,26° C en Mongolia. El resultado es que el 77 % de nuestro territorio se ha visto afectado por la desertificación y la degradación de las tierras. A lo largo de los últimos 40 años, la zona de permafrost se ha reducido a menos de la mitad de lo que era, y más de 800 lagos se han secado. Habida cuenta de que más del 80 % de los medios de vida de los habitantes de las zonas rurales dependen de la naturaleza, el cambio climático ya está teniendo un efecto devastador para nuestra población, nuestras vidas y nuestra economía.

Por su parte, Mongolia está dedicando fielmente su contribución determinada a nivel nacional a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 14 %. Además, estamos trabajando para que la meta de la

contribución determinada a nivel nacional sea más ambiciosa, y en una legislación y políticas sólidas en materia de cambio climático. Mongolia posee abundantes recursos de energía solar y eólica y pretende aumentar la proporción de energía renovable en su reparto energético hasta el 30 %, frente al 3 % actual, en 2030. Con ese objetivo, el Gobierno ha introducido tarifas reguladas para las energías eólica, solar e hidroeléctrica, y está trabajando para perfeccionar la legislación pertinente a favor de la energía renovable. También estamos trabajando en el establecimiento de una institución multilateral de interconexiones de la red eléctrica para garantizar la seguridad energética, la creación de empleo y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono en Asia Nororiental, aprovechando su potencial de energía solar y eólica.

Mongolia está dispuesta a contribuir no solo a la seguridad energética, sino también a la paz y la seguridad en Asia Nororiental. A principios de la década de 1980, Mongolia propuso por primera vez la idea de crear un mecanismo de diálogo dedicado a la seguridad regional. Más adelante, en 2000, propusimos la celebración de una reunión oficiosa de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Asia Nororiental, en paralelo a las reuniones ministeriales del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), para empezar a debatir sobre las cuestiones menos polémicas. En ese momento, algunos países no estaban listos para empezar a debatir en ese formato. Quizá ahora sea un momento más propicio para explorar esas oportunidades, razón por la cual reiteraré nuestra propuesta en la última reunión ministerial del Foro Regional de la ASEAN, celebrada el 2 de agosto en Bangkok.

De hecho, Mongolia es el único país de Asia Nororiental que no tiene cuestiones pendientes, ya sean territoriales o políticas, con otros países de la región ni del mundo. Nuestro objetivo es ofrecer un terreno neutral para la colaboración y el diálogo constructivos. Me complace observar que el Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental, que Mongolia acoge anualmente desde 2014, se está convirtiendo en un mecanismo de carácter abierto e inclusivo para facilitar las conversaciones, promover el entendimiento mutuo y el fomento de la confianza y buscar posibilidades de avenencia cuando sea necesario. Su programa también se ha ampliado para dar cabida tanto a cuestiones tradicionales de seguridad como a cuestiones relacionadas con la energía, la infraestructura, el crecimiento ecológico, la inversión y la cooperación humanitaria.

La situación general de la seguridad en Asia Nororiental sigue siendo compleja. Como país cuya condición

de Estado libre de armas nucleares es bien conocida, Mongolia está a favor de la desnuclearización de la península de Corea y acoge con beneplácito la reciente serie de cumbres de alto nivel que ha tenido lugar entre los principales interesados. Me sumo a los oradores que han subrayado la importancia de un diálogo constante, la aplicación de la declaración conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En ese sentido, también quisiera expresar mi apoyo a la idea propuesta el 24 de septiembre por el Presidente de la República de Corea, Sr. Moon Jae-en, para transformar la zona desmilitarizada en una zona de paz internacional (véase A/74/PV.3).

La consecución del desarrollo sostenible para las personas y el planeta no será fluida ni sencilla. Estamos todos juntos en esto. La creciente interdependencia de la familia humana requiere una alianza mundial eficaz que garantice nuestro futuro común. La plena aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 debe estar en perfecta consonancia con los ODS y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Esperamos que de su examen quinquenal, en diciembre, surja una hoja de ruta ambiciosa para acelerar su ejecución.

Los países en desarrollo sin litoral (PDSL) siguen afrontando problemas considerables intrínsecamente vinculados a su desventaja geográfica. Como resultado de ello, siguen estando en gran parte marginados en el contexto del comercio mundial. Su proporción combinada de exportaciones mundiales disminuyó del 1,2 % en 2014 al 0,98 % en 2018, y los productos básicos representaron el grueso de sus exportaciones. El aumento de la asistencia internacional para diversificar las exportaciones, añadir valor, desarrollar la infraestructura, crear capacidad institucional y productiva y lograr un mejor acceso a los mercados sigue siendo esencial para los PDSL. Mongolia se enorgullece de contribuir a la cooperación Sur-Sur mediante la promoción de los intereses de los PDSL y su participación en la creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral en 2006. En la actualidad, el centro de estudios con sede en Ulaanbaatar colabora activamente en los diálogos mundiales sobre cuestiones conexas mediante la prestación de servicios de asesoramiento de base empírica y la organización de seminarios regionales e internacionales. Deseo invitar a todos los Estados Miembros y a los asociados para el desarrollo a que apoyen la labor de ese centro de excelencia. Por su parte, durante los últimos

años, el Gobierno de Mongolia ha aportado 100.000 dólares anuales a la institución.

En estos tiempos convulsos, se ha puesto a prueba la democracia en muchos rincones del mundo. Algunos países están teniendo dificultades para gestionar una espiral descendente, mientras que otros han sido capaces de detener esa trayectoria y fortalecer el poder de sus pueblos. En 1990, hace casi tres decenios, Mongolia tomó la decisión histórica de emprender el camino de la democracia y la economía de mercado. Si bien el camino hacia un sistema multipartidista, una democracia parlamentaria, elecciones libres, la apertura de los mercados, los derechos humanos y el estado de derecho ha sido accidentado y plagado de baches, hemos logrado construir nuestra democracia y estamos orgullosos de sus sólidos logros.

En la actualidad, nuestros ciudadanos disfrutan de derechos humanos, libertades fundamentales, propiedad privada y libertad de expresión y de circulación. La democracia ha dado vía al libre al potencial intrínseco de las personas, y el sector privado representa en la actualidad más del 80 % de nuestro producto interno bruto. Nuestro acceso a la información y el derecho de reunión contribuyen a una mayor transparencia, la interacción social en línea y fuera de línea y la libertad de expresión. Además, en los últimos años, Mongolia ha adoptado una serie de medidas encaminadas a fortalecer un funcionariado profesional basado en méritos, reducir los trámites burocráticos, promover el estado de derecho y combatir frontalmente la corrupción. A nivel mundial, Mongolia se enorgullece de haber presidido varias entidades internacionales representativas, como la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, la Comunidad de Democracias y la Coalición para la Libertad en Internet, y de compartir con los demás las lecciones aprendidas en materia de consolidación de la democracia.

No cabe duda de que la democracia debe seguir cultivándose a medida que avanzamos en su consolidación. Por consiguiente, las cuestiones relativas a la reforma de la gobernanza, incluida la mejora del sistema de equilibrio de poderes, las cuestiones relacionadas con las garantías de la independencia del poder judicial y una mayor autoridad a los niveles local y municipal, son objeto de amplios debates en el Parlamento, en el marco de las consideraciones para introducir enmiendas a nuestra Constitución de 1992. Es sumamente importante que alentemos la participación activa de todas las personas en este ejercicio. El Parlamento está llamado a decidir acerca de la celebración de un referéndum

nacional sobre las enmiendas constitucionales. No podría estar más de acuerdo con el Secretario General, Sr. António Guterres, cuando, en su mensaje al pueblo y el Gobierno de Mongolia para conmemorar el Día Internacional de la Democracia —en la víspera del 30º aniversario de nuestra transición democrática— instó a todos los Gobiernos a que respeten el derecho a la participación activa, sustantiva y significativa.

En la actualidad, en el mundo hay 1.800 millones de jóvenes: la generación de jóvenes más numerosa de la historia. Los jóvenes son una fuente de nuevas ideas, innovación, energía y dinamismo. Es fundamental que las generaciones jóvenes participen de manera constructiva en la gestión de las cuestiones de interés mundial. Así quedó demostrado el pasado fin de semana, cuando millones de jóvenes se manifestaron en la huelga por el clima mundial para exigir justicia climática, la adopción de medidas y rendición de cuentas. Su determinación ayudó a potenciar el impulso en la Cumbre sobre la Acción Climática.

A fin de utilizar mejor los medios sociales para promover una cultura de paz, no violencia y tolerancia entre los jóvenes, en el mes de abril, mi Ministerio organizó en Ulaanbaatar un foro único denominado Peacebook Forum, en colaboración con Facebook. Además, en junio, mi Ministerio, junto con las Naciones Unidas, organizó el primer seminario de Asia Nororiental sobre la juventud, la paz y la seguridad. Los participantes en el seminario valoraron enormemente nuestra iniciativa de publicar un diario *peacebook* de relaciones internacionales en formato totalmente digital. Este diario divulgará y dará publicidad a los trabajos de investigación sobre cuestiones de interés mundial realizados por académicos y personal de consolidación de la paz de todo el mundo. Los jóvenes se beneficiarán de un diario de ese tipo porque promoverá una cultura de paz, aumentará la tolerancia, fomentará el diálogo entre culturas y religiones y potenciará la voz y la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones en relación con la prevención y solución de conflictos. Además, en el marco de nuestros esfuerzos por fomentar entre los jóvenes el pensamiento crítico, analítico, erudito y académico sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad mundiales, también hemos propuesto la creación de un concurso llamado Premio Promesa por la Paz, el Progreso y la Prosperidad con el objetivo de estimular la investigación académica. A medida que avanzamos en todas esas iniciativas, trabajaremos de consuno con todos nuestros asociados interesados, incluida la Enviada del Secretario General para la Juventud.

A medida que se acerca el 75° aniversario de las Naciones Unidas, Mongolia reafirma su compromiso inquebrantable de servir a la Organización, que es el centro del multilateralismo. Mi delegación encomia sobremedida las reformas audaces del Secretario General en lo que respecta al pilar de paz y seguridad, la reorientación del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y las iniciativas de gestión y paridad de género, todas ellas pensadas para que las Naciones Unidas estén en condiciones de hacer frente a los múltiples desafíos actuales. Nuestros esfuerzos colectivos deben redoblar para defender y reforzar la capacidad del multilateralismo con objeto de promover la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, velando al mismo tiempo por que ninguna persona ni país se quede atrás.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique, Sr. José Condungua António Pacheco.

Sr. Pacheco (Mozambique) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Es para mí un honor y un privilegio hacer uso de la palabra durante el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en nombre del Presidente de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Filipe Jacinto Nyusi, quien no ha podido asistir a este augusto encuentro debido a imperativos nacionales y un complicado calendario.

Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar calorosamente al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Le ofrecemos el apoyo inequívoco de Mozambique durante su mandato. Saludamos también a la Presidenta de la Asamblea en su septuagésimo tercer período de sesiones, Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por su labor y los progresos logrados durante su mandato, en particular en la movilización de la comunidad internacional para cumplir los compromisos internacionales y aplicar medidas que potencien a las Naciones Unidas como un espacio más pertinente para la coordinación multilateral en torno a múltiples retos y compromisos mundiales.

Quisiera transmitir nuestra sincera gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, por sus esfuerzos abnegados con miras a fortalecer el sistema de las Naciones Unidas mediante la reforma de la estructura de paz y seguridad internacionales y la reorientación del sistema para el desarrollo a fin de responder mejor a las aspiraciones de los Estados

Miembros, haciendo especial hincapié en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El septuagésimo cuarto período de sesiones tiene lugar en una coyuntura en que el mundo se enfrenta a un aumento de las tensiones geoestratégicas y comerciales, los efectos devastadores del cambio climático y un aumento de la desigualdad entre los Estados y del acceso a servicios sociales básicos de calidad, que son indispensables para mantener un nivel de vida digno. África Subsahariana, donde se encuentra Mozambique, es un ejemplo de esta realidad, ya que sigue siendo la región con el mayor número de personas desfavorecidas que padecen esas privaciones multidimensionales que existen en países de bajos ingresos y menor acceso a la educación, la atención sanitaria, la alimentación, el agua y el saneamiento, así como la insuficiencia de la infraestructura socioeconómica que impulsa el desarrollo sostenible.

En este contexto, el hincapié de este período de sesiones en la erradicación de la pobreza es oportuno, ya que la cuestión de la pobreza representa un desafío para todos nosotros e impulsa las agendas en todo el mundo, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con este fin, Mozambique reitera la pertinencia del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la necesidad de cumplir ese principio y la importancia de que los asociados respeten los compromisos contraídos en virtud del marco de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la previsibilidad de las corrientes de ayuda de nuestros asociados, de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

En un entorno caracterizado por una creciente desconfianza entre las naciones, el mundo sigue asolado por la desigualdad, las tensiones y las divisiones debilitantes que ponen en tela de juicio el papel del multilateralismo como mecanismo preferido para debatir ideas, coordinar y lograr consenso. En consonancia con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, la misión central de la Organización consiste en forjar soluciones duraderas que permitan poner fin a la inseguridad prolongada causada por la inestabilidad política y los conflictos internos y externos en los que participan los Estados y otros agentes, sobre todo en el continente africano y Oriente Medio. La prevalencia de actos vinculados con el fundamentalismo y el extremismo violento, así como la proliferación de armas y el comercio, en particular de armas de destrucción masiva, armas pequeñas y armas ligeras, amenazan la paz y la seguridad a escala nacional, regional y mundial y son también motivos de preocupación para nuestro país.

En ese sentido, y en el marco de nuestra política de paz, apoyamos todas las iniciativas mundiales y las alianzas, entre ellas las medidas centradas en el diálogo a través de los mecanismos internacionales de desarme y sobre la lucha contra el fundamentalismo y actividades conexas, el extremismo violento y todas las formas de actos terroristas. Por tanto, Mozambique reitera su pleno apoyo al Secretario General en sus esfuerzos encaminados a reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como sus iniciativas de paz y seguridad a fin de promover el diálogo como instrumento fundamental de un programa basado en la prevención de los conflictos.

Mozambique considera que la reforma del Consejo de Seguridad sea un objetivo fundamental en el marco de la estructura de prevención y gestión de conflictos. Reafirmamos nuestro deseo de que las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad avancen con más rapidez para que el Consejo pueda lograr mayor credibilidad y legitimidad y reflejar mejor la realidad del siglo XXI mediante un mayor número de miembros y medidas más amplias.

A la luz del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, Mozambique se suma una vez más a otros Estados para instar a la adhesión a la hoja de ruta de las Naciones Unidas en aras de la solución pacífica de la controversia del Sáhara Occidental mediante un referendo sobre la libre determinación del pueblo saharauí.

Seguimos preocupados por la situación imperante en los territorios palestinos ocupados. En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento en favor de una solución duradera y negociada de la cuestión de Palestina sobre la base del diálogo, mediante la cual los dos Estados acepten coexistir como vecinos, en consonancia con los principios de la coexistencia pacífica y el derecho internacional.

Mozambique reitera su llamamiento en favor de la normalización de las relaciones políticas, diplomáticas, económicas y financieras entre Cuba y los Estados Unidos de América. El bloqueo económico contra Cuba no tiene justificación en un mundo que queremos más armonioso y comprometido con una agenda mundial para el desarrollo sin exclusiones. También pedimos que el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y el diálogo ayuden a los dirigentes de ambos Estados a encontrar un terreno fértil y que el legado de paz, armonía y coexistencia se cultive y transmita a las generaciones futuras.

Del mismo modo, nos sumamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania en su petición de que se levanten las sanciones contra Zimbabwe (véase A/74/PV.10).

Consideramos que la población de ese país debería coexistir con éxito y de manera armoniosa en la aldea mundial.

Mozambique ha incorporado los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su programa nacional de gobernanza, en el que se priorizan el agronegocio, las redes de infraestructura económica y social, la ampliación de la cobertura de la red eléctrica y el ecoturismo, que, combinados con otras actividades intersectoriales en los ámbitos socioeconómicos, impulsarán nuestro tan ansiado desarrollo sostenible.

Galvanizar los esfuerzos multilaterales por lograr la erradicación de la pobreza, la educación de calidad, la acción climática y la inclusión es un llamamiento a nuestra responsabilidad colectiva de no dejar a nadie atrás. A ese respecto, el Gobierno de Mozambique ha adoptado un enfoque centrado en la protección y el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros y el fomento de la capacidad de las mujeres, los jóvenes y otros grupos sociales vulnerables, teniendo presente la necesidad de que la sociedad mozambiqueña garantice un dividendo demográfico.

Debido a su ubicación geográfica, Mozambique es considerado por algunos científicos como el segundo país del mundo más vulnerable a los efectos del cambio climático. Los dos ciclones tropicales extremadamente severos: los ciclones Idai y Kenneth, que devastaron vastas regiones de nuestro país en marzo y abril, atestiguan esa afirmación al dejar un saldo de 689 muertos y la destrucción del tejido económico y social en las regiones central y septentrional de nuestro país, al tiempo que en el sur se sigue sufriendo los efectos de la sequía y del ciclón Dineo que asolaron al país en 2018.

Deseamos aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro agradecimiento a todos los asociados para la cooperación, bilaterales y multilaterales, al Secretario General y al sistema de fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas por su apoyo polifacético durante nuestras emergencias y en el proceso de reconstrucción de la infraestructura y el tejido socioeconómico afectados por los ciclones. Conscientes de que los efectos de dos ciclones superaron la capacidad de respuesta de nuestro país, celebramos, en mayo, una conferencia internacional de donantes en la ciudad de Beira, en coordinación con los asociados para la cooperación, que coadyuvó a compromisos en el monto de 1.200 millones de dólares, que es una parte de los 3.200 millones de dólares necesarios, según las estimaciones de la evaluación de las necesidades posdesastre.

El nuevo Gobierno sigue esforzándose por obtener recursos para cubrir el déficit de financiación de la reconstrucción. Una vez más, deseo expresar nuestra profunda gratitud por las promesas de apoyo y solidaridad y reiterar nuestra continua disposición a trabajar con nuestros asociados para acelerar el proceso de desembolso de la ayuda prometida.

También nos comprometemos a fortalecer las medidas de adaptación y resiliencia, de conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que firmamos en junio de 2018, ya que somos conscientes de que los desastres naturales provocados por el cambio climático se han convertido en fenómenos recurrentes. En nombre de nuestro país, aprovechamos esta ocasión para expresar nuestra solidaridad y nuestras condolencias a las familias de las víctimas en las Bahamas del huracán Dorian.

Entre las medidas para gestionar los efectos del cambio climático en nuestro país también figuran el fortalecimiento del sistema de alerta temprana de los fenómenos naturales y el mapeo de las zonas vulnerables a fin de prevenir los desastres naturales y mitigar sus consecuencias. Nuestras medidas abarcan también el establecimiento de estructuras de gestión y respuesta al riesgo, la activación del Fondo de Mozambique de Emergencia para el Socorro y la incorporación al African Risk Capacity Insurance Company Limited, organismo especializado de la Unión Africana para ayudar a los participantes a recuperarse de los desastres naturales.

En ese sentido, damos las gracias al Secretario General por su sabia y oportuna decisión de celebrar esta semana la Cumbre sobre la Acción Climática a fin de movilizar a la comunidad internacional para que impulse sus aspiraciones con miras a lograr el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para invertir las consecuencias perjudiciales del calentamiento global, que es una grave amenaza a nuestro planeta y a la humanidad.

En lo que respecta al desarrollo rural integrado y la gestión sostenible de la diversidad biológica, de los ecosistemas y de los recursos naturales, Mozambique se ha esforzado por preservar la diversidad biológica mediante la creación de la reserva natural que abarca aproximadamente el 25 % de los 800.000 kilómetros cuadrados de su territorio nacional. Esas medidas se han visto reforzadas por el constante aumento del uso de fuentes de energía renovables y más limpias, como el gas natural, la energía eólica, solar e hidroeléctrica, con el fin de proveer energía a todos nuestros ciudadanos para 2030.

El 6 de agosto, en Maputo, firmamos el Acuerdo de Paz y Reconciliación Nacional, el cual refleja el éxito de nuestro diálogo interno y crea las condiciones necesarias para impulsar el programa de desarrollo de Mozambique. Con esa medida positiva detrás nuestro, expresamos nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional, en particular a los facilitadores del diálogo y al grupo de contacto, coordinado por el Embajador de Suiza, con el apoyo de la Embajadora de los Estados Unidos en Maputo, por ese histórico logro, que cimenta el consenso alcanzado sobre el programa de descentralización administrativa y el programa de asuntos militares. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración en curso abarca los aspectos relacionados con la estructura de mando y dirección de nuestras fuerzas de defensa y seguridad nacionales para lograr ese objetivo.

Reconocemos que el logro de ese importante proceso requiere una sólida capacidad técnica y financiera. Por ello, aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando apoyo y asistencia en la aplicación del acuerdo, en particular para mantener el diálogo como plataforma clave a fin de solucionar los desacuerdos.

Deseamos compartir nuestra gran alegría por haber recibido, del 4 al 6 de septiembre, al Jefe de la Iglesia Católica, Su Santidad el Papa Francisco, cuya visita bajo el lema “Esperanza, paz y reconciliación”, fortaleció nuestra convicción y esperanza en relación con la consolidación de la unidad nacional, la paz, la armonía y el bienestar comunes mediante un diálogo continuado entre los mozambiqueños.

La plena aplicación del acuerdo permitirá a nuestro país que, animado por un espíritu de coexistencia democrática pacífica, siga fortaleciendo la democracia y celebre elecciones presidenciales, legislativas y provinciales el 15 de octubre.

Los éxitos que hemos logrado en nuestros diálogos internos son un acontecimiento positivo en nuestro programa de lograr una paz permanente. No obstante, esta evolución positiva se vio obstaculizada por las fuerzas negativas presentes en la provincia de Cabo Delgado, en el norte de Mozambique, que siguen siendo motivo de preocupación, ya que siembran la muerte, destruyen el tejido socioeconómico y crean inestabilidad en las zonas de esa región. El Gobierno ha llevado a cabo con firmeza su obligación constitucional de proteger a sus ciudadanos y sus bienes, así como la infraestructura económica y social.

El restablecimiento de la paz en nuestro país impulsa y consolida nuestros esfuerzos por crear un entorno cada vez más atractivo y favorable para las inversiones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Las reformas fiscales y monetarias en curso en Mozambique han llevado a una recuperación efectiva de nuestra estabilidad macroeconómica. En ese contexto, la ciudad de Maputo, la capital de Mozambique, pasó a ser la capital de empresas africanas cuando acogió la 12ª Cumbre Empresarial de los Estados Unidos y África, con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno africanos, representantes de alto rango del Gobierno de los Estados Unidos y dirigentes empresariales del continente africano y los Estados Unidos de América. Quisiéramos, además, destacar la celebración de la conferencia internacional *Growing Blue* en Maputo, que se centró en el uso sostenible de los océanos y los mares en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esos y otros acontecimientos que hemos acogido forman parte de la diplomacia económica que estamos aplicando, que deseamos hacer más activa y fortalecer con el fin de aportar beneficios tangibles a nuestro país y toda la nación de Mozambique.

Concluiré mis observaciones reiterando la confianza de Mozambique en las Naciones Unidas como plataforma privilegiada para coordinar multilateralmente la búsqueda de soluciones a los desafíos comunes que afronta la humanidad. Demostremos, hoy, mañana y siempre, nuestro espíritu de cohesión en la noble misión de promover a escala mundial la tríada de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos para que los pueblos de nuestro maravilloso planeta progresen y gocen de bienestar.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, Excm. Sra. Karen Cummings.

Sra. Cummings (Guyana) (*habla en inglés*): Transmiso al Presidente Tijjani Muhammad-Bande saludos fraternos en nombre del Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Excmo. Sr. David Arthur Granger. También deseo expresarle mi cálida enhorabuena en nombre del Gobierno y el pueblo de Guyana por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General, cuya importancia se hace mayor por la prominencia del tema que ha elegido para nuestro debate general. Le aseguramos que puede contar con el pleno apoyo de Guyana en el desempeño de las pesadas responsabilidades de su cargo.

Permítaseme también dejar constancia de nuestra gratitud a su predecesora, Excm. Sra. María Fernanda

Espinosa Garcés, por su dirección prudente y pragmática de los asuntos de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. Al mismo tiempo, encomiamos al Secretario General, Sr. António Guterres, por su excelente liderazgo de la Organización, incluida la oportuna convocación de la Cumbre sobre la Acción Climática. Queremos expresar nuestro agradecimiento por la memoria sobre la labor de la Organización (A/74/1) que tenemos ante nosotros, que ofrece fascinantes detalles acerca de los logros del año pasado y también de las importantes tareas que seguimos teniendo por delante.

En ese contexto, no podemos dejar de reflexionar sobre la situación internacional cada vez más difícil, caracterizada por diversas crisis, una dinámica de poder mundial cambiante y reveses en relación con los compromisos y obligaciones de larga data. En su conjunto, esos aspectos requieren un ejercicio de indagación audaz respecto del actual orden internacional, incluidos muchos de los principios y entendimientos que las duras experiencias y lecciones de numerosas generaciones han vuelto sacrosantos, y que han aportado significado y propósito a la creación de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, es evidente que, si bien no hemos logrado de forma suficiente ni satisfactoria el mundo que imaginamos cuando nacieron las Naciones Unidas en 1945, el carácter central, el ideal y la labor de las Naciones Unidas han adquirido una mayor importancia, en lugar de disminuir, en la búsqueda de los nobles ideales consagrados en su Carta. Hay que tomar medidas decididas en los planos nacional y mundial sobre una serie de cuestiones urgentes para resistir el escepticismo y mantener la confianza en las Naciones Unidas.

En ese contexto, Guyana está llevando a cabo una transformación para asegurar sus progresos como Estado moderno, cohesivo y próspero, entre otras cosas, mediante la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hemos incorporado la Agenda 2030 en nuestra estrategia nacional de desarrollo, la Estrategia de Desarrollo de un Estado Ecológico: Proyecto 2040. Esta estrategia de desarrollo es la hoja de ruta de Guyana para convertirse en un Estado ecológico. En ella se hace hincapié en la protección del medio ambiente y el aumento de la prosperidad y la cohesión social y se sientan las bases para que todos los ciudadanos se impliquen en la tarea de mantener una trayectoria de crecimiento inclusivo, diversificado, resistente al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Guyana, en su calidad de Estado ribereño de baja altitud, es particularmente vulnerable a los efectos del

cambio climático. De hecho, Guyana entiende muy bien los peligros que este comporta, ya que a diario vemos los daños que causa en las zonas costeras, así como la frecuencia de las inundaciones en las zonas del interior y los fenómenos meteorológicos extremos. Guyana es uno de los países más vulnerables frente a los desastres naturales, lo cual nos obliga a tomar con urgencia medidas de adaptación y para la reducción del riesgo de desastres.

Sin embargo, más allá de simplemente responder como país afectado, Guyana se comprometió hace tiempo a liderar la búsqueda de medidas para ayudar a mitigar el cambio climático antropógeno. Guyana ha establecido la importancia de los servicios medioambientales mundiales proporcionados tanto utilizando nuestros recursos naturales como en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Hemos adoptado medidas nacionales ambiciosas, en particular en colaboración con Noruega, que confiamos que sigan repercutiendo de manera positiva en todo el mundo. Entre esas medidas figuran la creación de un inventario de gases de efecto invernadero, la integración del cambio climático en los planes de estudios académicos y la iniciativa Ciudades Ecológicas.

La ciencia es clara al respecto, y en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se reafirma que los objetivos acordados para las emisiones de carbono que se fijaron en el Acuerdo de París no son suficientes para frenar el ritmo al que aumenta el calentamiento de la tierra, y que actualmente es necesario aplicar más reducciones para frenar y revertir los efectos del cambio climático. Aprovecho esta oportunidad para subrayar que la amenaza existencial que plantea el cambio climático exige urgentemente un esfuerzo de todos los agentes. Por ello, aplaudimos las fructíferas deliberaciones y el impulso positivo que se generaron en la Cumbre sobre la Acción Climática celebrada el lunes pasado.

La experiencia nos ha demostrado que tanto si se trata de combatir los efectos del cambio climático como aumentar los beneficios económicos o consolidar las normas democráticas, es necesario ejercer una vigilancia extrema para salvaguardar los preciados logros conseguidos con tanto esfuerzo. De hecho, deben atenderse con sumo cuidado para evitar retrocesos. Por ejemplo, mientras que el constante crecimiento económico de Guyana es uno de los más elevados de nuestra región desde hace varios años, gracias a lo cual nuestra nación pasó a considerarse país de ingresos medianos altos, este aumento de categoría no ha propiciado que muchas de las persistentes dificultades desaparezcan.

Frente al aumento de las limitaciones en el acceso a los recursos de financiación en condiciones favorables, nuestro crecimiento ha reforzado la necesidad de mantener una estabilidad y una prudencia fiscal para lograr nuestros objetivos nacionales básicos, como reducir continuamente la pobreza y facilitar a todos nuestros ciudadanos un acceso mayor y más equitativo a todos los servicios sociales básicos, en particular los relativos a la educación y la salud. Esta realidad nos obliga a estudiar muy bien nuestros enfoques, y reiteramos la solicitud de que se tenga en cuenta la vulnerabilidad como criterio válido para determinar los progresos en materia de desarrollo.

En el ámbito político, el sólido historial de logros de Guyana en los planos nacional e internacional es contundente. Se ha avanzado mucho en la consolidación de las normas democráticas y el estado de derecho. Se respetan los derechos y las libertades de todos los ciudadanos. En este sentido, también es evidente que los considerables avances logrados por el Gobierno de coalición no pueden darse por sentados. Desde que este asumió sus funciones, en cuatro años se han celebrado dos veces elecciones locales y regionales, que se habían dejado en suspenso durante más de dos decenios.

Guyana ha reaccionado generosamente a la afluencia de hombres, mujeres y niños que han abandonado nuestro vecino occidental, Venezuela, en los últimos tiempos, así como los de los Estados de la Comunidad del Caribe que se han visto afectados por unos desastres naturales sin precedentes.

En julio pasado, Guyana presentó su primer examen nacional voluntario al foro político de alto nivel de 2019 sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. En él informamos de importantes progresos, en particular con respecto a varios objetivos, y reafirmamos nuestro compromiso de hacer más hincapié en la educación de calidad como punto de partida clave para la creación de sinergias en todo el programa en su conjunto, así como la necesidad de contar con ayuda para reforzar la capacidad y establecer alianzas, sobre todo en el ámbito de la recopilación y gestión de datos.

Además, en respuesta a la interacción de los acontecimientos en el ejercicio democrático de los poderes parlamentario y legislativo del Gobierno, el Presidente David Arthur Granger ha anunciado que el 2 de marzo de 2020 se celebrarán elecciones nacionales y regionales con el fin de asegurar la renovación democrática de la gobernanza en Guyana.

Guyana está a punto de convertirse en una nueva nación productora de petróleo, con las grandes oportunidades y dificultades que ello conlleva. Se han puesto en marcha amplios preparativos para garantizar la gestión responsable de los nuevos recursos. Por consiguiente, se augura un futuro muy prometedor para todos los pueblos de Guyana, y son ellos quienes determinarán el curso, los resultados y el legado que dejaremos a las generaciones venideras.

Con ese fin, el Presidente Granger ha declarado un decenio del desarrollo para todos los guyaneses que se centrará en velar por que todos podamos disfrutar de una buena vida, en particular mejorando los resultados educativos a todos los niveles y promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que comporta resolver el problema de la violencia en el hogar. La atención que Guyana presta a la educación surge de la convicción de que nuestro pueblo es nuestro mayor bien, y como dirigentes, tenemos la obligación de desarrollar la capacidad de nuestros recursos humanos de una manera inclusiva. Por lo tanto, debemos instar a los Estados Miembros a aumentar su colaboración para idear estrategias destinadas a lograr una educación de calidad para todos, y, al mismo tiempo, exhortamos a los países desarrollados, los donantes tradicionales y emergentes y los mecanismos internacionales de financiación a incrementar la financiación de la educación y los programas de apoyo en función de las necesidades, prioridades y circunstancias de los países.

Estamos convencidos de que la salud de nuestros pueblos es tan importante como la educación. Por ello, Guyana acoge con agrado la convocación de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, con un tema tan profundo como es el de “Avanzando juntos para construir un mundo más saludable”. La importancia de aumentar el acceso a servicios de salud esenciales, como por ejemplo, a un personal sanitario cualificado y a medicinas y vacunas seguras, eficaces y asequibles, es fundamental para tener una población mundial sana, en la que todos podamos disfrutar del máximo nivel posible de salud física y mental. De eso no cabe duda. A este respecto, la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal (resolución 74/2) representa un importante consenso mundial sobre la aceleración de los esfuerzos en todos los niveles para mejorar los resultados en materia de salud.

Guyana ha presentado su red de prestación de servicios sanitarios integrales, que permite un mecanismo de prestación de atención primaria más global al abordar los factores sociales determinantes de la salud y promover al

mismo tiempo la salud de las personas. Concede prioridad a la disponibilidad de medidas de prevención y servicios de atención primaria sanitaria. El Gobierno de Guyana se ha comprometido a velar por que todos los guyaneses, independientemente de dónde residan, tengan acceso a los servicios de salud, y el Gobierno está ejecutando su plan de establecer puestos y centros de salud en todas las comunidades para reducir la necesidad de recorrer largas distancias para recibir atención sanitaria.

En el plano interno, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige que todas las partes interesadas respeten el buen funcionamiento del derecho internacional y de las instituciones que constituyen la base de la arquitectura de paz y seguridad internacionales creada por la Carta. La más importante de dichas instituciones es el Consejo de Seguridad, al que la Carta confiere la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Sin embargo, este año se cumple el 74º aniversario de la firma de la Carta de San Francisco, y el mundo ha cambiado drásticamente desde 1945. El número de Estados Miembros de las Naciones Unidas se ha cuadruplicado con la aparición de nuevos Estados independientes en África, Asia, América Latina y el Caribe. Por consiguiente, las instituciones de nuestra Organización deben evolucionar con los tiempos para reflejar un nuevo orden mundial. El Consejo de Seguridad no es una excepción. Por lo tanto, Guyana espera con interés la satisfactoria conclusión de las negociaciones intergubernamentales en curso sobre la reforma del Consejo de Seguridad emprendidas para lograr una mayor eficacia, representatividad y legitimidad.

En algunos principios fundamentales, las Naciones Unidas están ciertamente unidas. La igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de la integridad territorial de todos los Estados, la solución pacífica de las controversias entre los Estados y el respeto del estado de derecho internacional son algunas de las garantías más efectivas de un mundo en paz. El año pasado, desde esta tribuna, Guyana informó al mundo del desprecio por estos principios que nuestra vecina, la República Bolivariana de Venezuela, continuaba mostrando en su controversia con Guyana (véase A/73/PV.12). Demostramos que seis meses antes, en marzo del año pasado, Guyana había ejecutado la decisión del Secretario General de remitir la controversia entre nuestros Estados a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Acuerdo de Ginebra de 1966, en el que Venezuela es parte. Su decisión era vinculante para Venezuela, y advertimos sobre la poca disposición de

Venezuela a participar en las actuaciones. Un año más tarde, nuestra advertencia se ha cumplido. Como oímos ayer, la negativa de Venezuela a participar en la resolución judicial de la controversia se ha convertido en una negativa a seguir el camino de la paz mediante el respeto del estado de derecho (véase A/74/PV.10). Guyana ha depositado su fe en el máximo tribunal del mundo, y seguirá haciéndolo.

De igual manera, deseamos recordar nuestra decepción ante los escasos progresos registrados en la solución de dos Estados para el conflicto generacional entre el pueblo del Estado de Israel y el Estado de Palestina que permita que el pueblo de Israel viva dentro de unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y el pueblo de Palestina viva con dignidad en su propio Estado, libre del yugo de la ocupación extranjera. Asimismo, deploramos los episodios ocurridos en Myanmar que han provocado el desplazamiento y el sufrimiento de la población rohinyá. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población afectadas y un mínimo de respeto a sus derechos humanos. Aplaudimos los esfuerzos de Bangladesh en la medida de sus capacidades para proporcionar, con la asistencia de los organismos internacionales, un lugar seguro a la población de refugiados a la espera de su regreso.

En nuestra propia región, nos sumamos una vez más a la abrumadora mayoría de los miembros de la comunidad internacional para pedir el levantamiento del embargo comercial contra nuestra hermana nación caribeña de Cuba, ya que es un grave obstáculo para que el pueblo cubano pueda lograr sus aspiraciones legítimas de mejorar su bienestar material y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de Guyana con el programa de desarme de las Naciones Unidas como elemento central del empeño de la Organización por lograr un mundo estable, seguro y pacífico. En los últimos tiempos, hemos sido testigos del preocupante abandono por parte de algunos agentes de sus compromisos con los objetivos de desarme. En este sentido, deseo hacer hincapié en que ningún Estado puede permitirse eludir la responsabilidad común que recae en nosotros como Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por su parte, Guyana sigue siendo manteniendo sus principios sobre las cuestiones de desarme y es Estado parte en los principales instrumentos jurídicos que constituyen el régimen de desarme.

El histórico Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es uno de los instrumentos que ha

ratificado Guyana, y seguimos apoyando todos los esfuerzos que conduzcan a su pronta entrada en vigor. Con ese fin, y con miras a alentar que otros Estados acepten el Tratado, Guyana acogió recientemente el Foro Regional del Caribe relativo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Mi Gobierno considera que nuestras iniciativas de desarrollo pueden aprovecharse mejor en sociedades seguras. Por este motivo, apoyamos también el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, otro flagelo que afecta a la región de América Latina y el Caribe.

Como es evidente, Guyana sigue creyendo firmemente en el valor del multilateralismo, y, como Estado en desarrollo pequeño y vulnerable, consideramos que las Naciones Unidas, con sus ideales y prácticas, son su máxima expresión. Es a través del multilateralismo que podemos encontrar colectivamente soluciones duraderas a los múltiples y complejos problemas mundiales. Es mediante enfoques multilaterales que podemos avanzar en los pilares de las Naciones Unidas del desarrollo, los derechos humanos y la seguridad. Es el multilateralismo el que nos ofrece la mejor esperanza de avanzar en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS.

Por ese motivo, aprovecho esta oportunidad y esta ocasión para reafirmar la determinación inequívoca de Guyana de hacer lo que le corresponde hacer para fortalecer el multilateralismo como el mejor camino para lograr los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a adoptar medidas nacionales firmes y basadas en principios en nombre de todos nuestros pueblos. Los desafíos son muchos, pero no son insuperables para nuestra voluntad colectiva y nuestros infatigables esfuerzos. Por lo tanto, como Estados Miembros, todos tenemos la solemne obligación de hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar un progreso continuo.

Para concluir, permítaseme citar unas palabras que le son atribuidas a Mahatma Gandhi: “Puede que nunca sepas los resultados de tus acciones, pero si no haces nada, no habrá ningún resultado”. Por lo tanto, hago una exhortación general a que no nos quedemos solo en las palabras, sino también a que emprendamos acciones fructíferas, y garantizo a la Asamblea que Guyana no se cruzará de brazos en este empeño. En ese sentido, la muy reciente apertura de una Casa de las Naciones Unidas, que será el rostro de las Naciones Unidas en

Guyana, en el contexto de la reforma y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, encarna al mismo tiempo un rico simbolismo y una prueba concreta de la sólida y cambiante asociación para el desarrollo de nuestro país que existe entre Guyana y la Organización.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Ronaldo Moncada Colindres.

Sr. Moncada Colindres (Nicaragua): Reciban el fraterno mensaje de paz y respeto del pueblo nicaragüense, del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, y de la compañera Vicepresidenta Rosario Murillo.

El tema de este período de sesiones, denominado “Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”, coincide con las políticas de Estado prioritarias que en la última década ha desarrollado exitosamente el Gobierno de Nicaragua. Ratificamos el compromiso y la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua de continuar desarrollando y fortaleciendo estas políticas económicas y sociales incluyentes, encaminadas al bien común de los nicaragüenses.

Nicaragua saluda los esfuerzos promovidos por el Secretario General en la Cumbre sobre la Acción Climática celebrada aquí en Nueva York y los compromisos asumidos en este marco por buen parte de los Estados, encaminados a superar la grave amenaza a la existencia de la humanidad que provoca el cambio climático. Nicaragua, junto con los países de la región centroamericana es una de las naciones más vulnerables del planeta y nuestro pueblo sufre gravísimas consecuencias por los efectos destructivos del cambio climático. Urge que la comunidad internacional adopte medidas que frenen el calentamiento global, para asegurar el futuro de la tierra, el futuro de la humanidad y la vida de las presentes y futuras generaciones. Con base en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, nuestro país realiza grandes esfuerzos económicos, sociales y de prevención para hacerle frente al cambio climático con resultados positivos que son reconocidos internacionalmente.

Nicaragua seguirá siendo un factor de estabilidad, paz y seguridad regional y seguirá luchando también por mantener los importantes e inclusivos indicadores de desarrollo económico, político, educativo y social, alcanzados hasta ahora, avanzando notablemente en la

erradicación de la pobreza. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reconoce que el Gobierno de Nicaragua ha tenido logros exitosos en las políticas económicas y sociales. Además, el UNICEF reconoce que Nicaragua cuenta con un amplio marco jurídico e instrumentos nacionales e internacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, reconoce que el Gobierno de Nicaragua ha logrado reducir la pobreza en un 17,6 % y los índices de pobreza extrema en un 7,7 % desde 2009 a 2016, así como que ha conseguido una notable reducción de la mortalidad infantil. También el UNICEF reconoce que se han logrado importantes avances en la educación en Nicaragua, al garantizarse el acceso gratuito, una amplia cobertura y una mejor calidad. El UNICEF y Nicaragua han acordado un programa de cooperación para 2019-2023.

Reiteramos que para cumplir con la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos la superación de la pobreza y el logro de una educación de calidad, deben desaparecer las medidas coercitivas unilaterales que son violatorias del derecho internacional y de los derechos humanos de nuestros pueblos. Poner obstáculos e impedir que los pueblos alcancemos dichos objetivos, es inhumano y delictivo, y debe ser denunciado y condenado por toda la humanidad.

Retomamos y planteamos el llamado urgente a la reinvencción de las Naciones Unidas, como lo propuso el sacerdote y Canciller nicaragüense Miguel d’Escoto Brockmann en 2008, durante su Presidencia en esta Asamblea General. La transformación de las Naciones Unidas es indispensable para que pueda servir de manera efectiva a los intereses de la humanidad.

Los hechos recientes, de expulsión por parte del Gobierno de los Estados Unidos de dos representantes de la hermana República de Cuba ante este Organismo son una muestra más de que las Naciones Unidas necesitan una transformación profunda y cambio de sede para que cumpla con los objetivos para los que fue creada y se convierta en el foro multilateral al servicio de todos los países del mundo, sin limitaciones ni cuarentenas para los delegados de los países miembros. Expresamos nuestro rechazo y condena por la expulsión de los hermanos diplomáticos cubanos de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en una clara violación del derecho internacional y particularmente del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas. Hechos ilegales como este, confirman la necesidad urgente de refundar las Naciones Unidas —cuya sede debe ser cambiada

a un Estado sede a un país donde se respete el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas— y demandan su reinversión y democratización urgentes.

Condenamos una vez más el criminal bloqueo contra la hermana República de Cuba y todas sus medidas y ramificaciones extraterritoriales. Nicaragua rechaza toda medida económica coercitiva para tratar de doblegar la voluntad y el espíritu de libertad y soberanía de pueblos y Gobiernos del mundo. Reiteramos nuestra solidaridad militante con la hermana República Bolivariana de Venezuela, el pueblo bolivariano y el Gobierno legítimo y constitucional del Presidente Nicolás Maduro Moros.

Denunciamos y condenamos toda amenaza de intervención militar y la invocación del obsoleto Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que no es más que un instrumento diseñado por el Gobierno de los Estados Unidos para usar la fuerza o amenazar con hacer uso de ella, quienes lo promueven en el marco de la Organización de los Estados Americanos. Continuamos apoyando la descolonización en el mundo y solidarizándonos con los pueblos palestino y saharauí y con Puerto Rico y con las Islas Malvinas, que son argentinas.

Para concluir, han transcurrido 74 años desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. Sus propósitos y principios han contribuido, en alguna medida, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, algunas de las grandes Potencias que pretenden subyugar a los países en desarrollo ponen en práctica nuevas modalidades incompatibles con los propósitos de las Naciones Unidas, atentando contra los derechos de esos países a la libre autodeterminación y a la independencia política.

En Nicaragua, continuamos por la vía del desarrollo con justicia social, el protagonismo de las familias, equidad de género, protagonismo de la juventud y generando más seguridad, educación, salud, energía, agua, saneamiento, carreteras, puentes, caminos, viviendas, producción agropecuaria, cuidado de nuestra naturaleza frente al cambio climático, pequeños y medianos negocios, economía creativa y todo lo que representa una cultura de identidad y valores con trabajo, derechos, bienestar y convivencia armoniosa entre nicaragüenses y en paz, amistad y cooperación solidaria con los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Gobierno y el pueblo de Nicaragua defienden los principios de independencia y soberanía, tal como lo establece la Carta de las Naciones Unidas, por lo que continuamos demandando y exigiendo el cese de toda

política injerencista que viola el derecho internacional con acciones intervencionistas en Nicaragua y en pueblos hermanos de nuestra América y del mundo como Cuba, Venezuela, Siria y el Irán, entre otros.

Aseguramos y reiteramos que en Nicaragua somos amantes de la paz. Fortalecemos la seguridad. Promovemos, defendemos y respetamos los derechos humanos de forma integral, independientemente de las campañas mediáticas que, utilizando noticias falsas, quieren imponer percepciones negativas contra nuestro país y nuestro Gobierno. En la región, Nicaragua continúa siendo un importante factor de la estabilidad, la paz y la seguridad regional, con indicadores positivos en materia de desarrollo económico, político y social, disminución de la pobreza, equidad de género y seguridad ciudadana y soberana. Nicaragua es un muro de contención ante el crimen organizado internacional, las maras y las pandillas, el terrorismo y la narcoactividad. Estas políticas de Estado internas y de cooperación y beneficio internacionales continúan siendo desarrolladas por el Gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra.

Con la debida responsabilidad de Estado, aseguramos que Nicaragua ha venido transitando sobre la ruta de la erradicación de la pobreza con resultados muy positivos: la educación de calidad, las acciones climáticas y, especialmente, la inclusión social, porque nuestro Gobierno tiene vocación por los pobres y marginados históricamente, por la paz, el buen gobierno, el progreso, la seguridad internacional y la convivencia pacífica entre los países hermanos que conforman las Naciones Unidas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, Excmo. Sr. Mohammed Abdullah Al-Hadhrami.

Sr. Al-Hadhrami (Yemen) (*habla en árabe*): En nombre del Gobierno y del pueblo de la República del Yemen, felicito sinceramente a Nigeria y al Sr. Tijjani Muhammad-Bande por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones y le deseo mucho éxito. También doy las gracias a su predecesora, la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por sus excelentes esfuerzos durante el período de sesiones anterior.

Deseo asimismo expresar mi gratitud al Secretario General, Sr. António Guterres, por los sinceros esfuerzos que despliega en pro del logro de la paz en beneficio de todos los pueblos. En particular, agradezco el gran interés que ha demostrado por el pueblo del Yemen y por la seguridad, la estabilidad, la unidad y la

integridad territorial de nuestro país. También doy las gracias a su Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y a su equipo por los esfuerzos que han desplegado por promover la paz en el Yemen.

Hoy comparezco ante la Asamblea desconsolado por la situación en mi país, el Yemen. Mi país, conocido por su generosidad y su arraigada historia, es símbolo de la civilización, la prosperidad y el orgullo árabes. Sin embargo, ahora es un país aquejado de heridas profundas a consecuencia de una guerra impuesta por milicias armadas dogmáticas, las milicias huzíes, apoyadas por el Irán, que han estado perpetrando actos de tortura, exclusión y asesinatos como medios para lograr sus objetivos.

Su patrocinador, el Irán, es el principal patrocinador del terrorismo en todo el mundo, y explota los recursos de su propio pueblo para promover los intereses expansionistas iraníes, lo cual entraña el suministro de armas, dinero y expertos en destrucción a las milicias extranjeras y a sus aliados. Desde 2014, con el apoyo del Irán, las milicias huzíes han destruido todo lo que era bello en el Yemen. Llevaron a cabo un golpe de Estado contra el Estado y sus instituciones, utilizando la fuerza armada. Han volado viviendas y lugares de culto, bombardeado a personas inocentes y saqueado sus medios de vida. Han confiscado las libertades y secuestrado a activistas, así como a todos los que se oponían a ellos. Han colocado toda clase de minas prohibidas internacionalmente en suelo yemení y en sus vías navegables.

Puedo decir que en pocos años las milicias huzíes han destruido el sueño de todo el pueblo yemení de libertad, igualdad y una vida digna. Ese sueño casi se había hecho realidad, gracias a la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional, que condujeron a la aprobación de una nueva Constitución por un Yemen unificado, que pretendía abarcar a todos los yemeníes en toda su diversidad política, tribal y comunitaria, y preservar al mismo tiempo las libertades, la igualdad y la distribución equitativa del poder y la riqueza. Nuestro inquebrantable pueblo no aceptará nada menos que eso.

Hace 57 años, en la revolución del 26 de septiembre, los yemeníes destruyeron el mito del derecho divino. También destruirán un mito contemporáneo peor y bloquearán todo intento de desgarrar la patria de la gloriosa y eterna revolución del sur del 14 de octubre. La revolución cobró fuerza cuando, el 22 de mayo, los yemeníes consensuaron el establecimiento de un nuevo Yemen federal permanente, que es el camino que queremos tomar.

A pesar de todas las dificultades y obstáculos que siembran este camino, los sacrificios de los héroes de las fuerzas armadas yemeníes, junto con la valiente resistencia popular, nos han permitido contener la locura de las milicias doctrinarias que siguen creyendo en su derecho divino exclusivo a gobernar contra todos los valores de la democracia y los derechos humanos. Ello también se logró con un apoyo sin precedentes de nuestros hermanos de la coalición para respaldar la legitimidad, bajo el liderazgo del hermano Reino de Arabia Saudita.

Agradecemos el apoyo que hemos recibido de nuestros hermanos de la coalición dirigida por la Arabia Saudita. La firmeza y la sinceridad del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Salman Bin Abdulaziz al-Saud, así como del Príncipe Heredero Mohammed Bin Salman Bin Abdulaziz al-Saud, subrayan la sincera hermandad de la coalición para respaldar la legitimidad, que todos los yemeníes llevan en sus corazones. El apoyo de Arabia al Yemen llegó en las circunstancias más difíciles, en respuesta al solemne llamamiento del Presidente de la República, Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, para alcanzar los nobles objetivos de hacer frente a las milicias huzíes, frustrar los planes expansionistas del Irán y recuperar la autoridad legítima del Estado, con el fin de salvaguardar la seguridad, la estabilidad, la unidad y la integridad territorial del Yemen.

Tras liberar Adén de los huzíes en 2015, y a pesar de las difíciles condiciones políticas y de seguridad que encontró, el Gobierno del Yemen ha tratado de mejorar la situación económica del país y reanudar el proceso de desarrollo. Ha adoptado todas las medidas necesarias para frenar el derrumbe de la moneda yemení y ejecutar un amplio proyecto económico, lo cual nos permite adaptarnos a las circunstancias excepcionales del país. Desde Adén, la capital temporal del Yemen, el Gobierno está haciendo todo lo posible, dentro de sus limitadas capacidades, para aliviar el sufrimiento de todos los yemeníes que padecen diariamente las consecuencias del desastre humanitario.

A pesar de que nuestro pueblo resiste a las milicias imamíes golpistas que sueñan con volver al pasado, y de que la coalición apoya la legitimidad del Estado, el denominado Consejo de Transición del Sur, con la ayuda financiera, logística y militar de los Emiratos Árabes Unidos, se ha rebelado contra el Estado, atacando la sede del Gobierno en la capital provisional de Adén y apoderándose de ella. Este denominado Consejo de Transición, que tiene delirios de secesión y de poder e

impone sus decisiones por la fuerza armada, está atacando la legitimidad constitucional y la identidad misma del Yemen. Aunque la coalición para respaldar la legitimidad en el Yemen les ha dado un aviso justo, en el que pide la retirada inmediata de los grupos militares ilegales de las instituciones del Estado y los cuarteles, esos grupos se han extendido igualmente a otras dos provincias. Por consiguiente, nuestro heroico ejército nacional se ha visto obligado a hacer frente a la agresión de los criminales y restablecer la autoridad del Estado y sus instituciones en Adén, la capital temporal del país.

Sin embargo, lamentablemente, nuestro ejército ha sido objeto de una agresión militar directa de la Fuerza Aérea de los Emiratos Árabes Unidos, contravinendo el derecho internacional. Esos ataques han afectado profundamente a la estabilidad de nuestra patria y constituyen una clara desviación de los nobles objetivos de la coalición para apoyar la legitimidad en el Yemen. Agradecemos una vez más y apreciamos enormemente los esfuerzos del hermano Reino de la Arabia Saudita por poner fin a la rebelión y detener las actividades emprendidas por los Emiratos Árabes Unidos en las zonas liberadas, ya que la tarea de la coalición no es repeler los ataques, sino simplemente centrar los esfuerzos para poner fin al golpe huzí-iraní en el Yemen.

Desde esta tribuna, permítaseme rendir homenaje a los héroes de las fuerzas armadas yemeníes, que han hecho enormes sacrificios y han demostrado una enorme determinación para lograr que el Yemen se mantenga fuerte y que las cordilleras de Aiban y Shamsan siempre sean libres.

La República del Yemen desea dar las gracias a nuestros hermanos y amigos donantes que han ayudado al Yemen en un momento muy difícil a aliviar la crisis humanitaria brindando apoyo a los planes de respuesta humanitaria u ofreciendo ayuda directa. Estamos especialmente agradecidos al hermano Reino de la Arabia Saudita por la generosidad de su respuesta al plan de respuesta humanitaria, con su reciente promesa de aportar 500 millones de dólares en apoyo del plan de 2019. La Arabia Saudita también ha proporcionado asistencia humanitaria directa a yemeníes de todo el país por conducto del Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, y apoyo directo a la Tesorería del Estado, a fin de evitar la caída de nuestra moneda nacional. El Reino ha ofrecido garantías bancarias para alimentos y otros productos básicos y ha asignado la suma mensual de 60 millones de dólares a electricidad y combustible, junto con otras contribuciones del Programa de la Arabia Saudita para la Reconstrucción y el Desarrollo del

Yemen y el Centro de Apoyo Integral a la Operación Humanitaria en el Yemen.

El Irán y los brazos armados que tiene desplegados en nuestra región árabe, incluidos los huzíes y Hizbullah, constituyen una grave amenaza para nuestra seguridad nacional. El Irán es un Estado deshonesto que no respeta el derecho internacional ni cumple sus obligaciones como Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Irán ha infligido un daño considerable al Yemen y a la península arábiga. Ha creado las milicias huzíes, a las que también ha entrenado, financiado y dotado de armas. Se trata de un movimiento que adopta la consigna de la revolución iraní y sigue su enfoque basado en la represión, el abuso y la tortura. Las milicias huzíes han llegado a convertir nuestro territorio en una plataforma para el lanzamiento de cohetes, con lo que ponen en riesgo la seguridad de los Estados vecinos y la navegación internacional en el mar Rojo. Los informes de las Naciones Unidas revelan y corroboran hasta qué punto el Irán apoya a las milicias huzíes.

Eso no es todo. Recientemente, las milicias huzíes reivindicaron los ataques terroristas contra las instalaciones de la compañía petrolera saudita ARAMCO en Jurays y Abqaiq. Ello revela una clara falta de dirección y una subordinación explícita de las milicias huzíes al díscolo régimen iraní. Condenamos el ataque terrorista y reafirmamos que se le debe dar respuesta y que los autores deben rendir cuentas de sus actos. El ataque no fue solo contra el Reino de la Arabia Saudita, sino contra la economía internacional. Además, supuso una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

No pedimos guerra y destrucción. Pedimos paz y estabilidad. Con ese fin, y para cumplir plenamente con nuestra responsabilidad para con todos los yemeníes, hemos apoyado el proceso de paz de las Naciones Unidas y los esfuerzos del Enviado Especial para el Yemen. Hemos participado de forma activa y flexible en todas las iniciativas de paz, de conformidad con el mandato sobre la paz reflejado en la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, el resultado del diálogo nacional amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en concreto la resolución 2216 (2015).

El año pasado fuimos a Suecia para aprovechar todas las oportunidades de lograr la paz, pero las milicias huzíes fueron intransigentes y se han negado sistemáticamente a aplicar el acuerdo alcanzado. Por lo tanto, en más de diez meses no hemos avanzado en la aplicación de ese acuerdo. La solución no consiste en no cumplir

nuestro acuerdo ni en hacer la vista gorda ante la intranquilidad injustificada de los huzíes, sino en conseguir que las milicias apliquen sus acuerdos y cumplan sus obligaciones con el mundo. Los huzíes deben ser conscientes de que la paz no consiste en discursos y lemas vacíos. Es necesario cumplir unos requisitos para alcanzarla. El Consejo de Seguridad también debe asumir su responsabilidad y obligar a los huzíes a aplicar las disposiciones del acuerdo, incluida su retirada de la ciudad y los puertos de Al-Hudayda, y el acuerdo sobre la liberación de los prisioneros —todos los prisioneros— y el levantamiento del bloqueo injusto contra la ciudad de Taiz.

En ese sentido, quisiera compartir una carta muy conmovedora de la Asociación de Madres de Secuestrados del Yemen que recibí hace dos días. En la carta, esas madres me piden que transmita al mundo entero la tragedia que supone perder a sus hijos en las cárceles huzíes y que incluso se los utilice como escudos humanos. Lo único que puedo decir es que nunca olvidaremos los crímenes de los huzíes y trabajaremos a conciencia en pro de la liberación de todos los secuestrados. Ruego a la madre de Anas y a todas las madres de los secuestrados que tengan paciencia; pronto llegará un nuevo amanecer.

La República del Yemen reitera su posición firme sobre la cuestión palestina y los derechos inalienables del pueblo palestino, entre los que destaca el derecho a fundar un Estado independiente con Jerusalén Oriental como capital. Exhortamos a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con el fin de que pueda prestar asistencia a los refugiados palestinos. También condenamos enérgicamente la persistencia de las políticas israelíes de asentamiento en tierras palestinas, así como los abusos diarios contra el pueblo palestino y los lugares de culto musulmanes. Condenamos en particular las declaraciones del Primer Ministro de Israel respecto de su intención de anexionar territorios de la Ribera Occidental ocupada e imponer la soberanía israelí en el valle del Jordán y la región del norte del mar Muerto, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional, la Carta y las resoluciones internacionales pertinentes.

Para concluir, espero que las deliberaciones de este período de sesiones sean fructíferas y que cuando nos reunamos el próximo año la paz haya prevalecido en el Yemen. Nuestra causa es tan fuerte como una roca y nuestra determinación sigue siendo firme. Nunca nos rendiremos. Aspiramos a lograr una paz duradera e inclusiva basada en las constantes nacionales. Ofrecemos nuestra

misericordia a todos los mártires libres del Yemen. Oramos por la recuperación de los heridos y por la libertad de todos los prisioneros y secuestrados.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, Excmo. Sr. Bocchit Edmond.

Sr. Edmond (Haití) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera transmitir las más sinceras felicitaciones del Presidente de la República de Haití, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, al Sr. Tijjani Muhammad-Bande por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones y garantizarle el pleno apoyo de mi delegación al llevar a cabo su labor. No puedo dejar de felicitar a su predecesora, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por la excelente labor que realizó durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

También encomio la excelente labor del Secretario General, Sr. António Guterres, al frente de nuestra Organización, en particular en sus innegables esfuerzos por centrar la atención de todos en la necesidad apremiante de trabajar arduamente para satisfacer las necesidades y las aspiraciones legítimas de todos los pueblos del planeta. Lo aliento encarecidamente a que siga trabajando para movilizar los recursos financieros necesarios para, en el marco de un multilateralismo renovado y fortalecido, evitar las diversas amenazas a la paz y la seguridad internacionales y promover la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El futuro de la humanidad depende de ello, porque, si no respetamos los numerosos compromisos que hemos contraído libremente en los últimos años, es posible que el mundo no sea el que nosotros, los pueblos que conformamos las Naciones Unidas, deseamos desde que se aprobó la Carta.

En vísperas de la conmemoración del 75º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, considero indispensable que reafirmemos nuestra responsabilidad colectiva. Todos debemos seguir movilizados en la consecución de esas metas, principios, pilares de acción y objetivos, sin olvidar que las generaciones futuras nos juzgarán por nuestro sentido de la responsabilidad y la solidaridad.

Me complace observar que el debate general de este período de sesiones se ha caracterizado por el sello distintivo de la promoción del multilateralismo, como lo demuestra el tema central de este período de sesiones: “Galvanizar los esfuerzos multilaterales en pro de la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción climática y la inclusión”. El tema recuerda a

los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas, en caso de que fuera necesario, el camino que se debe seguir para lograr el desarrollo sostenible y la paz mundial. Por lo tanto, observo con gran satisfacción que las reuniones de alto nivel que convocaron el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General forman parte del proceso para promover el cumplimiento de los compromisos contraídos respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos, garantizar la cobertura sanitaria universal, asegurar la financiación para el desarrollo y apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Confío en que todos comprendamos la necesidad de formular declaraciones solemnes y aplicar medidas e iniciativas concretas que estén a la altura de los desafíos actuales y futuros.

Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el preocupante aumento del número y la magnitud de los fuegos y los incendios forestales en los últimos años. Deseo aprovechar esta oportunidad para volver a expresar mi total y sincera solidaridad con los países y las poblaciones más afectados por esos incendios, así como ofrecer mi apoyo incondicional a las iniciativas concertadas para prevenirlos. Ello redundaría en interés general y contribuiría a la preservación de nuestro planeta.

Más cerca de nuestro país, los días 1 y 2 de septiembre, el huracán Dorian provocó víctimas mortales, desolación y destrucción entre la población del archipiélago de las Bahamas, en particular en las islas de Ábaco y Gran Bahama, donde residen muchos migrantes de mi país. Ese país hermano se enfrenta a la emergencia humanitaria más grave de su historia. Quisiera reiterar mi plena solidaridad con las autoridades y el pueblo de las Bahamas e instar a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a los esfuerzos que realizan los bahameños.

También deseamos mencionar las recientes inundaciones en las ciudades haitianas de Gonaïves y Petit-Gôave, que causaron la pérdida de un número elevado de vidas y considerables daños materiales. El Gobierno de Haití hace todo lo posible para seguir prestando la asistencia necesaria a las víctimas y abordando las causas profundas de este fenómeno. En ese contexto, debe prestarse especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que no disponen de recursos suficientes para luchar contra los desastres naturales y preservar el medio ambiente. Mi país desea contribuir a los esfuerzos multilaterales con miras a combatir esos fenómenos.

No es casualidad que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en

todo el mundo. Es lamentable observar que los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para aplicar este objetivo básico distan mucho de estar a la altura de las necesidades reales. Todavía en la actualidad, un gran porcentaje de la población mundial es víctima de la pobreza y el hambre. No podremos invertir esta triste tendencia sin una amplia movilización de recursos financieros. Todavía se da una sorprendente discrepancia entre los compromisos que hemos contraído y las medidas que se están adoptando para acabar con la pobreza en todo el mundo. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Haití no escatimará esfuerzos, a pesar de sus deficiencias y sus recursos limitados, para abordar con determinación las causas raigales de la pobreza y el hambre.

Nuestro debate también tiene el mérito de centrar la atención en la necesidad de un mayor compromiso con la educación de calidad. Mi delegación considera que una educación de calidad accesible para todos es esencial para el desarrollo económico y el progreso social. A nuestro juicio, esa es la principal esfera en la que debería aplicarse más el principio rector de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás. La educación en particular es el medio para garantizar verdaderamente el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, así como el progreso económico y social de todos los pueblos. Consideramos que las políticas públicas en pro del desarrollo sostenible deben tener como prioridades urgentes la educación, el desarrollo y el empleo en beneficio de los jóvenes, que son los verdaderos constructores del futuro.

Debemos prestar más atención a la lucha contra las diversas formas de desigualdad que siguen arraigando en todo el mundo. Esas desigualdades nos alejan cada vez más de los propósitos y principios de nuestra Organización. Sin duda, promover la inclusión es uno de los requisitos fundamentales para la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No cabe duda de que la inclusión implica la participación de todos los pueblos y las partes interesadas en los esfuerzos colectivos para lograr un mundo mejor. Desde esa perspectiva, la República de Haití desea que se estudien más las reiteradas solicitudes de la República de China (Taiwán) de participar en las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

Faltan 11 años para que se cumpla el plazo fijado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchos países ya han progresado de forma considerable. En cambio, otros siguen rezagados a pesar de sus esfuerzos, lo que va en contra del principio de “no se debe dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030.

En Haití, las necesidades de emergencia, de recuperación y de desarrollo a largo plazo siguen siendo inmensas y requieren inversiones masivas en diversas esferas. Habida cuenta de las circunstancias actuales de mi país, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sigue siendo un gran desafío. Debemos realizar esfuerzos enormes y sostenidos en esferas prioritarias como la infraestructura esencial, la educación de calidad, la cobertura sanitaria, la movilización de la inversión extranjera directa, la reforestación, la protección del medio ambiente, la reactivación de la producción agrícola, el apoyo a las iniciativas productivas y el acceso a fuentes de energía modernas y préstamos.

En ese sentido, Haití se enorgullece de haber recibido el pasado mes de mayo a una delegación de la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero para estudiar herramientas de financiación que permitan a Haití diversificar su economía y ayudarlo a satisfacer sus necesidades de desarrollo mediante proyectos del sector privado.

El Gobierno de la República de Haití es plenamente consciente de su responsabilidad de crear las condiciones necesarias para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país. Por desgracia, mi país lleva varios meses lidiando con una crisis política compleja, que está agravando una situación socioeconómica ya de por sí frágil y que ha durado decenios. Por lo tanto, el Presidente de la República, consciente de sus grandes responsabilidades, ha tendido la mano a todas las partes interesadas de la nación con miras a salvaguardar sus logros democráticos, permitir el restablecimiento de la paz, la estabilidad y la calma, y facilitar la participación más amplia posible de sus ciudadanos en la vida pública.

Esa es precisamente la intención del mensaje que pronunció el miércoles 25 de septiembre, en el que hizo un llamamiento a favor de un diálogo constructivo e inclusivo entre las partes haitianas que conduzca a la constitución de un Gobierno de unidad nacional. Del mismo modo, nuestro Jefe de Estado sigue celebrando las consultas necesarias con todas las instituciones nacionales que estén en condiciones de facilitar el diálogo entre el poder ejecutivo y los sectores político, económico y social de nuestro país, con miras a lograr un acuerdo político que conduzca a la paz social, la celebración de elecciones libres, justas y democráticas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la estabilidad política, económica y social del país.

El Presidente de la República se propone hacer todo lo que esté a su alcance para encontrar la manera

de movilizar a las principales partes interesadas nacionales e internacionales en torno a los esfuerzos esenciales para que el país se encamine de manera irreversible hacia la estabilidad y el progreso. Sin embargo, la República de Haití no puede volver a levantarse sin un apoyo sustancial, sostenible, coherente, bien coordinado y eficaz de la comunidad internacional.

Varias misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en especial las del Grupo Asesor Especial sobre Haití, hicieron balance recientemente de los enormes desafíos multidimensionales a los que se enfrenta la República de Haití. Ese es el telón de fondo para la retirada gradual de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití y la transición hacia la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

Tomamos nota del mandato de esta nueva misión, que consistirá esencialmente en asesorar al Gobierno de la República de Haití sobre la manera de promover y fortalecer su estabilidad política y su buena gobernanza. Deseamos encarecidamente que esta nueva misión de las Naciones Unidas cuente con todos los recursos necesarios para el pleno cumplimiento de sus tareas principales. Es importante que las entidades de las Naciones Unidas en Haití coordinen mejor su labor y que todos sus esfuerzos se desplieguen de conformidad con las prioridades establecidas por el Gobierno de Haití. Por lo tanto, es fundamental que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití mantenga un enfoque sostenido sobre las políticas públicas económicas, sociales y ambientales del país.

Para lograr la estabilidad en Haití se requerirá un verdadero diálogo entre las partes haitianas, una mejora de la situación de seguridad y la promoción de la inversión privada, la democracia, la justicia, los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible. Mi delegación desea compartir con los pueblos de las Naciones Unidas las aspiraciones de Haití a un mundo mejor, con paz, armonía, estabilidad, progreso y bienestar para todos.

El hecho es que no alcanzaremos un mundo ideal si no adoptamos un nuevo paradigma para la cooperación internacional que suponga una reforma profunda de las estructuras de las Naciones Unidas y de su funcionamiento. Esa reforma debe tener en cuenta las nuevas realidades del mundo contemporáneo. De hecho, las estructuras de las Naciones Unidas deben ser más flexibles, más abiertas y más pragmáticas, con el fin de que la Organización pueda ser más proactiva y más eficaz, tanto en la toma de decisiones como en la aplicación de

las decisiones que adopte. Somos un ejemplo de ello, ya que, durante la epidemia de cólera en Haití, que causó la muerte de decenas de miles de personas en todo el país, una acción rápida y responsable de las Naciones Unidas habría permitido limitar los daños y evitar un gran sufrimiento a la población afectada.

Sin embargo, hay que reconocer que recientemente se han logrado progresos alentadores en la lucha para librar a Haití del cólera gracias a los esfuerzos que han realizado la Enviada Especial del Secretario General y todas las partes interesadas en Haití. Instamos a las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos con miras a movilizar una financiación suficiente y previsible para aplicar de manera efectiva una estrategia de lucha contra el cólera en Haití.

Para concluir, en nombre del Presidente de la República de Haití, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, mi delegación quisiera expresar su más sincero agradecimiento a todos los asociados y amigos de Haití que apoyan sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población haitiana.

La paz es un bien universal y todos debemos esforzarnos por lograrla para que nuestros planes de promover el bienestar de la humanidad no se queden en un simple deseo, sino que se conviertan en una realidad.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación y de los Congoleños Residentes en el Extranjero de la República del Congo, Excmo. Sr. Jean-Claude Gakosso.

Sr. Gakosso (Congo) (*habla en francés*): El septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, como han señalado la mayoría de los oradores desde esta tribuna, se celebra en medio de un contexto internacional alarmante desde el punto de vista de la paz, la seguridad y la protección de los derechos humanos. Varios acontecimientos están teniendo lugar en todo el mundo, a saber, están surgiendo ideologías infundadas a las antípodas del humanismo; la intolerancia va en aumento y cada vez más personas hacen apología de sentimientos nacionalistas; se está intensificando el sectarismo y se está banalizando el discurso de incitación al odio; se están generalizando el fanatismo y el proselitismo de todo tipo en todo el mundo; está resurgiendo el irredentismo nacional, y la carrera de armamentos —una triste parte de nuestra memoria colectiva— está volviendo a empezarse.

Esas situaciones a veces entrañan el riesgo real de un enfrentamiento armado entre Estados. Suscitan

temores legítimos y contribuyen a incertidumbres naturalmente comprensibles sobre el futuro del mundo. Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, representados aquí, ya no podemos seguir ocultando esos temores e incertidumbres. Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, reunidos aquí y debatiendo honorablemente en este prestigioso órgano, no podemos tolerar lo que se antoja un desmantelamiento metódico del multilateralismo sobre el cual nuestros padres y abuelos construyeron pacientemente el mundo de la posguerra, el mismo multilateralismo que ahora nos infunde la esperanza de que la humanidad sea cada vez más generosa y más fraternal.

Seguir el curso de la historia es en definitiva ver con lucidez. Para nosotros, seguir el curso de la historia significa abogar por el respeto de la diversidad en el mundo, la comprensión mutua entre las naciones, la paz y la amistad entre los pueblos, la tolerancia recíproca de las culturas y las costumbres, la solidaridad fraternal y la paz universal y, sobre todo, abstenerse de intereses egoístas y del fanatismo, lejos del desprecio, el odio y el rechazo de los demás. Repito lo que dije durante el período de sesiones anterior (véase A/73/PV.15): todos pertenecemos a una única raza, la raza humana. No seremos otra cosa que esta raza humana divina, que la Providencia colocó sobre la Tierra, con un destino común.

Hace cuatro años en la Asamblea General, la comunidad internacional aprobó un ambicioso programa de desarrollo (resolución 70/1) para el año 2030 —la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible— junto con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En mi país, como parte de nuestros esfuerzos por combatir la pobreza, el Gobierno ha aplicado, tras celebrar amplias consultas populares, su plan nacional de desarrollo 2018-2022. El plan hace especial hincapié en el acceso universal a la atención sanitaria, que es especialmente importante en vista de que dos graves peligros para la salud amenazan actualmente con diezmar poblaciones enteras en nuestro continente y en nuestra subregión.

El primer peligro es la fiebre hemorrágica causada por el virus del Ébola, que en la actualidad afecta a la República Democrática del Congo y que la Organización Mundial de la Salud ha declarado una emergencia sanitaria mundial. Habida cuenta de la gravedad de los estragos que esta epidemia está causando a diario, la comunidad internacional debe movilizarse más que nunca. Debe movilizarse proactivamente para prestar un apoyo consecuente a las autoridades de la República Democrática del Congo en su valiente lucha contra esta despiadada epidemia. Debe movilizarse para

proporcionar verdaderos recursos financieros y humanos, que son indispensables para brindar una respuesta energética y eficaz.

La segunda amenaza sanitaria a la que están expuestas hoy nuestras poblaciones es la propagación incontrolada —en medio de la indiferencia generalizada— de medicamentos falsificados. Los dispensarios gestionados por mafiosos y criminales son responsables de articular este fenómeno y vender medicamentos falsificados a los más pobres de los pobres. Las codiciosas redes que no respetan la ley vierten su producto sobre los condenados de la Tierra. Esos medicamentos falsificados y los dispensarios que los fabrican simplemente deben ser declarados enemigos públicos por todos, sin excepción, aquí, en las Naciones Unidas, ya que este fenómeno constituye nada menos que un sórdido programa de envenenamiento masivo. Por su parte, mi Gobierno apoya plenamente la iniciativa africana, encabezada por la Fundación Brazzaville, de convocar en Lomé, en colaboración con el Gobierno de la República Togolesa, una cumbre de Jefes de Estado dedicada íntegramente a este problema, que afecta los fundamentos de la vida misma en todo el continente.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que la mayoría de los oradores han mencionado, es en realidad una cuerda de salvamento para toda la humanidad. A pesar del escepticismo de algunos de nosotros, no podemos recalcar lo suficiente la importancia de que todas las fuerzas vivas de nuestra época y todos los agentes de buena voluntad en el mundo permanezcan unidos en la lucha en curso contra la amenaza del cambio climático. La verdad es que no tenemos otra opción que unir nuestros esfuerzos para tratar de detener la degradación de nuestro medio natural y evitar los efectos nefastos que podría tener para el futuro de la vida en la Tierra y la supervivencia de nuestra propia especie. Es lamentable que esta cuestión, vital en todos los sentidos y que afecta el futuro de la humanidad, siga siendo objeto de divergencias sibilinas, mientras que los compromisos específicos contraídos por los Gobiernos ante los pueblos del mundo no se cumplen y siguen adoleciendo de un déficit de financiación.

Aprovecho esta oportunidad para recordar la necesidad, por nuestro bien, de poner en funcionamiento el Fondo Azul para la Cuenca del Congo, iniciativa del Presidente Denis Sassou Nguesso y sus homólogos de África Central, que tiene por objeto proteger el segundo pulmón verde más grande del mundo, y que hoy constituye un importante complemento de las políticas mundiales sobre la conservación de los ecosistemas. Sin

un entorno de paz, seguridad y estabilidad es inútil abrigar la esperanza de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos hemos fijado aquí y que acabo de mencionar. Sin esas condiciones y sin lograr la paz, es inútil esperar alcanzar el desarrollo de los Estados, la prosperidad de las naciones y la felicidad de los pueblos.

Por ello, mi país, que preside la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y que siempre ha asumido su parte de responsabilidad en la consolidación de la paz en esta zona geográfica, celebra la evolución positiva de la situación en la República Democrática del Congo, con la celebración satisfactoria de elecciones, el establecimiento de un nuevo Parlamento y la formación de un nuevo Gobierno. Todo ello tiene lugar en un contexto de paz, fortalecido por una firme voluntad de lograr la reconciliación nacional. En la República Centroafricana, donde la paz también figura en el orden del día, acogemos con agrado los incansables esfuerzos del Presidente Faustin Archange Touadera encaminados a restablecer la seguridad en todas las provincias del país. Las difíciles negociaciones celebradas en Jartum entre el Gobierno y 14 grupos armados, bajo los auspicios de la Unión Africana y las Naciones Unidas, así como la firma en Bangui del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana reflejan claramente la determinación de los agentes políticos de consolidar la paz y avanzar hacia una verdadera reconciliación.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe ayudar sin vacilar a la República Centroafricana a completar el difícil proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación en curso. La comunidad internacional debe apoyar a ese país en la reconstrucción de su ejército, que no solo es la columna vertebral del Estado, sino también un factor de unidad nacional y cohesión social.

En cuanto a Libia, mi país preside el Comité de Alto Nivel de la Unión Africana para la búsqueda de la paz en ese país. No podemos sino lamentar el hecho de que los combates se hayan reanudado en Trípoli y que la situación se encuentre en un punto muerto, lo que demuestra que los esfuerzos realizados hasta la fecha no han sido suficientes para lograr una solución definitiva de la crisis. Por lo tanto, debemos seguir actuando sin desanimarnos jamás. Debemos actuar de manera colectiva, concertada y coordinada, con perseverancia y con el único objetivo de poner fin de inmediato a los combates, reanudar el diálogo e iniciar la reconciliación nacional. Es evidente que solo un acuerdo general de alto el fuego y un cese definitivo de las hostilidades pueden sentar las bases para un

diálogo inclusivo antes de las elecciones generales, con miras a la restauración del orden constitucional.

Ese ha sido el único programa del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana desde el principio. Consideramos que es un programa en el que priman el sentido común y la razón. Son precisamente este tipo de programa y este enfoque franco y sincero los que permitieron poner fin a la crisis en el país vecino del Sudán. Ese fue un momento de júbilo, que celebramos aquí, y en cierto modo fue fruto de la antigua tradición africana del árbol de la palabra, que, como todos sabemos, se basa en la reflexión y la sabiduría. Hace 30 años, con la caída del Muro de Berlín y el fin del comunismo, muchos de nosotros soñamos con un mundo que finalmente pondría fin a las injusticias relacionadas con los antagonismos y la compleja historia de la posguerra. Al igual que Francis Fukuyama, eminente pensador, nosotros también esperábamos que el fin de la Guerra Fría pondría igualmente fin al odio absurdo entre las naciones, especialmente las naciones valientes que juntas sacrificaron innumerables vidas para derrotar el flagelo nazi.

Treinta años después del fin de la Guerra Fría, constatamos que el yugo del bloqueo sigue martirizando a Cuba y a su pueblo, ese pueblo generoso que con frecuencia se ha calificado de modelo positivo de la mezcla cultural entre los pueblos de África, Europa y América. Al igual que el país que ahora nos acoge, Cuba también es presagio de la sociología y la fisionomía del mundo en los próximos siglos. En nombre de la República del Congo, insto a los responsables a que pongan fin a este anacronismo, demuestren coraje político y, con espíritu de reconciliación, pura y simplemente levanten el bloqueo, en nombre de la paz y la amistad entre los pueblos y la Carta de las Naciones Unidas.

No se puede dejar de insistir en que hoy, más que nunca, las Naciones Unidas necesitan rejuvenecerse. En efecto, los cambios estructurales y las transformaciones sociológicas que han tenido lugar en el mundo desde el advenimiento del tercer milenio, el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario internacional, la emancipación de las mentalidades y el cambio de mentalidades requieren actualmente una reestructuración inteligente y ágil de nuestra Organización para que sea verdaderamente un instrumento al servicio de la humanidad en toda su diversidad, un mecanismo que esté mejor adaptado a las necesidades de nuestro tiempo. Por esa razón, la espinosa cuestión de la reforma de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sigue siendo fundamental para nuestro futuro. No podemos seguir ignorando ni soslayando indefinidamente esta cuestión sin acabar traicionando el

espíritu generoso de los fundadores de nuestra Organización. Se trata de una cuestión de justicia y equidad, y es nuestra responsabilidad ante la historia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate general para esta sesión.

Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar, permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Castañeda Solares (Guatemala): Me permito ejercer el derecho de réplica para indicar lo siguiente. Guatemala lamenta y rechaza lo expresado por la delegación de Belice, porque no es verdad que ni ciudadanos guatemaltecos ni nuestras fuerzas armadas sean responsables de la conducta que se les atribuye. Por respeto a los Estados aquí representados, que se han dado cita para ocuparse de asuntos de gran trascendencia para la humanidad, es incorrecto que Belice pretenda que aquí nos ocupemos de asuntos cuyo tratamiento no competen a la Asamblea. Guatemala conoce y respeta la agenda definida de asuntos de gran relevancia que tenemos incorporados y agendados y, en tal virtud, considera que no se deben traer al seno de la Asamblea asuntos de carácter litigioso, cuyo conocimiento ha sido confiado a la Corte Internacional de Justicia. Por esa razón, hace un llamado a Belice para que se abstenga de perjudicar la marcha normal de los procedimientos de la referida Corte.

Sr. Sangadji (Indonesia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de Indonesia a contestar en respuesta a la declaración formulada por el representante de Vanuatu. Sin embargo, antes de continuar, permítaseme presentarme. Soy de la parte oriental de Indonesia, una isla vecina de Papua y también tengo origen melanesio. Como indonesio con raíces melanesias, puedo decir a la Asamblea que no nos gusta que otro país lejano nos ponga en el mismo saco, nos etiquete o, lo que es peor, nos divida. Papua es, ha sido y será siempre parte de Indonesia. Vanuatu sigue cuestionando a Papua y su lugar dentro de Indonesia. Sin embargo, ¿acaso se han molestado en examinar más a fondo los fundamentos jurídicos y los hechos históricos relativos al estatuto de Papua como parte integrante del Estado unitario de la República de Indonesia? Si no es así, los aliento a leer todos los archivos históricos. Sin embargo, si la respuesta es que sí, los invito a que releen todos los datos hasta que

tengan una idea clara del estatuto de Papua. Una comprensión correcta y apropiada de los fundamentos jurídicos y hechos históricos es crucial para garantizar que Vanuatu no repita los mismos errores una y otra vez.

Permítaseme recordar una vez más a nuestro amigo un simple hecho: desde el comienzo —desde la declaración de independencia de Indonesia— Papua ha sido parte del Estado unitario de la República de Indonesia. Es un hecho consumado y un hecho que corroboró la Asamblea General en 1969, en su resolución 2504 (XXIV). No podemos sino preguntarnos cómo es posible, en esta era de la globalización, que siga habiendo un país que dedique su política exterior a alimentar la enemistad y la división en otro país.

Permítaseme subrayar varias cuestiones. En primer lugar, quisiera recordar a nuestro amigo que la Carta de las Naciones Unidas nos enseña principios y valores que todos los países debemos respetar sin excepción. Todos los países tienen la obligación de respetar la soberanía y la integridad territorial de otros países. Indonesia no entiende por qué hay un país que sigue mostrando su apoyo a un grupo separatista que ha causado la muerte de civiles inocentes. Yo llamo a esa acción separatismo patrocinado por el Estado y quisiera plantear una sencilla pregunta: ¿tiene eso justificación en virtud del derecho internacional y, en particular, de la Carta de las Naciones Unidas? La respuesta es que rotundamente no. En cuanto a Indonesia, nuestra política exterior es clara: siempre respetaremos la soberanía y la integridad territorial de otros países y no nos inmiscuiremos en los asuntos de otros países.

En segundo lugar, Indonesia está obligada a informar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas de los motivos de las declaraciones y medidas de Vanuatu. Si bien ese irresponsable país trata de dar al mundo la impresión de que le preocupan las cuestiones de derechos humanos, su verdadera y única motivación es apoyar unos intereses separatistas. Vanuatu sigue adoptando medidas provocadoras, entre ellas la defensa de promesas de libre determinación sin base ni fundamento. De lo que Vanuatu no se da cuenta, sin embargo, es de que sus provocaciones han infundido esperanzas vanas e incluso han desencadenado conflictos. Ese es un acto sumamente irresponsable. La provocación de Vanuatu ha causado daños a infraestructura que pertenecía a los ciudadanos indonesios de a pie: se han incendiado cientos de viviendas y se han destruido infraestructuras públicas. Lo peor de todo es que han muerto civiles inocentes. Ningún país tiene un historial intachable en materia de derechos humanos. Sin embargo, permítaseme asegurar a todos los

presentes una vez más que, al igual que otros países, Indonesia está decidida a promover y proteger los derechos humanos de todos sus habitantes, incluidos los de Papua. En un país democrático como Indonesia, las medidas del Gobierno siempre son examinadas a fondo por su pueblo, así como por su institución nacional de derechos humanos, de carácter independiente y fiable.

Por último, Indonesia es un país pluralista, y seguiremos siendo pluralistas. Respetaremos todas las diferencias. Respetaremos las costumbres y la sabiduría local de todos los grupos étnicos de Indonesia. Esas etnias componen una sola Indonesia. Soy melanesio; soy indonesio.

Sr. Knyazyan (Armenia) (*habla en inglés*): Hemos solicitado la palabra para ejercer nuestro derecho a contestar a las observaciones formuladas anteriormente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán. Su declaración no nos sorprende. Contenía la misma conocida retahíla de acusaciones de siempre y la misma retórica política y jurídica, que obedecen a dos finalidades: en primer lugar, justificar el incumplimiento por parte de Azerbaiyán de sus compromisos internacionales y su posición destructiva respecto de la solución del conflicto de Nagorno Karabaj; y, en segundo lugar, esconderse detrás de Armenia para justificar el deficiente historial azerbaiyano en materia de derechos humanos.

Lamentablemente, la retórica hostil que hemos escuchado no tiene nada que ver con el compromiso de preparar a nuestros pueblos para la paz y contradice el reciente llamamiento de los mediadores internacionales para que se minimice el uso de una retórica incendiaria. El lenguaje de las amenazas de guerra utilizado por Azerbaiyán en la Asamblea General debería servir a la comunidad internacional de alerta temprana que, si no se aborda debidamente, podría alentar a Azerbaiyán a cometer nuevos crímenes de guerra, masacres y crímenes de lesa humanidad.

La forma en que Azerbaiyán se refiere a determinados territorios y su completo desprecio por el pueblo que vive en su patria ancestral proporciona más pruebas si cabe de que el pueblo de Nagorno Karabaj sigue expuesto a una amenaza existencial. Hace 30 años, el pueblo de Nagorno Karabaj se alzó en una nueva lucha contra la injusticia histórica y a favor de la libre determinación, la dignidad humana y la libertad. La negativa a reconocer sus derechos humanos básicos y el uso de la fuerza contra sus aspiraciones pacíficas es la causa fundamental del conflicto. La amenaza existencial que constituye para la seguridad y la vida de la población de Nagorno Karabaj es la causa fundamental del conflicto.

Durante tres decenios, el pueblo de Nagorno Karabaj se ha mostrado decidido a forjarse su vida y sus instituciones con dignidad, y a oponer resistencia a las atrocidades, la coacción y los actos de agresión cometidos por Azerbaiyán. La continuación de las políticas coercitivas y el uso de la fuerza por parte de Azerbaiyán retrasan aún más la solución del conflicto, lo cual inflige más sufrimiento a todos los pueblos de la región. No hay alternativa a un arreglo pacífico y negociado. Las aspiraciones de Azerbaiyán de lograr la superioridad militar y obtener progresos están condenadas al fracaso. Armenia no permitirá otro genocidio del pueblo armenio en su patria histórica.

Por lo que se refiere a las resoluciones del Consejo de Seguridad, quisiéramos afirmar, una y otra vez, que una parte no puede insistir constantemente en su interpretación sesgada y manipuladora del texto de documentos internacionales y negarse a referirse a dichos documentos en su totalidad. La referencia a resoluciones concretas del Consejo de Seguridad y la propia interpretación restrictiva que se hace de ellas son una mala excusa para justificar que no se haya avanzado en las negociaciones de los últimos 25 años, en las que las cuestiones del estatuto y la seguridad ocupan un lugar primordial. El objetivo principal de las resoluciones era el cese inmediato de las hostilidades, el cual Azerbaiyán no aplicó, sino que continuó sus intentos de imponer una solución forzada al conflicto mediante la aniquilación total de la población de Nagorno Karabaj.

No se afirmó que, en sí mismas, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad fueran la base de un proceso de paz; por el contrario, todas y cada una de las resoluciones hacían referencia al proceso de Minsk o a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) como marco para el proceso de paz. Deseamos recordar a la parte azerbaiyana que en la Declaración Ministerial de Atenas de la OSCE se reconoce que el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación es uno de los principios fundamentales de la solución del conflicto de Nagorno Karabaj. La determinación de la condición jurídica definitiva de Nagorno Karabaj mediante una expresión de voluntad jurídicamente vinculante constituye el núcleo de la solución. Las autoridades elegidas de Nagorno Karabaj deben intervenir de manera decisiva en el proceso de paz.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán intentó en vano presentar a su país como un ejemplo de multiculturalismo y tolerancia. La tolerancia no se mide por el número de actos que son mera fachada, sino por la situación real de los derechos humanos en el país. En ese sentido, quisiera referirme al informe del Comité

Consultivo del Consejo de Europa sobre la aplicación del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, en el que se señala la persistencia de un relato público en torno al conflicto de Nagorno Karabaj en el que se identifica a Armenia o a los armenios como enemigo y se difunden abiertamente mensajes de odio. Las personas de origen armenio, independientemente de su nacionalidad, no pueden entrar en Azerbaiyán. Con duras restricciones a la libertad de expresión y a la libertad de los medios de comunicación, la propaganda antiarmenia del Gobierno ha llevado a la radicalización de los jóvenes.

La tolerancia, la no discriminación y los derechos humanos están interrelacionados e interconectados. Sería una suposición errónea esperar tolerancia en Azerbaiyán, donde los derechos humanos y las libertades fundamentales son violados y no existen medios de comunicación libres ni una sociedad civil independiente.

Sr. Zulqarnain (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar para responder a la declaración formulada ayer por el representante de la India (véase A/74/PV.9).

Fiel a sus progenitores ideológicos, el Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS), la declaración de la India dejó entrever un sentido de fariseísmo engreído que es sintomático de la enfermedad que se ha convertido en el rasgo que caracteriza a la parte de la India impulsada por la comunidad.

Para una ideología impregnada de odio, la mera mención del discurso de odio fue indignante, un burdo intento de autoglorificación por parte de aquellos cuyo logro particular ha sido despojar a la India de cualquier pretensión relativa a sus llamadas credenciales seculares. En cuanto a una interpretación imprecisa de la historia, permítaseme recordar al representante indio lo que un tal M.S. Golwalker, uno de los padres fundadores del RSS, fuente ideológica del Partido Bharatiya Janata, que ha sido aclamado por el Primer Ministro Modi como el venerable Guruji, dijo sobre el lugar que ocupan los no hindúes en la India:

“Los no hindúes deben adoptar la cultura y el idioma hindúes y aprender a respetar y venerar la religión hindú, o deben permanecer en el país totalmente subordinados a la nación hindú, sin reclamar nada, sin merecer privilegios”.

Hoy en día, ese ideal de supremacía hindú se está poniendo en práctica en la India con un celo firme. Con cada acto de agresión repulsiva cometido por los vigilantes de las vacas, con cada espantoso linchamiento multitudinario,

con cada conversión forzada, la ideología supremacista del RSS queda expuesta cada vez de manera más flagrante. Lejos de ser lo que se denomina una democracia dinámica, se está convirtiendo en un infierno en vida para los que son percibidos y tratados como los otros en la India del azafrán. Aquellos que asesinaron a Mahatma Gandhi en 1948 están ahora ocupados acabando con la idea de una India secular que él propugnaba, lo cual es muy revelador.

Es evidente que la India no quiere enfrentarse a la verdad sobre sus abominables políticas y acciones ni que otros la vean. Cuando mi Primer Ministro habló ayer aquí (véase A/74/PV.9), puso de relieve lo que el Gobierno de la India ha estado tratando desesperadamente de ocultar al mundo, tanto en lo que respecta a sus actos indefendibles contra el pueblo de Cachemira como a su trato atroz de las minorías en toda la India. No obstante, lo que escuchamos como respuesta fue ofuscación, engaño y un intento de desviar la atención de las feas realidades que imperan sobre el terreno. No nos sorprende. Ese es el truco más común de todas las tácticas que utiliza la India, y anoche lo exhibió claramente. Es extraño que un país que ha estado implicado en el terrorismo de Estado en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira durante más de 30 años pueda tener la osadía de acusar a otros de terrorismo.

De hecho, permítaseme recordar a la delegación de la India la posición de 120 miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que la represión de las personas bajo ocupación constituye la forma más grave de terrorismo y debe denunciarse como tal. También es bastante curioso que un país con un oficial naval en activo, el comandante Kulbhushan Jadhav, que fue sorprendido *in fraganti* llevando a cabo actos de espionaje, sabotaje y terrorismo tenga el descaro de acusar a la víctima de culpable, y que un país que está controlado férreamente por el RSS fascista, prohibido tres veces en la India por cargos relacionados con el terrorismo, tenga la desfachatez de señalar con el dedo a otros.

Si acaso, la India debería pedir respuestas a los autores del atentado terrorista de Samjhauta, que fueron absueltos este año. La India debería pedir respuestas a los asesinos de Pehlu Khan, que fue asesinado a sangre fría en 2017 por una violenta turba de vigilantes de vacas por transportar ganado. La India debería pedir respuestas a los cerebros del programa de Gujarat de 2002, cuyas fortunas políticas han prosperado mientras las víctimas inocentes sufren el dolor y la miseria.

El hilo conductor de esos y otros innumerables incidentes es que las víctimas han tenido la desgracia de

verse enfrentadas a la fuerza del embate del Hindutva, que lo abarca todo.

Ayer, en medio del panegírico indio a su patrimonio milenario de diversidad, pluralismo y tolerancia, si hubo una virtud que no se mencionó ni de pasada fue la difícil situación de la población de la región ocupada de Jammu y Cachemira. La representante de la India no mencionó a propósito el bloqueo completo y total de la región, en particular un corte de las comunicaciones que tuvo lugar en el territorio ocupado. Tampoco mencionó la difícil situación que sufren los cachemires inocentes, que durante los últimos 53 días se han visto obligados a vivir sin alimentos ni suministros básicos: 53 días sin información sobre el bienestar de sus familiares y amigos, 53 días de oscuridad total y un miedo constante a lo desconocido, sin un final aparente. En cambio, se nos contó el cuento de que la anexión ilegal india del territorio ocupado tenía por objeto eliminar los obstáculos que impedían el desarrollo de dicho territorio ocupado, sin duda un nuevo modelo de desarrollo en el que los intereses pertinentes no están integrados sino encerrados, sus voces son silenciadas y sus libertades arrebatadas.

Si, en efecto, las acciones emprendidas son tan bien intencionadas con respecto a la población de Jammu y Cachemira, pregunto a la representante de la India: ¿por qué el Estado indio no permite que el pueblo de Cachemira exprese sus sentimientos? ¿Por qué la India tiene tanto miedo? Mientras que el Pakistán no tiene nada que ocultar, ¿tiene la India el valor moral de responder a las conclusiones de los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Jammu y Cachemira ocupadas, que recogen una letanía de casos de brutal represión india en el territorio ocupado? Si no, la chirriante defensa india no es más que una farsa que se perpetúa a sí misma.

La realidad central de todo ello es la grave situación humanitaria y de derechos humanos que acontece en Jammu y Cachemira ocupadas y la negación del derecho fundamental a la libre determinación prometido a los cachemires por la India, el Pakistán y la comunidad internacional, consagrado en las 11 resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): La delegación de mi país desea ejercer su derecho a contestar con respecto al contenido de la declaración formulada por el representante de la República del Yemen. Los Emiratos Árabes Unidos lamentan y rechazan las acusaciones del representante del Yemen relativas a desacuerdos y divisiones de los que no formamos parte.

Los Emiratos Árabes Unidos han expresado su gran preocupación por los enfrentamientos en el sur del Yemen. Hemos pedido que se reduzca la escalada de la situación y hemos instado tanto al Gobierno del Yemen como al Consejo de Transición del Sur a que entablen un diálogo responsable y serio para superar los desacuerdos internos con miras a preservar la paz y la seguridad en el Yemen.

Mi país seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para aliviar la situación en el sur del Yemen, en concreto participando en el comité conjunto con el Reino de la Arabia Saudita. Destacamos nuestro pleno apoyo a las conversaciones de Yeda bajo los auspicios del Reino de la Arabia Saudita.

A pesar de los acontecimientos ocurridos en el sur del Yemen, los objetivos de los Emiratos Árabes Unidos siguen siendo los mismos, a saber, respaldar al Gobierno legítimo del Yemen para hacer frente a la hostilidad de los huzíes y luchar contra el terrorismo de Al-Qaida en la Península Arábiga, así como de Dáesh, que trata de desestabilizar la situación tanto en el Yemen como en toda la región.

Deseo reiterar el hecho de que los Emiratos Árabes Unidos tienen derecho a defenderse y a combatir los ataques contra las fuerzas de la coalición árabe. Los grupos terroristas han intensificado sus ataques contra las fuerzas de la coalición y los civiles, lo que constituye una amenaza directa para esas fuerzas. En consecuencia, las milicias terroristas han sido blanco de ataques aéreos específicos de conformidad con las reglas de enfrentamiento del Convenio de Ginebra y el derecho internacional humanitario.

En ese sentido, destacamos el hecho de que los Emiratos Árabes Unidos seguirán adoptando las medidas necesarias y adecuadas para proteger a las fuerzas de la coalición árabe de las amenazas de que son objeto y para garantizar que los grupos terroristas, en particular Dáesh y Al-Qaida, no puedan reanudar sus actividades terroristas en el Yemen.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): A lo largo de los años, en los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y en todos los foros internacionales, la delegación de Armenia ha hecho todo lo posible por convencer a la comunidad mundial de que su país es una isla de democracia. En vista de los hechos que demuestran lo contrario, Azerbaiyán ha rechazado sistemáticamente esas afirmaciones.

Tras el reciente cambio de Gobierno en Armenia, las nuevas autoridades empezaron a culpar con asiduidad a sus predecesores por el régimen autoritario, la

corrupción sistémica, el fraude electoral y la supresión de la democracia y los derechos humanos, de manera que afirman lo que Azerbaiyán ha dicho desde el principio.

Después de haberse perdido mucho tiempo escuchando las escandalosas mentiras de los funcionarios armenios en ocasiones anteriores, se plantea, naturalmente, la cuestión de si el nuevo Gobierno de Ereván debe considerarse de manera diferente y por qué motivo. El hecho de que la respuesta a esa pregunta sea negativa se explica por una serie de indicadores, entre ellos, en particular, el legado poco honroso de la constante negación por parte de Armenia de su responsabilidad en la guerra desatada contra Azerbaiyán, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y los actos de genocidio. Quisiera centrarme brevemente en algunas cuestiones clave.

En primer lugar, la región de Nagorno Karabaj siempre ha sido y seguirá siendo parte integrante de Azerbaiyán, si bien el traslado de los armenios a lo que el representante de Armenia denomina sin fundamento la patria ancestral no comenzó hasta el siglo XIX. Afir-mar lo contrario equivale a rechazar la verdad a la luz de pruebas históricas y jurídicas bien documentadas.

En segundo lugar, las acciones de Armenia nunca han sido pacíficas ni tampoco lo fueron a finales de la década de 1980, cuando Ereván recurrió a la fuerza y la violencia en un intento de hacer realidad sus reivindicaciones territoriales infundadas e ilegales. Esas acciones comenzaron con los ataques contra su población azerbaiyana tanto en la región de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán como en la propia Armenia y culminaron con la brutal matanza de miles de civiles y la expulsión de 1 millón de azerbaiyanos de sus hogares y propiedades.

A finales de 1991 y principios de 1992, las hostilidades armadas y los ataques contra zonas pobladas de Azerbaiyán se intensificaron y se convirtieron en una guerra interestatal abierta. Como consecuencia, una parte considerable del territorio de Azerbaiyán, en particular la región de Nagorno Karabaj, los siete distritos adyacentes y algunos enclaves, fue ocupada por Armenia.

En tercer lugar, las especulaciones de las autoridades armenias con respecto a los derechos humanos no resisten las críticas. Baste mencionar que, a diferencia de Armenia, que ha aplicado una política de depuración étnica total tanto en su propio territorio como en la región de Nagorno Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán, mi país ha preservado su diversidad étnica y cultural hasta el día de hoy.

La comunidad internacional ha expresado en repetidas ocasiones su indignación por el hecho de que las

autoridades armenias promuevan abiertamente las detestables ideas de superioridad racial, incompatibilidad étnica y religiosa y odio hacia Azerbaiyán y otras naciones vecinas. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales han expresado en más de una ocasión su profunda preocupación por el espíritu de intolerancia que reina en Armenia y las políticas y prácticas discriminatorias que se aplican en ese país.

En sus observaciones finales sobre el informe periódico de Armenia, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó, por lo tanto, su preocupación por las denuncias de que “en el discurso público, en particular en los discursos de figuras públicas y políticas y en los medios de comunicación, sobre todo en Internet, había expresiones racistas de incitación al odio y declaraciones discriminatorias, en particular contra las minorías religiosas, los solicitantes de asilo y los refugiados .. discriminación en la concesión de la condición de refugiado basada en la etnia, la religión o el origen nacional”, y “la falta de legislación que criminalice a las organizaciones racistas y tipifique como delito la participación en tales organizaciones.” En su informe sobre Armenia, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia señaló, sobre todo, las declaraciones de intolerancia contra los azerbaiyanos.

En cuarto lugar, todo intento de Armenia de alentar, conseguir o mantener la secesión unilateral de Nagorno Karabaj es sencillamente ilegal de conformidad con el derecho internacional. En sus resoluciones pertinentes, el Consejo de Seguridad ha condenado el uso de la fuerza contra Azerbaiyán, la ocupación de sus territorios y los ataques contra civiles, y reafirmó el respeto de la soberanía y la integridad territorial de mi país, la inviolabilidad de las fronteras internacionales y la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorio. Como respuesta a las reivindicaciones territoriales y a los actos de fuerza, el Consejo de Seguridad volvió a confirmar en esas resoluciones que la región de Nagorno Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todos los territorios ocupados. En las resoluciones del Consejo de Seguridad se proporcionan aclaraciones autorizadas sobre los actos cometidos, las obligaciones incumplidas y el deber de poner fin a la situación ilegal así creada. Calificaron las acciones de Armenia de uso ilícito de la fuerza e invalidaron sus reivindicaciones sobre los territorios de Azerbaiyán de una vez por todas.

El régimen subordinado que Armenia ha establecido en los territorios ocupados de Azerbaiyán no está reconocido como tal. Está bajo la dirección y el control de

Armenia, como confirmó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su sentencia de 16 de junio de 2015 relativa a la causa *Chiragov y otros c. Armenia*. En otros términos, ese régimen no es, en última instancia, más que el producto de la hostilidad, la discriminación racial, la depuración étnica y el uso ilícito de la fuerza. En consecuencia, la ilegalidad de ese régimen se ha confirmado en repetidas ocasiones en el plano internacional.

De ello se deduce que las afirmaciones de Armenia sobre la denominada condición de Estado independiente de Nagorno Karabaj y su presunta libre determinación son insostenibles con arreglo al derecho internacional y, por lo tanto, nulas y sin valor *ab initio*. Huelga decir que todo el fundamento del orden jurídico internacional se derrumbaría si esas reclamaciones tuvieran éxito.

Por último, el representante de Armenia hizo referencia a la solución pacífica del conflicto y dijo que no había alternativa a esa solución. No obstante, es evidente que Armenia se aprovecha del proceso de paz al utilizarlo como escudo para continuar con sus políticas y prácticas de colonización y anexión. Las observaciones que acaba de formular el representante de Armenia, además de muchas otras declaraciones públicas de las autoridades armenias, atestiguan el hecho de que las políticas de ese Estado Miembro se basan en la falsificación y la interpretación errónea, y demuestran que Ereván dista mucho de participar en una búsqueda constructiva de la paz.

Sr. Knyazyan (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra por segunda vez. Me referiré brevemente a algunas de las observaciones formuladas por el representante de Azerbaiyán. De hecho, no envidiamos a la delegación de Azerbaiyán. Se le ha encomendado llevar a cabo una tarea sumamente difícil: encubrir la grave situación de los derechos humanos en Azerbaiyán y su papel destructivo en la región utilizando como excusa a Armenia y a los armenios.

En primer lugar, exhortamos a la delegación de Azerbaiyán a que no establezca paralelismos entre la situación de los derechos humanos en su país y en Armenia, así como entre los logros democráticos de Armenia y de Azerbaiyán. Toda comparación de ese tipo entre Armenia y Azerbaiyán es insultante. Aprovechar las enseñanzas de los logros de Armenia en Nagorno Karabaj en los ámbitos de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho podría ser una opción más sabia para Azerbaiyán.

En segundo lugar, la historia alternativa del mundo que acaba de presentar Azerbaiyán niega el derecho mismo a la vida del pueblo de Nagorno Karabaj y

su existencia en su patria ancestral, lo que demuestra una vez más que Azerbaiyán constituye una amenaza existencial para el pueblo de Nagorno Karabaj. En lo que respecta a la tolerancia, el multiculturalismo y la protección de los grupos religiosos y étnicos, quisiera subrayar que no es el número de minorías nacionales lo que importa, sino cómo protegen los Estados sus derechos humanos. Nuestras minorías nacionales, con las que hemos tenido una coexistencia pacífica desde hace siglos, están representadas en el Parlamento, disfrutan de educación en su propia lengua, profesan libremente su religión y ejercen libremente sus derechos humanos y libertades fundamentales, en particular sus derechos lingüísticos, sociales y culturales. Las observaciones autocomplacientes de la parte azerbaiyana contrastan claramente con los informes de las organizaciones internacionales y las realidades sobre el terreno.

Quisiera hacer referencia al informe del Comité Consultivo del Consejo de Europa sobre la Aplicación del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, publicado en febrero. En el informe, el Comité expresó su profunda preocupación por las continuas restricciones y el entorno jurídico y político problemático para las organizaciones no gubernamentales y las personas que promueven los derechos humanos en Azerbaiyán, en particular las personas que pertenecen a minorías nacionales. En el informe se afirma que los miembros de las minorías nacionales no conocen sus derechos y tienen dificultades para acceder a ellos. No se han tomado medidas para eliminar los obstáculos que existen para la difusión de programas de radio y televisión en lenguas minoritarias. El Comité destacó que, aunque Azerbaiyán esté tratando de mostrar una actitud positiva hacia la diversidad, ello contrasta claramente con el persistente discurso hostil contra la vecina Armenia, que poco puede desvincularse del discurso de incitación al odio contra los armenios como grupo étnico.

Durante la ofensiva a gran escala contra el pueblo de Nagorno Karabaj que tuvo lugar en abril de 2016, las fuerzas armadas azerbaiyanas en la aldea de Talish, en la frontera, y en otras zonas de Nagorno Karabaj llevaron a cabo ejecuciones al estilo del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, mutilando cadáveres, desfilando con cabezas cortadas y eligiendo sus objetivos entre los grupos vulnerables, como las personas de edad avanzada, los niños, las mujeres y los miembros de la minoría religiosa yazidí. Las fotos de esos crímenes que se publicaron en la página web oficial de la Universidad del Estado de Bakú recibieron muchos aplausos de jóvenes estudiantes, lo cual resultó especialmente chocante y alarmante.

Si bien Azerbaiyán pretende demostrar que es un ejemplo de tolerancia, en realidad ha destruido todo rastro de la presencia de la civilización de Armenia en los territorios que actualmente están bajo su jurisdicción, en particular en Nakhchivan, las partes ocupadas de Nagorno Karabaj y otras zonas. Quisiéramos formular una pregunta a la delegación de Azerbaiyán: ¿cuántos armenios permanecen en el distrito ocupado de Shahumyan y en las partes ocupadas de los distritos de Martakert y Martuni de Nagorno Karabaj? La única parte restante del patrimonio cultural de Armenia se encuentra en Bakú: la iglesia de San Gregorio Iluminador, sin la cruz, que fue profanada y convertida en depósito de libros. Probablemente, la única razón por la que la iglesia se salvó del destino de las otras iglesias armenias en Azerbaiyán es porque el Gobierno azerbaiyano la utiliza para adornar su imagen y cubrir las apariencias con respecto al multiculturalismo azerbaiyano.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Los sucesivos Gobiernos de Armenia han establecido un notable patrón de falta de respeto total por las normas y los principios generalmente aceptados del derecho internacional. Cometer crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, fomentar el terrorismo, adherirse a ideologías etnorreligiosas dudosas y plantear reivindicaciones territoriales contra sus vecinos se han convertido en una especie de norma de conducta para ese Estado Miembro. Las acusaciones de propagación del odio son despreciables. Basta con mencionar, como he dicho antes y quisiera volver a señalar, que, a diferencia de Azerbaiyán y otros Estados de la región, Armenia es un país singularmente monoétnico, que ha logrado esa situación expulsando a todos los no armenios, en particular los azerbaiyanos.

Armenia ha aplicado la misma política y práctica de crear zonas étnicamente homogéneas en los territorios ocupados de Azerbaiyán, de los que fueron expulsados todos los no armenios y donde ha establecido un régimen subordinado de minorías racistas. En ese contexto, las acusaciones de Armenia contra Azerbaiyán —de xenofobia, racismo y expresiones de odio— demuestran el falso sentido de la realidad del atacante. Toda declaración de las autoridades armenias sobre la democracia, los derechos humanos y la solución pacífica del conflicto es absurda y seguirá siendo una mera frase a menos que se ponga fin a la hostilidad contra Azerbaiyán y a la ocupación militar de nuestros territorios, y se garantice el regreso de los desplazados internos azerbaiyanos a sus hogares y propiedades en esas zonas en condiciones de seguridad y dignidad.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.